



Universidad  
Nacional  
de Loja

**Universidad Nacional de Loja**

**Facultad Jurídica, Social y Administrativa**

**Carrera de Contabilidad y Auditoría**

**Auditoria Financiera a la Caja de Ahorro “Amable Maria” de la  
Ciudad de Loja Periodo 2021**

**Trabajo de Integración Curricular  
previo a la obtención del Título de  
Licenciado en Contabilidad y Auditoría**

**AUTOR:**

**Alberto David Espinosa Ordoñez**

**DIRECTORA:**

**Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez. Mg. Sc.**

**Loja – Ecuador**

**2023**

Loja, 03 de marzo del 2023

Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez. Mg. Sc.

**DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

**C E R T I F I C O:**

Que he revisado y orientado el proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Auditoría Financiera a la Caja de Ahorro “Amable Maria” de la Ciudad de Loja Periodo 2021**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Contabilidad y Auditoría**, de autoría del estudiante **Alberto David Espinosa Ordoñez**, con **cédula de identidad Nro. 1150306783**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez. Mg. Sc.

**DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**



## **Autoría**

Yo, **Alberto David Espinosa Ordoñez**, declaro ser autor del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular, en el Repositorio Digital Institucional - Biblioteca Virtual.

### **Firma:**

**Cédula:** 1150306783

**Fecha:** 03 de marzo del 2023

**Correo electrónico:** alberto.espinoza@unl.edu.ec

**Celular:** 0987733751

**Carta de autorización por parte del autor, para consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.**

Yo, **Alberto David Espinosa Ordoñez**, declaró ser el autor del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Auditoria Financiera a la Caja de Ahorro “Amable Maria” de la Ciudad de Loja Periodo 2021**, como requisito para optar el título de **Licenciado en Contabilidad y Auditoría**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 03 días del mes de marzo del dos mil veinte tres.

**Firma:**

**Autor:** Alberto David Espinosa Ordoñez

**Cédula:** 1150306783

**Dirección:** La Paz

**Correo electrónico:** alberto.espinoza@unl.edu.ec

**Celular:** 0987733751

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

**Directora del Trabajo de Integración Curricular:** Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez. Mg. Sc

## **Dedicatoria**

A Dios, por haberme guiado, por nunca fallarme, por su infinito amor y misericordia; a mis queridos abuelitos, a mis queridos padres, por su apoyo incondicional, quienes con sus consejos supieron guiarme por la senda del bien y darme fuerza para superar siempre cualquier obstáculo. También dedico este trabajo a familiares y amigos quienes me han acompañado en todo momento.

*Alberto David Espinosa Ordoñez*

## **Agradecimiento**

Quiero expresar mi gratitud a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, a la Carrera de Contabilidad y Auditoría, a las autoridades y personal docente, que con dedicación, responsabilidad y experiencia académica fueron conmigo de la mano en todo el proceso de mi formación profesional, impartiendo sus sabios consejos y enseñanzas.

De manera especial mi agradecimiento a la Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc. directora del trabajo de integración curricular, por haberme orientado con sus conocimientos para la realización y culminación del presente trabajo.

Al Sr. Edgar Manuel Ordoñez Salinas Gerente de la Caja de Ahorro “Amable Maria”, quién me facilito la información y permitirme realizar todo el proceso investigativo y práctico dentro de su establecimiento.

*Alberto David Espinosa Ordoñez Salinas*

## Índice de contenidos

<b>Portada</b> .....	<b>i</b>
<b>Certificación</b> .....	<b>ii</b>
<b>Autoría</b> .....	<b>iii</b>
<b>Carta de autorización</b> .....	<b>iv</b>
<b>Dedicatoria</b> .....	<b>v</b>
<b>Agradecimiento</b> .....	<b>vi</b>
<b>Índice de contenidos</b> .....	<b>vii</b>
Índice de tablas .....	<b>viii</b>
Índice de figuras .....	<b>viii</b>
Índice de anexos .....	<b>viii</b>
<b>1. Título</b> .....	<b>1</b>
<b>2. Resumen</b> .....	<b>2</b>
2.1. Abstract .....	<b>3</b>
<b>3. Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>4. Marco Teórico</b> .....	<b>5</b>
<b>5. Metodología</b> .....	<b>45</b>
<b>6. Resultados</b> .....	<b>47</b>
<b>7. Discusión</b> .....	<b>206</b>
<b>8. Conclusiones</b> .....	<b>207</b>
<b>9. Recomendaciones</b> .....	<b>208</b>
<b>10. Bibliografía</b> .....	<b>209</b>
<b>11. Anexos</b> .....	<b>213</b>

## **Índice de tablas**

<b>Tabla 1: Segmentación del Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.....</b>	<b>7</b>
<b>Tabla 2: Normas Internacionales de Auditoria .....</b>	<b>14</b>
<b>Tabla 3: Formato de Cuestionario de Control Interno .....</b>	<b>21</b>
<b>Tabla 4: Simbología Flujograma .....</b>	<b>22</b>
<b>Tabla 5: Formato de Programas de Auditoría Financiera.....</b>	<b>27</b>
<b>Tabla 6: Formato de la Cédula Sumaria.....</b>	<b>30</b>
<b>Tabla 7: Formato de la Cédula Narrativa .....</b>	<b>30</b>
<b>Tabla 8: Formato Hojas de Marcas.....</b>	<b>31</b>
<b>Tabla 9: Índices .....</b>	<b>32</b>

## **Índice de figuras**

<b>Figura 1. Fases de la auditoría .....</b>	<b>16</b>
--	-----------

## **Índice de anexos**

<b>Anexo 1: Ruc de la Caja de Ahorro.....</b>	<b>213</b>
<b>Anexo 2 : Estado de Situación Financiera .....</b>	<b>215</b>
<b>Anexo 3: Estado de Resultados .....</b>	<b>217</b>
<b>Anexo 4: Oficio de designación de Directora.....</b>	<b>219</b>
<b>Anexo 5: Certificado de traducción de Abstract .....</b>	<b>220</b>

**1. Título**

Auditoria Financiera a la Caja de Ahorro “Amable Maria” de la Ciudad de Loja  
Período 2021

## 2. Resumen

El Trabajo de Integración Curricular denominado AUDITORIA FINANCIERA A LA CAJA DE AHORRO “AMABLE MARIA” DE LA CIUDAD DE LOJA PERIODO 2021, se desarrolló con el propósito de evaluar el sistema de control interno de la caja de ahorro y proponer recomendaciones que le permita mejorar a la caja de ahorro; además se da cumplimiento a un requisito previo a optar el grado y título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría.

Para el desarrollo de la Auditoria Financiera en la Caja de Ahorro “Amable Maria” en el periodo 2021, se utilizó métodos y técnicas de investigación que apporto para la recopilación de la información, para proceder a realizar el diagnóstico y conocer la entidad, base legal, manuales, reglamentos, resoluciones y estatuto, y con la aplicación de los métodos se logró ejecutar las tres fases de la auditoria, donde se comenzó a desarrollando la orden de trabajo, notificación, hoja de distribución de tiempo y trabajo, hojas de marcas y índice.

En la fase I; se comenzó con el conocimiento de la entidad y la planeación donde se llevó a cabo una visita previa para la recopilación de información. Luego se ejecutó la fase II; se aplicó cuestionarios de control para evaluar el sistema de control interno, y calificar el nivel de riesgo y confianza de cada uno de los componentes; se diseñaron pruebas de cumplimiento y sustantivas para cada componente auditado: Activo, Pasivo, Patrimonio, Gastos e Ingresos, elaborando los papales de trabajo como son: cédulas narrativas, sumarias y analíticas, documentándose los hallazgos que se sustenta en las evidencias suficientes. En la Fase III: Comunicación de resultados, se elaboró el informe de auditoría que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones, las mismas que deberán ser implementadas por parte del Gerente y el Consejo de Administración.

Como resultados de la auditoria financiera se establece que no posee un Reglamento Interno donde se establezcan políticas para el manejo y cálculo de las reservas legales, para el manejo del efectivo, y un Manual de crédito donde se especifiquen políticas para la concesión de créditos y recuperación de la cartera en mora, con ello poder cumplir con los objetivos propuestos, y mejorar la eficiencia financiera teniendo control interno adecuado de la Caja de Ahorro Amable Maria.

**Palabras Clave:** Auditoria Fianciera, patrimonio, gasto, hallazgo, Estados financieros.



## 2.1. Abstract

The Curricular Integration Work called FINANCIAL AUDIT TO THE SAVINGS BANK "AMABLE MARIA" OF THE CITY OF LOJA PERIOD 2021, was developed with the purpose of evaluating the internal control system of the savings bank and proposing recommendations that allow it to improve the savings bank; in addition, a prerequisite is fulfilled to opt for the degree and title of Bachelor of Accounting and Auditing.

For the development of the Financial Audit in the Savings Bank "Amable Maria" in the period 2021, methods and techniques of the investigation were used that contributed for the compilation of the information, to proceed to make the diagnosis and to know the entity, legal base, manuals, regulations, resolutions and statute, and with the application of the methods it was possible to execute the three phases of the audit, where it began to develop the work order, notification, time and work distribution sheet, mark sheets, and index

Phase I began with the knowledge of the entity and the planning where a previous visit was carried out for the collection of information. Then Phase II was executed; control questionnaires were applied to evaluate the internal control system, and qualify the level of risk and confidence of each of the components; compliance and substantive tests were designed for each audited component: Assets, Liabilities, Equity, Expenses, and Income, preparing the work papers such as: narrative, summary and analytical reports, documenting the findings that are supported by sufficient evidence. In Phase III: Communication of results, the audit report was prepared to contain comments, conclusions, and recommendations, which must be implemented by the Manager and the Board of Directors.

As a result of the financial audit, it is established that it does not have an Internal Regulation where policies are established for the management and calculation of legal reserves, for cash management, and a credit manual specifying policies for granting loans and recovery of the delinquent portfolio, in order to meet the proposed objectives and improve financial efficiency by having adequate internal control of the Amable Maria Savings Bank.

**Keywords:** Financial audit, equity, expense, finding, financial statements.

### 3. Introducción

La Auditoría Financiera en las instituciones públicas o privadas, es importante debido a que permite realizar un análisis minucioso de los documentos, libros y registros contables, para determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros, permitiendo evaluar el cumplimiento de las normas, reglamentos y normas vigentes aplicables en el proceso contable, con la finalidad de plantear soluciones para futuras tomas de decisiones.

La Auditoría Financiera aplicada en la Caja de Ahorro “Amable María”, tiene como finalidad ayudar a mejorar el desarrollo de las actividades y dar a conocer las deficiencias encontradas mediante la ejecución de la auditoría financiera. Los resultados obtenidos de la auditoría financiera están reflejados en el informe de auditoría, donde constarán los comentarios, conclusiones y recomendaciones, que servirá a los Directivos de la Caja de Ahorro “Amable María”, implementar los correctivos necesarios que ayuden en el fortalecimiento y el desarrollo eficaz y eficiente de las actividades de la Caja de Ahorro.

El Trabajo de Integración Curricular, está estructurado de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, presenta: **Título** expresa el nombre del trabajo de integración curricular; **Resumen** es una síntesis del trabajo realizado en función a los objetivos planteados y resultados logrados ; **Introducción**, es la importancia de la auditoría, el aporte a la caja de ahorro y la estructura del trabajo de integración curricular; **Marco Teórico**, contiene fundamentación teórica, definición, clasificación y el proceso de Auditoría financiera; **Metodología**, de describen los métodos utilizados en el desarrollo del trabajo de integración curricular; **Resultados**, refleja la ejecución de la auditoría, con sus respectivas fases que son; planificación, ejecución y comunicación de resultados; **Discusión**, se describe las circunstancias en cómo se encontraba la caja de ahorro antes y como queda después de finalizar la Auditoría Financiera; **Conclusiones**, se mencionan los aspectos más relevantes; **Recomendaciones**, son las posibles soluciones al mejoramiento por parte de la administración como financiera de la caja de ahorro; en la **Bibliografía**, se detallan las fuentes de consulta que se utilizaron para el marco teórico como: libros, artículos y publicaciones, y por último, los **Anexos**, es aquella información adicional que sirvió para el desarrollo del trabajo de integración curricular.

## **4. Marco Teórico**

### **Sistema Financiero**

Al sistema financiero se lo puede definir que es un conjunto de instituciones, cuyo propósito primordial, es el canalizar el ahorro que generan los agentes económicos para luego financiar a los demandantes de crédito.

Según lo estable otros autores el sistema financiero:

De un país está formado por el conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan las unidades de gasto con superávit, hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit. El sistema financiero comprende, pues, tanto los instrumentos o activos financieros, como las instituciones o intermediarios y los mercados financieros (los intermediarios compran y venden los activos en los mercados financieros), así como las autoridades monetarias y financieras, encargadas de regularlo y controlarlo. (Calvo Bernardino, Parejo Gamir, Rodriguez Sainz, y Cuervo Garcia, págs. 1-2)

Según la Superintendencia de Bancos el sistema financiero la define como un: conjunto de instituciones que tiene como objetivo canalizar el ahorro de las personas. Esta canalización de recursos permite el desarrollo de la actividad económica (producir y consumir) haciendo que los fondos lleguen desde las personas que tienen recursos monetarios excedentes hacia las personas que necesitan estos recursos. Los intermediarios financieros crediticios se encargan de captar depósitos del público y, por otro, prestarlo a los demandantes de recursos. (Superintendencia de Bancos, 2020).

### **Importancia**

Una situación de estabilidad financiera podría definirse como aquella en que el sistema financiero opera de manera eficiente y constante. En una economía desarrollada las entidades financieras se encargan de distribuir los fondos que reciben de los ahorradores entre las personas necesitadas de créditos. De esta manera se mantiene una economía saludable, pero sobre todas las cosas se genera un clima de confianza entre la población para seguir generando riqueza. (Superintendencia de Bancos, 2020).

## **Economía Popular y Solidaria**

La Ley de Economía Popular y Solidaria en Ecuador (LOEPS), reconoce los distintos de sectores como es el: sector asociativo, sector comunitario, sector cooperativo, unidades económicas populares, cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro, entidades asociativas o solidarias, cajas o bancos comunales. Lo cual, mediante este reconocimiento, se busca la regularización del sector de la economía, para el proceso de la regulación y supervisión de estas entidades, se crea la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (Morales Noriega, 2018).

### ***Atribuciones***

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) en su Art. 147 manifiesta que las atribuciones de la Superintendencia son:

- Ejercer el control de las actividades económicas de las personas y organizaciones sujetas a esta Ley;
- Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las instituciones sujetas a su control;
- Otorgar personalidad jurídica a las organizaciones sujetas a esta Ley y disponer su registro;
- Fijar tarifarios de servicios que otorgan las entidades del sector financiero popular y solidario;
- Autorizar las actividades financieras de las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario;
- Levantar estadísticas de las actividades que realizan las organizaciones sujetas a esta Ley
- Imponer sanciones
- Las demás previstas en la Ley y su Reglamento. (pp. 45-46)

### **Segmentación**

La LOEPS establece una segmentación en donde se encuentra las cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro, bancos comunales y cajas comunales la segmentación tiene el propósito de generar políticas y regulaciones de forma específica y diferenciada atendiendo a sus características particulares, las variables a tomarse en cuenta para la segmentación son: Monto de activos, Cobertura (número de cantones) y, número de socios, estas se clasificaran dentro de los

segmentos uno, dos, tres, cuatro y cinco respectivamente cada una con sus características particulares

Para la segmentación se deberá tener en cuenta los siguientes criterios: Participación en el Sector; Volumen de operaciones que desarrollen; Número de socios; Número y ubicación geográfica de oficinas operativas a nivel local, cantonal provincial, regional o nacional; Monto de activos; Patrimonio; y Productos y servicios financieros.

En el siguiente cuadro se detallará la segmentación de las entidades establecido por La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera:

**Tabla 1: Segmentación del Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario`**

<b>Segmento</b>	<b>Activos (USD)</b>
<b>1</b>	Mayor a 80.000.000,00
<b>2</b>	Mayor a 20.000.000,00 hasta 80.000.000,00
<b>3</b>	Mayor a 5.000.000,00 hasta 20.000.000,00
<b>4</b>	Mayor a 1.000.000,00 hasta 5.000.000,00
<b>5</b>	Hasta 1.000,000,00
	Cajas de ahorro, bancos comunales y cajas comunales

**Nota:** Segmentación de las Entidades del Sector Financiera

### **Cajas de Ahorro**

“Son las organizaciones integradas por miembros de un mismo de un mismo gremio o institución por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares barriales o por socios de cooperativas distintas a las de ahorro y crédito” (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020, p. Art. 91)

“Las Cajas de Ahorro son funciones de carácter social que operan en el negocio bancario y financiero a través de agencias y sucursales. El papel de las cajas ha sido importante en cuanto a la financiación de proyectos y captación de ahorros.” (Pederosa, 2017)

Podemos decir que las cajas de ahorro se conforman con aportes económicos con la finalidad de captar el ahorro de cada uno de sus socios de forma voluntaria, para que posteriormente se pueda otorgar préstamos a sus socios con una tasa de interés mucho más baja que la del mercado financiero.

## **Importancia**

Las cajas de ahorro constituyen un aporte a las comunidades, asociaciones o gremios, permitiendo tener una mayor seguridad económica, impulsando a la creación de nuevos proyectos. En nuestro país las Cajas de Ahorro juegan un papel importante dentro de comunidades rurales alejadas de las ciudades en donde el sistema financiero Bancario no llega, y con ello los habitantes no son sujetos de crédito debido a su estatus económico, con ello nace la creación de cajas ahorros que ayudan a una financiación de sus asociados, con la finalidad impulsar el desarrollo económico de la zona.

## **Actividades**

Una de las actividades principales de estas organizaciones es el ahorro y crédito, sin embargo, también están llamadas a promover el uso de metodologías financieras participativas como grupos solidarios, ruedas, fondos productivos, fondos mortuorios, seguros productivos o cualquier otra forma financiera destinados a dinamizar fondos y capital de trabajo. (Ley Organica de Economía Popular y Solidaria, 2018)

## **Auditoria**

La auditoría es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma en que fueron planteados, que las políticas y procedimientos establecidos se han observado y respetado. Es evaluar la forma en que se administra y opera para aprovechar al máximo los recursos (Tapia Iturriaga, Mendoza Nigenda, Castillo Prieto, y Guevara Rojas, 2019).

La auditoría “Es un terminó que puede hacer referencia a tres cosas diferentes pero conectadas entre sí: puede referirse al trabajo que realiza un auditor, a la tarea de estudiar la economía de una empresa, o a la oficina donde se realizan estas tareas (donde trabaja el auditor). La actividad de auditar consiste en realizar

un examen de los procesos y de la actividad económica de una organización para confirmar si se ajustan a lo fijado por las leyes o los buenos criterios.” (Perez Porto y Gardey, 2021).

A la auditoria se la puede definir como un proceso sistemático que busca verificar el cumplimiento de las actividades de las empresas con evaluaciones minuciosas, la cual nos ayuda a identificar si se ha cumplido a cabalidad los criterios administrativos o la razonabilidad de sus cuentas contables.

## **Objetivos**

La Normas Generales de Auditoria menciona algunos objetivos de la Auditoria los cuales se detallarán a continuación:

- Evaluar e informar a la Gerencia sobre las normas que se aplican realmente en la organización en todos los procesos de información.
- Informar precisa y oportunamente los desvíos producidos y aconsejar las medidas de acción correctivas necesarias
- Procurar mantener una proporción razonable costo/beneficio en lo que respecta al tiempo insumido por la auditoria
- Comprobar y promover la eficiencia de los distintos procesos operativos.
- Evaluar e informar si se cumplen en la práctica las pautas establecidas por la Gerencia, relativas al control interno.

## **Importancia**

El concepto de auditoría es importante porque proporciona credibilidad a un conjunto de estados financieros y normas administrativas. Brindando a los accionistas o socios, plena confianza de que las cuentas de la contabilidad de una empresa y la asistencia administrativa, son los apropiadas verdaderas y justas. Además, puede ayudar a mejorar el control interno y los sistemas implantados en la entidad. (Perez, Asesoría Contable, 2021)

Principalmente, las compañías se benefician con la auditoria debido a que genera un efecto positivo por los resultados que brinda, ya sea favorables o negativos, pero son reales; ante ello se

tomará las medidas correctivas para ser administrada correctamente en todos los equipos corporativos de la empresa. Asimismo, contribuye a la empresa mediante información detallada de contabilidad: evalúa objetivos, examina la administración y gestión, emite recomendaciones para la empresa. (RSM, RSM Conoce la importancia de las Auditorias para las Empresas, 2018)

Quien cuenta con información confiable, veraz, oportuna y completa, adquiere poder. Poder para hacer, para cambiar cosas y situaciones, para tomar mejores y bien soportadas decisiones. De aquí surge la vital importancia de los servicios de aseguramiento de la confiabilidad e integridad de la información financiera y operacional como elemento de la administración que ayuda y coayuda en la obtención y proporciona miento de esa información, bajo tales características, y la complementaria administrativa, base para conocer la marcha y evolución de la organización como punto de referencia para guiar su destino. (Santillana Juan, Auditoría Interna Administrativa Operacionales p. 159)

## **Principios**

Los principios Generales de Auditoria se detallan a continuación:

**Integridad:** Los auditores deben desempeñar su labor con honestidad; de manera imparcial, ecuánime y manteniendo su criterio profesional ante las presiones que puedan sufrir.

**Presentación imparcial:** A partir de los datos y de los hallazgos obtenidos, los auditores tienen la obligación de proporcionar informaciones veras, exacta, relevante para los objetivos de la auditoria, completa y fácil de entender para los objetivos de la auditoria, completa y fácil de entender para las partes implicadas, sobre las actividades y los resultados de la auditoria.

**Debido cuidado profesional:** Los auditores deben actuar con diligencia y competencia profesional para alcanzar los objetivos de las auditorias y responder a la confianza depositada en ellos.

**Confidencialidad.** Los auditores deben mantener la confidencialidad de los datos y la información a la que tienen acceso durante el ejercicio de la auditoria. La información obtenida debe usarse con discreción sin poner en riesgo los intereses de la organización o emplearse para el beneficio propio de los auditores.



**Independencia.** “Es fundamental para la imparcialidad y objetividad de las conclusiones de la auditoría. Los auditores no deben auditar ámbitos o actividades sobre los cuales tengan responsabilidades directas”. (Lorenzo, 2019)

## **Auditoría Financiera**

La Auditoría Financiera según varios autores la define como:

Un proceso que debe consistir en obtener y evaluar todas las evidencias a los establecidos de todas las afirmaciones que se refleja en todos los actos y sucesos económicos; para tener los resultados debe obtener la información exacta a ciertas personas en lo establecido. (Proveda J, Haro X, Barragan E, y Jimenez, 2017)

Una auditoría financiera permite examinar los estados financieros de una empresa. Esta también es conocida como auditoría contable. Mediante este procedimiento se examinan los estados de cuenta para luego analizarlos y presentar un informe, de auditoría financiera, se puede saber si la empresa está cumpliendo o no con las normas contables vigentes. (RSM, Que se hace en la Auditoría Financiera, 2019)

La auditoría financiera examina a los estados financieros y a través de ellos las operaciones financieras realizadas por el ente contable, con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional. Para que el auditor esté en condiciones de emitir su opinión en forma objetiva y profesional, tiene la responsabilidad de reunir los elementos de juicio suficientes que le permitan obtener una certeza razonable. (Manual de auditoría Financiera Gubernamental, 2001)

### **Objetivo**

El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. (Belen Delgado, n.d.)

La auditoría financiera es muy importante para tu empresa y tus ingresos, porque a través de ella se mejora la productividad de tu negocio. Realizar auditorías financieras con regularidad permite que identifiques aspectos en tu empresa en donde tienes que trabajar un poco más. El

resultado de las auditorías hará que identifiques si los estados financieros de tu negocio están siendo precisos, completos y sobre todo si cumplen con las normativas estipuladas. La responsabilidad y las buenas prácticas comerciales son factores importantes para realizar auditorías financieras. El procedimiento para llevar a cabo una auditoría es realizar un examen detallado y completo de los registros financieros y declaraciones realizadas en tu negocio con el propósito de encontrar detalles que puedan ser negativos para tu negocio. (Media Bauhaus. 2020).

## **Importancia**

“La Auditoría Financiera es importancia debido a que asegura mediante la investigación, que la información financiera presentada acorde a las leyes, procedimientos y normas establecidas, mediante criterios técnicos de observación que verificarán la veracidad contable y económica de la empresa”. (Perez, Que es Auditoria Financiera, 2021)

Como principio debe quedar claro que la auditoría no es una subdivisión o una continuación del campo de la contabilidad. El proceso de reunir información contable dentro de este sistema y la preparación de estados financieros, constituye la función del contador. La auditoría está encargada de la revisión de los estados financieros, de las políticas de dirección y de procedimientos específicos que relacionados entre sí forman la base para obtener suficiente evidencia acerca del objeto de la revisión, con el propósito de poder expresar una opinión profesional sobre todo ello. (Lara, E. Brucil, G., y Suráuz, V. (2019) p. 13)

## **Alcance**

Se entiende por alcance de auditoría, la “profundidad” de una auditoría realizada, de acuerdo con el objetivo que se busca. Las auditorías se realizan con diversos propósitos: Revisiones regulares de los registros de la empresa, detección de errores internos, detección de un fraude dentro de una empresa, incumplimientos normativos, entre otros. Debido a este hecho, el alcance y los objetivos de la auditoría tienen un significado diferente según la persona que realiza la auditoría, así como la razón detrás de la auditoría. En ese orden de ideas, el alcance de la auditoría, entendido como la cantidad de tiempo y documentos que están involucrados en una auditoría, es un factor importante en todas las auditorías. El alcance de la auditoría, puede ir desde lo simple

hasta lo completo y comprende diferentes volúmenes de documentos de la empresa. Con base en el alcance se definen los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría, que deben ser determinados por el auditor teniendo en cuenta los requisitos de las Normas Internacionales de Auditoría. (Rodríguez Iván 2018).

Se refiere a los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría. Los procedimientos requeridos para realizar una auditoría, deberán ser determinados por el auditor teniendo en cuenta los requisitos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), los organismos profesionales importantes, la legislación, los reglamentos y donde sea apropiado, los términos del contrato de auditoría y requisitos para dictámenes. (HBLADMIN, 2019)

Forman parte de la Auditoría las pruebas y procedimientos para obtener evidencia que el auditor concluya sobre las anomalías encontradas en los Estados Financieros, cualquier procedimiento seleccionado dependen del auditor según sea su criterio, teniendo en cuenta la evaluación del riesgo de errores.

### **Principios Generales de la Auditoría Financiera**

**Objetiva.** - El auditor examinará los hechos reales ocurridos en un ejercicio contable pasado y son sustentados con evidencias capaces de ser comprobadas

**Sistemática.** - La Auditoría se debe realizar de forma sistemática de debido a que todo trabajo de auditoría debe estar debidamente planificado para su ejecución

**Profesional.** - La auditoría debe ser ejecutada por profesionales en el área tales como contadores públicos o auditores que posean capacidad, experiencia y conocimientos sólidos en esta área.

**Específica.** - Debido a que abarca un análisis y evaluación profunda de las operaciones financieras así como estudios, verificaciones, diagnósticos e investigaciones.

**Normativa.** - La Auditoría está ligada con el principio de legalidad ya que este evalúa que todas las operaciones que se están realizando reúnan los requisitos de legalidad, veracidad para posteriormente verificar con indicadores financieros e informar sobre los resultados de la evaluación. (Morocho Paqui, 2019).

## Normas de Auditoria

### Normas Internacionales de Auditoria

Las Normas Internacionales de Auditoria se aplican a las auditorias las cuales son procedimientos básicos y necesario que debe aplicar el auditor.

**Tabla 2: Normas Internacionales de Auditoria**

NIAS	DESCRIPCIÓN
NIA 200	Acuerdo de los términos de encargados de la Auditoria
NIA 210	Acuerdo de los términos de encargados de la Auditoria
NIA 220	Control de calidad del trabajo
NIA 230	Preparación de documentación
NIA 240	Responsabilidad del auditor en la auditoria con respecto al fraude
NIA 250	Las leyes y reglamentos en la auditoria de estados financieros
NIA 260	Comunicar de asuntos de auditoria con los encargados del Estado
NIA 265	Comunicación de las deficiencias en el control interno
NIA 300	Planificación de la Auditoria
NIA 315	Identificación y valoración de los riesgos
NIA 320	Importancia relativa en la planificación y ejecución
NIA 330	Implementación de respuestas a los riesgos valorados diseñados por el auditor
NIA 402	Considerar que el auditor obtenga evidencia de Auditoria
NIA 450	Evaluar las incorrecciones identificadas en el proceso
NIA 500	Evidencia de auditoría a los Estados Financieros
NIA 501	Consideraciones específicas del Auditor
NIA 505	Confirmación externa
NIA 510	Compromiso de Auditoria
NIA 520	Procedimientos Analíticos
NIA 530	Muestro de auditoria
NIA 540	Relación con las estimaciones contables
NIA 550	Partes vinculadas en la auditoria
NIA 560	Hechos posteriores

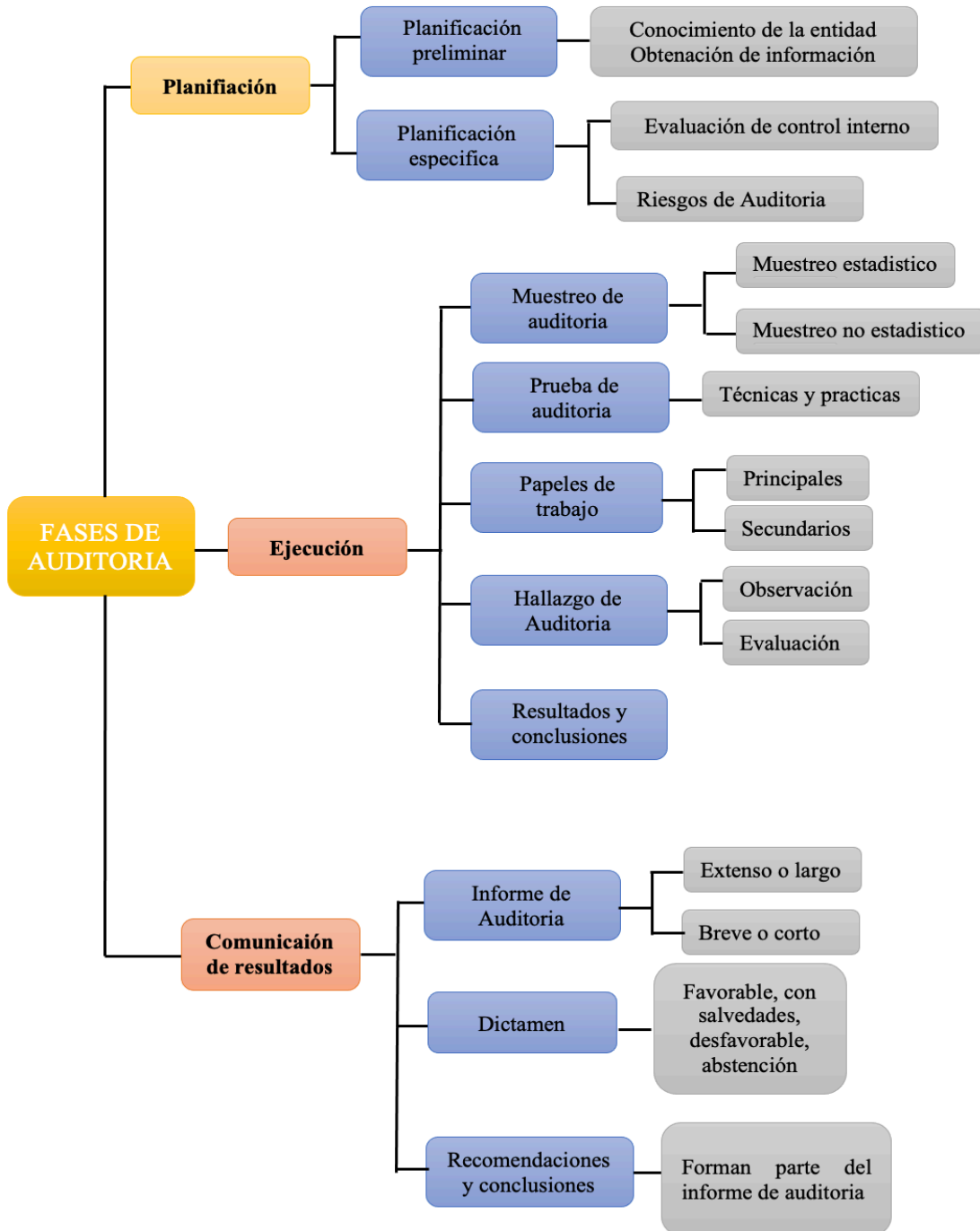
NIA 570	Preocupación Actual
NIA 580	Representaciones escritas de los responsables
NIA 600	Consideraciones del trabajo de otro Auditor
NIA 610	Consideración de auditoría interna
NIA 620	Trabajo en un campo de especialización
NIA 701	Modificación del juicio del auditor externo
NIA 705	Emisión de un informe adecuado
NIA 706	Comunicación adicional por parte del auditor
NIA 710	Información comparativa
NIA 720	Responsabilidad del auditor con información de estados financieros auditados

**Nota:** NIAS

## Proceso de la Auditoría

En la auditoría financiera está compuesta por 3 fases claramente definidas las cuales se detallarán a continuación.

Figura 1. Fases de la auditoría



Nota: Manual de Auditoria Financiera Gubernamental

## **Fase I: Planificación**

Es una fase muy importante, debido a que se establecen los objetivos, seleccionando métodos y prácticas apropiadas para realizar la auditoría, por tanto, esta actividad debe tener en cuenta varios aspectos fundamentales los cuales de ellos dependerá la eficiencia y eficacia de la auditoría, esta es crucial debido a que en esta etapa se recopilara información para poder medir el riesgo el cual se encuentra la entidad. Los principales elementos de la planificación son

- Conocimiento de la entidad
- Conocer las principales actividades, operaciones
- Objetivos o metas de cumplir
- Conocer de las principales políticas y prácticas contables, presupuestarias, administrativas y de operación.
- Análisis general de la información financiera
- Determinación del grado de confiabilidad de la información financiera.
- Riesgo inherente (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental)

## ***Carta compromiso***

La Carta Compromiso. - NIA 210. Términos de los Trabajos de Auditoría. El auditor y el cliente deberán acordar los términos del trabajo. Los términos convenidos necesitarán ser registrados en una carta compromiso de auditoría u otra forma apropiada de contrato. Está estructurada de la siguiente manera: con un encabezado: el nombre de la asociación de auditores el título del documento y la fecha que se envía la carta de compromiso. El contenido debe ir es el siguiente el nombre de la Asociación de los auditores, el nombre del documento y la fecha que se emite la carta de compromiso. (Jara. Morocho, 2021, pp 29 – 30).

## ***Notificación***

El jefe del equipo de auditoría elaborara un documento, es un documento que contiene el alcance de la auditoría, los objetivos, también se debe llegar acuerdos de cómo será la comunicación.

### ***Hoja de distribución de trabajo***

Es un documento en el que la autoridad correspondiente, designara las actividades a los auditores las cuales van a realizar como son las funciones y el trabajo para cada miembro del equipo estimando un tiempo necesario para cada una de las actividades, este documento será presentado por escrito.

### ***Hoja de distribución de tiempo***

Es un documento en el que se detallara de manera general, el tiempo que se considere necesario para poder realizar las actividades, de los diferentes componentes a ser examinados, este documento es elaborado por el jefe de equipo.

### ***Orden de trabajo***

“La orden de trabajo deberá contener los siguientes elementos: Objetivo general de la auditoria; Alcance del trabajo; Presupuesto de recursos y tiempo; e Instrucciones específicas.” (Manual de auditoria Financiera Gubernamental, 2001)

### **Control Interno**

El Control Interno es un proceso efectuado en todos los niveles de una organización, con el objeto de garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos corporativos. Este proceso es indispensable para proteger los activos, verificar la exactitud y veracidad de la información administrativa y financiera, promover la eficiencia de sus dirigentes, medir la eficiencia de las operaciones y la economía en la utilización de los recursos, y lograr el cumplimiento de las metas y los objetivos corporativos. La inexistencia de dichos controles en una empresa puede provocar pérdidas económicas, de eficiencia y razonabilidad de la información contable, y tener como consecuencia una toma de decisiones incorrecta. ( Gomez, M., Lazarte Barbeito 2019).

### ***Objetivos***

Los objetivos del control interno son los siguientes:

- **Eficiencia y eficacia en las operaciones:** se refieren a lo que hacemos y a como lo hacemos. Eficiencia significa hacer una tarea correctamente y se refiere a la relación que



existe entre los insumos y los productos. La eficacia se refiere a hacer lo correcto, alcanzar la meta

- **Alta confiabilidad en la generación de la información:** La información que se genere sirva de base para la toma de decisiones en forma oportuna por parte de los usuarios de la contabilidad de las empresas
- **Cumplir la normativa y las regulaciones:** Para las organizaciones es muy importante cumplir con este objetivo a fin de reducir o minimizar el riesgo de posible pérdida por sanciones que se derivan del desconocimiento de la normatividad del sector o por una inadecuada aplicación de las normas o por negligencia en algunos casos de tipo administrativo. (Montoya, O, 2016)

### *Componentes*

Según lo establece el COSO III, el control interno consta de cinco componentes los cuales permiten dar una estructura adecuada.

1. **Entorno de control:** El entorno de control es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que desarrollar el control interno de la organización. El entorno de control incluye la integridad y los valores éticos de la organización, los parámetros que permiten al consejo llevar a cabo sus responsabilidades de supervisión del gobierno corporativo. El entorno de una organización tiene una influencia muy relevante en el resto de componentes del sistema de control interno.  
Principio 1: Compromiso con la integridad y los valores éticos  
Principio 2: Ejercer la supervisión del sistema del control interno  
Principio 3: Supervisión, estructura y responsabilidad  
Principio 4: Compromiso para desarrollar personal competente  
Principio 5: Cumplir con las responsabilidades
2. **Evaluación de riesgos de control:** El riesgo se define como la posibilidad de que un acontecimiento ocurra y afecte negativamente a la consecución de los objetivos. La evaluación del riesgo implica un proceso dinámico e interactivo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos. La evaluación de riesgo también requiere que la dirección considere el impacto que puedan tener posibles cambios en el entorno externo y dentro.

Principio 6: La entidad define los objetivos importantes

Principio 7: Identificación y análisis de los riesgos

Principio 8: Evaluar posibles riesgos de fraude

Principio 9: Identificación y evaluación de cambios relevantes

3. **Actividades de control:** Las actividades de control son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos.

Principio 10: Define y desarrolla actividades de control

Principio 11: Define y desarrolla actividades de control a las tecnologías

Principio 12: Actividades de control a través de políticas

4. **Información y comunicación:** La información es necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. La comunicación es el proceso continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria.

Principio 13: Obtiene y utiliza información relevante

Principio 14: Comunica la información internamente

Principio 15: Comunica la información externamente

5. **Actividades de supervisión:** Las evaluaciones continuas, las evaluaciones independientes o una combinación de ambas se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluidos los controles para cumplir los principios de cada componente, están presentes y funcionan adecuadamente. Los resultados se evalúan comparándolos con los criterios establecidos por los reguladores, otros organismos reconocidos o la dirección y el consejo de administración, y las deficiencias se comunican a la dirección y al consejo, según corresponda.

Principio 16: Desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes

Principio 17: Evalúa y comunica las deficiencias (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013 pp. 4-6)

## **Evaluación del Control Interno**

El control interno está compuesto por planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos que permiten verificar y evaluar todas las operaciones que lleva a cabo la compañía, así mismo, identificar de qué manera se almacena la información y los recursos de la misma y si

esto cumple con los objetivos. Es aquí donde se decide establecer una metodología para proteger a la organización y su reputación, previniendo así cualquier tipo de riesgo que la pueda poner en peligro o que impida el cumplimiento de sus objetivos. (Arevalo, 2020)

Una evaluación del control interno implica un examen de la efectividad del sistema de controles internos de una organización. Puede determinar el alcance de otras pruebas que deben realizarse para llegar a una opinión sobre la equidad de los estados financieros de la entidad. Un sistema robusto de controles internos reduce el riesgo de actividad fraudulenta, lo que modera la necesidad de procedimientos de auditoría adicionales. (Audit consulting GROUP)

***Métodos de evaluación de control interno***

Para la evaluación del control interno existe varios métodos los cuales son:

**Cuestionario:** Los cuestionarios están compuestas por preguntas que deben ser contestadas por el personal de la empresa que son los responsables en las diferentes áreas o departamentos que conforman la empresa. Las preguntas formulas son de carácter cerrado la cual tiene una respuesta positiva, indicando un óptimo sistema de control interno y en la respuesta negativa nos indica muy poca confiabilidad.




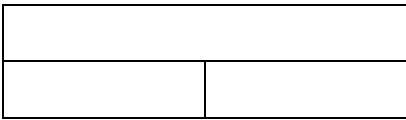
**Tabla 3: Formato de Cuestionario de Control Interno**

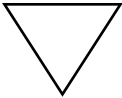


CAJA DE AHORRO “AMABLE MARIA” AUDITORÍA FIANCIERA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021						
<b>Componente:</b>						
<b>Subcomponente:</b>						
No	PREGUNTAS	RESPUESTA		POND. TOTAL	CALIF. TOTAL	OBSERV
		SI	NO			
1						
2						
3						
<b>TOTAL</b>						
<b>ELABORADO POR:</b>			<b>REVISADO POR:</b>		<b>FECHA:</b>	

**Nota:** Cuestionario del Control Interno

**Flujogramas.** Los diagramas, facilitan una impresión visual del movimiento o flujo de la información desde su origen, de manera clara, lógica y concisa, habitualmente utilizado por los analistas de sistemas como lenguaje universal y es cada vez más utilizado por los auditores, para la evaluación de los sistemas de control interno. Para el Auditor obtener el máximo beneficio del flujograma, desde el punto de vista del auditor, la técnica utilizada en su preparación debe proponer que sea simple, conciso y fácil de comprender y suficientemente flexible para diagramar tanto situaciones complejas como simple. Los flujogramas son una técnica de documentación útil, necesarios para registrar la presentación de información y comprensión del auditor del sistema, para analizar las prácticas de control interno, identificar controles alternativos y proporcionar recomendaciones a la gerencia. (Estupiñan, 2015, pp. 175-178)

**Tabla 4: Simbología Flujograma**

Símbolo	Significado
	Inicio Nos indica el inicio del procedimiento y pueden indicarse literalmente como INICIO
	Operación Representa la acción de elaboración, modificación o incorporación de información
	Línea de flujo Representa el desplazamiento teórico de la información, indica el sentido de la circulación. Línea de referencia Representa la circulación de la información hacia otro nivel.
	Conector Externo Representa la relación de una información de un proceso entre subsistemas o sistemas. En la parte superior se indica el sistema. En el cuadro inferior izquierdo el subsistema e inferior derecho el número que corresponde.

	<p>Archivo transitorio Representa el almacenamiento de información bajo diversas situaciones</p>
	<p>Documento Representa el elemento portador de la información, originado o recibido en el sistema.</p>
	<p>Finalización Se utiliza para indicar la conclusión del flujograma del sistema.</p>

**Nota:** Flujograma. Manual de Auditoria Financiera Gubernamental

**Narrativos.** Este método puede ser aplicado en auditoria de pequeñas empresas, requieren que el auditor que realice el relevamiento tenga la suficiente experiencia para obtener la información que es la necesaria y determinar el alcance de la auditoria. El relevamiento se realiza mediante entrevistas y observaciones de cada uno de los principales documentos y registros que intervienen en el proceso. ( Estupiñan, 2015, pp. 175-177)

### **Riesgo de Auditoria**

Es la identificación y análisis de riesgos relevantes comprometiendo a los objetivos y el poder determinar la forma en que tales riesgos deben ser afrontados. Se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos presentes en la entidad, y como influyen en el entorno de la organización.

**Riesgo Inherente:** Es el riesgo que se presenta en cada actividad, debido a que existe la posibilidad de que existan irregularidades, en las transacciones o una representación errónea en los saldos de cuentas que pudieran ser relevantes, asumiendo la inexistencia de controles internos.

Es la susceptibilidad de que el saldo de una cuenta o una clase de transacciones contenga errores que puedan ser importantes, individualmente o al acumularse con errores de otros saldos o transacciones, antes de considerar a los controles internos relacionados.

**Factores Generales:** Entre los factores generales que determinan la existencia de un riesgo inherente tenemos:

- La naturaleza del negocio
- El tipo y volumen de operaciones
- La clase y cantidad de productos
- La situación económica y financiera de la entidad
- La estructura gerencial y la calidad de los recursos humanos

**Factores externos:** Entre los factores externos que determinan la existencia de un riesgo inherente se pueden mencionar:

- Los nuevos productos en el mercado
- Ingreso de otros competidores al mercado
- Disposiciones legales
- Disposiciones gubernamentales y factores climáticos (Manrique Juana, pp, 66-67, 2019)

**Riesgo de Control:** En una auditoría financiera, existe la posibilidad de encontrar errores o irregularidades que pueden estar presentes en los saldos de cuenta o en transacciones que puedan ser de relativa importancia, debido a que no se ha prevenido o detectado de forma oportuna para poder ser corregido por los sistemas de contabilidad y control interno.

Es el riesgo de que un error pueda presentarse en el saldo de una cuenta o clase de transacciones y que sea importante individualmente o al acumularse con errores de otros saldos o transacciones, no pueda ser preventivo o detectado y corregido en el periodo adecuado por los sistemas de control interno y contable.

***Factores del riesgo de control***

- Los sistemas de información implementados por la institución
- La eficacia del diseño de los controles implantados y
- La capacidad para llevarlos a cabo. (Manrique Juana, pp, 67-68, 2019)

**Riesgo de detección:** Es el riesgo de que los procedimientos sustantivos del auditor no puedan detectar la existencia de errores en los saldos de cuenta o transacciones debido a que los procedimientos aplicados por el auditor no pueda detectarlos.

Es el riesgo de que los procedimientos sustantivos del auditor no detecten un error que exista en el saldo de una cuenta o clase de transacciones, que pueda ser importante individualmente o al acumularse con errores de otros saldos o transacciones.

### ***Factores del riesgo de detección***

- Incorrecta determinación de la muestra
- No examinar la evidencia disponible
- Errores al determinar los procedimientos de auditoría
- Incorrecta definición de los niveles de materialidad
- Inadecuada supervisión
- Ejecución de procedimientos insuficientes
- Inadecuada interpretación de hallazgo (Manrique Juana, pp, 69-70, 2019)

### **Muestreo de Auditoría**

El muestreo es el proceso mediante el cual se selecciona a ciertos individuos que forman parte de una comunidad o población, los individuos seleccionados estarán siendo sujetos a análisis, los cuales forman parte de la muestra. El muestro se puede aplicar en auditoría como puede ser:

- En pruebas sustantivas para poder comprobar las operaciones y los saldos.
- En pruebas de cumplimiento, la cual nos permitirá obtener evidencia de las operaciones y de los controles internos.

### **Tipo de muestreo**

En la auditoría se puede aplicar el muestro como puede ser el muestreo estadístico o el no estadístico. Según el criterio del auditor determinar qué tipo de muestro estadístico o no estadístico va a utilizar.

**Muestreo Estadístico:** En el muestreo estadístico se basa en la aleatoriedad, con el fin de estimar valores, determinar el tamaño de la muestra, seleccionar la muestra y evaluar los resultados, en el muestro estadístico no se descarta la necesidad de aplicar su propio criterio.

**Muestreo no Estadístico:** En el muestreo no estadístico su selección se basa dependiendo de del criterio o de su experiencia profesional, según lo lleguen a determinar los auditores, en si el muestreo no estadístico no dependerá de la probabilidad.

## **Programas de Auditoria**

El programa de Auditoria es un documento donde abarca de manera sistemática y ordenada como son los procedimientos o pasos a seguir en la auditoria, los cuales se emplearán en el trabajo de auditoría, se debe incluir procedimientos que se pueda aplicar para poder identificar, analizar y evaluar la información necesaria.

El programa de trabajo es la relación escrita y ordenada de los procedimientos de auditoría que se aplicarán en el trabajo específico, la extensión que se debe dar a cada procedimiento y la oportunidad con que habrán de aplicarse. Por lo general, incorpora otra información que se considera conveniente, como los tiempos estimados para cada procedimiento y el personal designado para aplicarlos. (Mendivil, 2015, p. 31)

### ***Clasificación de los programas de Auditoria***

**Programas Generales:** Son programas que se limitan a un enunciado genérico expresado en los procedimientos de auditoría a aplicarse, con referencia de los objetivos particulares que se persiguen en cada caso.

**Programa específico:** Son programas que se formulan y se preparan para cada entidad, basándose en la información obtenida, se detallara de manera clara la forma en la cual se deben aplicar los procedimientos propuestos.

**Programa estándar.** Estos programas son aquellos que se puede aplicar a aun número considerable de empresas que posean características similares.



**Tabla 5: Formato de Programas de Auditoría Financiera**

<b>CAJA DE AHORRO “AMABLE MARIA”                      AUDITORIA FINANCIERA                      PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA                      PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</b>				
<b>COMPONENTE:</b>				
<b>SUBCOMPONENTE:</b>				
No	OBJETIVOS			
1				
2				
No	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1				
2				
<b>ELABORADO POR:</b>		<b>REVISADO POR:</b>		<b>FECHA:</b>

**Nota:** Programa de Auditoria Financiera

### Pruebas

Son procedimientos de auditoria para corroborar datos presentados en los estados financieros o informes que sirven al auditor estar seguro de que los controles internos aplicados sean los correctos.

- **Pruebas de control:** están orientadas a proporcionar la evidencia necesaria sobre la existencia adecuada de los controles, se dividen en pruebas de cumplimiento y pruebas de cumplimiento, las primeras que permiten verificar el funcionamiento de los controles tal como se encuentran prescritos, aseguran o confirman la comprensión sobre los controles de la entidad y las segundas, posibilitan verificar los controles en aquellos procedimientos que carecen de evidencia documental.
- **Pruebas sustantivas:** proporcionan evidencia directa sobre la validez de las transacciones y los saldos manifestados en los estados financieros e incluyen indagaciones y opiniones de funcionarios de la entidad, procedimientos analíticos, inspección de documentos de respaldo y de registros contables, observación física y confirmaciones de saldos. (Jara Morocho, 2021, pp. 45-46)

## **Fase II: Ejecución**

En esta fase el auditor sustenta con una serie de procedimientos aplicar los cuales estarán establecidos en los programas de auditoria para alcanzar los objetivos. Con la recolección de evidencia suficiente, la verificación de los resultados financieros y la identificación de los hallazgos, para la realización de los informes correspondientes, para resolver los problemas de la entidad.

Conocido el nivel de riesgo de errores que hay en cada área de los Estados Financieros, debemos definir las pruebas y el alcance en el momento de realización de las mismas, estas pruebas serán recogidas en el Programa especial para cada área. Todos los hallazgos desarrollados por el auditor, estarán sustentados en papeles de trabajo en donde se concreta la evidencia suficiente y competente que respalda la opinión y el informe, un ejemplo de ellos es: las cédulas sumarias, analíticas, narrativas, y más documentos que sean pertinentes según el caso, estos deberán ser referenciados y señalados con las marcas de auditoría, que permitan identificarlos y encontrar los procedimientos que se han ejecutado. (Montes, Montilla, & Vallejo, 2016, p. 121)

### **Papeles de trabajo**

Los papeles de trabajo son documentos que son elaborados por el auditor durante todo el proceso de la auditoria al momento de evaluar los estados financieros de la empresa, incluyendo la opinión, el hallazgo, conclusiones y recomendaciones las cuales se presentaran en el informe.

El contador público debe conservar alguna evidencia de sus análisis, comprobaciones, verificaciones e interpretaciones, en los cuales plasma sus opiniones y juicios de auditoría. Esta evidencia se registra en una serie de documentos que, en términos técnicos, se conocen como papeles de trabajo. Los conforman, en especial, los estados analíticos relativos a las cuentas que se revisan y otras pruebas escritas. (Montes, Montilla, & Vallejo, 2016, p. 121)

### ***Objetivos***

- Proporcionar evidencia del trabajo realizado y de los resultados obtenidos.
- Suministrar la base para los informe y opiniones del auditor externo
- Constituir una fuente de información concerniente a detalles de los saldos de cuentas,
- rubros de estados financieros y otros datos obtenidos en relación con el examen o la revisión.

- Coordinar y organizar cada una de las fases del trabajo de auditoría antes de la ejecución de la misma.
- Comprobar y explicar en detalle las opiniones y conclusiones resumidas en el informe.
- Cumplir con las disposiciones legales.
- Respaldar los dictámenes.
- Evidenciar que el trabajo se realizó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. (Montes, Montilla, & Vallejo, 2016, p. 123)

### ***Archivos de papeles de trabajo***

La actividad profesional ha establecido la necesidad de utilizar los siguientes archivos para documentar la auditoría:

**Archivo permanente:** Dirigido a mantener la información general de carácter permanente, como un punto clave de referencia para conocer la entidad, su misión básica y los principales objetivos.

**Archivo de planificación:** Orientado a documentar la etapa de planificación preliminar y específica de cada auditoría de manera que se identifiquen claramente la naturaleza, alcance y objetivo de la auditoría a ejecutar.

**Archivo corriente:** Orientado a documentar la etapa de auditoría respondiendo a los lineamientos detallados en la planificación preliminar y en específica. (Manual de auditoría Financiera Gubernamental, 2001)

### ***Clasificación de los Papeles de Trabajo***

- **Cedulas Sumarias:** Básicamente contienen el resumen de los saldos iniciales en las cuentas de estudio que están presentados en los estados financieros y serán examinados. La cédula sumaria está estructurada de la siguiente manera por el encabezado de la entidad, la fecha que se va a realizar la auditoría, el nombre del documento. (Jara. V, 2021, p. 50)

**Tabla 6: Formato de la Cédula Sumaria**

<b>CAJA DE AHORRO “AMABLE MARIA”</b> <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CÉDULA SUMARIA</b> <b>PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</b>				
<b>COMPONENTE:</b>				
<b>SUBCOMPONENTE:</b>				
<b>DETALLE</b>	<b>SALDOS</b>	<b>AJUSTE</b>	<b>RECLASIFICACIONES</b>	<b>SALDOS DE AUDITORIA</b>
<b>ELABORADO POR:</b>			<b>REVISADO POR:</b>	<b>FECHA:</b>

**Nota:** Cédula Sumaria

- **Cédula Analítica.** Se registra la información con un previo análisis de una saldo, concepto, cifra, operación o movimiento del área auditada, lo cual debe contener los aspectos más importantes.
- **Cedula Subanalítica:** Se elabora para analizar y examinar con mayor precisión los datos que se encuentran en la cédula analítica.
- **Cédula Narrativa:** Consiste en las descripciones de los procedimientos más importantes empleados por la empresa en sus diferentes departamentos que la conforman, como puede ser los registros contables, informes, estados financieros, relacionados al sistema que se evalúa.

**Tabla 7: Formato de la Cédula Narrativa**

<b>CAJA DE AHORRO “AMABLE MARIA”</b> <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CÉDULA NARRITIVA</b> <b>PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</b>		
<b>COMPONENTE:</b>		
<b>SUBCOMPONENTE:</b>		
<b>OBJETIVO</b>		
<b>DESARROLLO</b>		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>FECHA:</b>

**Nota:** Cédula Narrativa

## Marcas

Son símbolos convencionales que el auditor adopta y utiliza para identificar, clasificar y dejar constancia de las pruebas y técnicas que se aplicaron en el desarrollo de una auditoría. Estos símbolos permiten comprenderla y analizarla después con mayor facilidad. Las marcas se identifican con claridad dentro de los papeles de trabajo de la auditoría, pues se hacen en color rojo para llamar la atención del auditor y del cliente sobre la nota o situación presentada. (Montes, Montilla, & Vallejo, 2016, p. 136)

Las marcas de Auditoría son símbolos que utiliza el auditor para poder identificar que procedimiento o prueba realizó durante la ejecución de la auditoría, los símbolos facilitan al auditor a cualquier revisión posterior de los documentos utilizados durante la auditoría.

### *Objetivos*

- Dejar constancia del trabajo realizado
- Facilita y ayuda la supervisión para la comprensión de la auditoría
- Identificar cada una de las técnicas y procedimientos utilizados

**Tabla 8: Formato Hojas de Marcas**

<b>CAJA DE AHORRO “AMABLE MARIA” AUDITORÍA FINANCIERA PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 HOJA DE MARCAS</b>		
<b>SIMBOLO</b>	<b>SIGNIFICADO</b>	
<b>A</b>	Autorizado	
<b>C</b>	Comprobado	
<b>⊙</b>	Conciliado	
<b>Σ</b>	Comprobado Sumas - Sumado	
<b>A/S</b>	Saldo Auditado	
<b>√</b>	Verificado o chequeado con	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>FECHA:</b>

**Nota:** Hojas de Marcas que se utilizan en la Auditoría

## Índices

Los índices de auditoría suelen ser símbolos alfabéticos, numéricos y alfanuméricos de identificación que permiten localizar y conocer el lugar de los papeles de trabajo por lo general deben ser colocados en un ángulo que se visible para el auditor los cuales deberán ser de color rojo, los índices deben ser elaborados según la necesidad el auditor teniendo una secuencia lógica.

Para facilitar el ordenamiento, el archivo y la rápida localización de los papeles de trabajo, se acostumbra ponerle una clave a cada uno en un lugar visible, generalmente en el ángulo superior derecho. Las claves suelen elaborarse en color rojo, y su conjunto recibe el nombre de índice. Por medio de él se puede saber, en cada caso concreto, de qué papel se trata y el lugar que le corresponde en su respectivo expediente. El índice indica el sitio preciso donde se deber archivar cada planilla y sirve para hacer referencias o cruces de una planilla con otra. (Montes, Montilla, & Vallejo, 2016, pp. 134-135).

- **Alfabético.** - Se les asigna una letra mayúscula a las cuentas de activo y dobles letras mayúsculas a las cuentas del pasivo y capital.
- **Numérico.** - Las cédulas sumarias de activo, pasivo, capital y resultados se le asignan números arábigos progresivos y a las cédulas analíticas números fraccionarios.
- **Alfanumérico.** - Es una combinación de los sistemas numérico y alfabético. (Morocho Paqui, p. 28 2019)

**Tabla 9: Índices**

<b>CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA AUDITORIA FINANCIERA PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 HOJA DE ÍNDICES</b>		
<b>ÍNDICE</b>	<b>PAPEL DE TRABAJO</b>	
<b>PA/1</b>	Programa de Auditoría (Fondos Disponibles)	
<b>CCI/1</b>	Cuestionario de Control Interno	
<b>ECI/1</b>	Evaluación del Control Interno	
<b>CN/1</b>	Cedula Narrativa	
<b>NS/1</b>	Cedula Sumaria	
<b>HH/1</b>	Hoja de Hallazgo	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADOR POR:</b>	<b>FECHA:</b>

## **Técnicas de Auditoría**

Las técnicas de auditoría, son los métodos prácticos de investigación y prueba que el auditor usa para lograr la información y comprobación necesaria para emitir su opinión profesional. En cualquier campo de la auditoría las técnicas constituyen recursos prácticos útiles para la investigación, el auditor deberá aplicarlas en base a su criterio o juicio según las determinadas circunstancias que se presenten. De ahí se recalca la pericia, experiencia y conocimiento que debe poseer para la aplicación de las pruebas y técnicas, dado que, al seleccionarlás, éstas últimas se convertirán en procedimientos de auditoría. (Jara. V, 2021, p. 43)

Según Juana Maribel (2019), menciona que las técnicas de auditoría son herramientas o métodos prácticos de investigación y prueba, que el auditor usa para poder obtener evidencias necesarias de auditoría para fundamentar su opinión en el informe, las que a su vez le sirven como base razonable para poder emitir su opinión.

### ***Observación***

Consiste en cerciorarse en forma ocular de ciertos hechos o circunstancias de un proceso o procedimiento desempeñado por otros.

### ***Investigación***

Consiste en buscar información de personas dentro o fuera de la entidad. Las investigaciones pueden tener un rango desde investigaciones formales por escrito dirigidas a terceras partes, hasta investigaciones orales informales dirigidas a personas dentro de la entidad.

### ***Inspección***

Consiste en examinar físicamente los registros, documentos o activos tangibles. La inspección de registros y documentos proporciona evidencia de auditoría de grados variables de confiabilidad dependiendo de su naturaleza y fuente y de la efectividad de los controles internos sobre su procesamiento.

### ***Cómputo o cálculo***

Consiste en verificar la exactitud aritmética de documentos fuente y registro contable o en desarrollar cálculos independientes:

- Pruebas de cálculo en los inventarios de existencia.

- Pruebas en la depreciación del activo fijo
- Pruebas en la contribución de leyes sociales
- Pruebas en la asignación de costos, etc. (Manrique Juana, pp, 142-144, 2019)

### ***Comparación***

La comparación es la relación que existe entre dos o más aspectos, para observar la similitud o diferencia entre ellos. La forma de comparación más común, constituye la que se efectúa entre los ingresos percibidos o los gastos efectuados, con las estimaciones incluidas en el presupuesto. Se comparan los precios pagados por bienes o suministros específicos niveles de utilización de las instalaciones, equipos y maquinaria, y otros, entre dos o más entidades.

### ***Revisión selectiva***

Constituye una técnica frecuentemente utilizada en áreas que por su volumen u otras circunstancias no están contempladas en la revisión o estudio más profundo. Consiste en pasar revista rápida a datos normalmente presentados por escrito. En la aplicación de esta técnica, el auditor debe prestar atención a la identificación de operaciones fuera de lo común en la materia sujeta a revisión.

### ***Rastreo***

El rastreo consiste en seguir la secuencia de una opinión, dentro de sus procesamientos. Al evaluar el control interno, es frecuente que el auditor seleccione algunas operaciones o transacciones representativas y típicas de cada clase o grupo, con el propósito de rastrearlas desde su inicio hasta el fin de los procesos normales.

### ***Indagación***

La indagación es de utilidad en la auditoria, especialmente cuando se examinan áreas específicas no documentadas, pero los resultados de la indagación por si solos no constituye evidencia suficiente y competente.

### ***Análisis***

Analizar una cuneta es determinar la composición o contenido del saldo y verificar las transacciones de la cuenta durante el periodo, clasificándolas de la manera ordenada y separada en elementos o partes. Estas técnicas el auditor aplica con más frecuencia en el análisis a varias de las



cuentas de mayor general, y sus resultados consta en el papel de trabajo denominado cedula analítica.

### ***Conciliación***

La conciliación bancaria constituye la practica más común de esta técnica, que implica hacer concordar el saldo de una cuenta auxiliar según el banco, con el saldo mayor general de bancos. Siempre que existan dos fuentes independientes de datos originados de la misma operación, la técnica de la conciliación es aplicable.

### ***Confirmación***

Consiste en cerciorarse de la autenticidad de la información de los activos, pasivos, operaciones, entre otros, que revela la entidad, mediante la afirmación o negación escrita de una persona o institución independiente y que se encuentre en condiciones de conocer y certifica la naturaleza de la operación consultada.

### ***Comprobación***

La comprobación constituye la verificación de le evidencia que sustenta una transacción u operación, para comprobar la legalidad, propiedad y conformidad con el presupuesto. Así tenemos que, para efectos contables, los documentos de respaldo (facturas, cheques, papeles fiduciarios, contratos, órdenes de compra, informes de recepción) sirven para el registro original de una operación, constituyendo una prueba de la propiedad. (Manual de auditoria Financiera Gubernamental, 2001)

### **Evidencia de Auditoria**

La evidencia de auditoría comprende toda la información obtenida mediante la aplicación de técnicas de auditoría, las cuales son desarrolladas en términos de procedimientos en el programa de auditoría y que sirve para sustentar, de forma adecuada, las conclusiones en las que se basa su opinión y sustenta el informe de auditoría, así como las acciones legales posteriores que correspondan. Se debe obtener evidencia suficiente y apropiada mediante la aplicación de técnicas de auditoría que permitan sustentar de forma adecuada las conclusiones y recomendaciones que se formulen sobre la materia a examinar, a fin de cumplir con los objetivos de la auditoría.

La evidencia debe cumplir con los requisitos siguientes:

**Ser suficiente:** Es la medida cuantitativa de la evidencia de auditoría. La comisión auditora debe determinar si existe la cantidad de evidencia necesaria para cumplir con los objetivos auditoría y sustentar los resultados.

**Ser apropiada:** Es la medida cualitativa de la evidencia de auditoría; es decir, de su relevancia y fiabilidad para sustentar las conclusiones en las que se basa la opinión del auditor. (Manrique Juana, p, 121, 2019)

### ***Tipos de Evidencia***

**Evidencia física:** Se obtiene mediante inspección y observación directa de las actividades, bienes o sucesos. Esta evidencia puede presentarse en forma de documentos, fotografías, gráficos, cuadros, o muestras.

**Evidencia documental:** Consiste en información que consta en documentos públicos o privados para sustentar un hecho determinado. Las evidencias internas tienen su origen en la organización e incluyen registros contables, correspondencias enviadas, descripciones de puestos de trabajo, planes, presupuestos, informes internos y procedimientos internos.

**Evidencia testimonial:** Se obtiene de otras personas en forma de declaraciones hechas en el curso de investigaciones o entrevistas. Las declaraciones hechas en el curso de investigaciones o entrevistas. Las declaraciones que sean importantes para la auditoría deberán corroborarse, siempre que sea posible, mediante evidencia adicional.

**Evidencia analítica:** Comprende cálculos, comparaciones, razonamiento y separación de la información en sus componentes, cuyas bases deben ser sustentadas documentalmente.

**Evidencia informática:** Puede encontrarse en datos, sistemas de aplicaciones, instalaciones y soportes, tecnologías y personal informático. Para determinar su confiabilidad, el auditor puede efectuar una revisión de los controles generales del sistema automatizado y de los relacionados específicamente con sus aplicaciones, que incluyan todas las pruebas que sean permitidas, si comprueba que esos controles no son confiables, podrán practicar pruebas adicionales o emplear otros procedimientos. (Manrique Juana, pp, 121, 201-203 2019)

## **Hallazgo**

Es una narración explicativa y lógica de los hechos detectados en el examen de auditoría, referentes a deficiencias, desviaciones, irregularidades, errores, debilidades, fortalezas y necesidades de cambio. Es toda información que a juicio del auditor le permite identificar hecho o circunstancias importantes que inciden en la gestión de una entidad o programa bajo examen y que merecen ser comunicados en el informe. (Tobon, 2016)

Los hallazgos de auditoría revelan presuntos errores, deficiencias o irregularidades identificadas y evidenciadas como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría. Deben elaborarse sobre la base de hechos determinados y redactarse utilizando un lenguaje sencillo que refiera su contenido en forma objetivo y concisa. Durante la acción de control se deben comunicar los hallazgos de auditoría, a fin que las personas comprendidas en los mismo presenten sus comentarios sustentados con los documentos necesarios para su debida evaluación (Manrique Juana, p, 125, 2019)

### ***Atributos que comprender un hallazgo***

**Condición (Lo que es):** Comunica los hechos los cuales describen los errores detectados por el auditor, indicando que no se cumplió con las normas establecidas, contando con evidencia que sustente.

**Criterio (Lo que debió ser):** El auditor detallara el estándar con el cual se evalúa la situación. En criterio estándar, se refiere, a normas, reglamentos, acuerdos y planes de trabajo; indirecto o implícito, son conocimientos profesionales.

**Causa:** Es la razón que dio lugar a la desviación por la cual no se cumplió la norma. Las causas que originan las deficiencias, es muy importante identificar el error para poder así sugerir una acción correctiva necesaria, las causas se originan por la falta de capacitación o a su vez la falta de comunicación.

**Efecto:** Se refiere al resultado identificado, de no haber cumplido con los criterios de la entidad. El auditor determinara si hay irregularidades que se incurrieron en la empresa.

### **Fase III: Comunicación de Resultados**

La comunicación de resultados es la última fase del proceso de la auditoría, sin embargo, está se cumple en el transcurso del desarrollo de la auditoría. Está dirigida a los funcionarios de la entidad examinada con el propósito de que presenten la información verbal o escrita respecto a los asuntos observados. (Manual de auditoria Financiera Gubernamental 2001)

#### **Comunicación al inicio de la auditoria**

La comunicación inicial, se complementa con las entrevistas a los principales funcionarios de la entidad auditada, en esta oportunidad a más de recabar información, el auditor puede emitir criterios y sugerencias preliminares para corregir los problemas que se puedan detectar en el desarrollo de tales entrevistas. (Manual de auditoria Financiera Gubernamental 2001)

#### **Comunicación en el transcurso de la auditoria**

La comunicación de resultados durante la ejecución del examen tiene por finalidad, ofrecerle oportunidad a los responsables para que presenten sus opiniones, hacer posible que los auditores dispongan de toda información y de las evidencias que existan, identificar los campos en que hay diferencia concreta de opinión entre los auditores y los funcionarios de la entidad. La comunicación de resultados debe ser permanente y no se debe esperar la conclusión del trabajo o la formulación del informe final, para que la administración conozca de los asuntos observados por parte del auditor, este deberá transmitirlos tan pronto como haya llegado a formarse un criterio firme debidamente documentado y comprobado. (Manual de auditoria Financiera Gubernamental 2001)

#### **Comunicación al término de la auditoria**

La comunicación de los resultados al término de la auditoria, se efectuará de la siguiente manera: Se prepara el borrador del informe que contenga los resultados obtenidos a la conclusión de la auditoria, los cuales, serán comunicados en la conferencia final por los auditores. El borrador del informe debe incluir los comentarios, conclusiones y recomendaciones, debe estar sustentado en papeles de trabajo, documentos que respalden el análisis realizado por el auditor, los resultados del examen constarán en el borrador del informe y serán dados a conocer en la conferencia final por los auditores, a los administradores de las entidades auditadas. (Manual de auditoria Financiera Gubernamental 2001)

## **Informe de Auditoría**

Es un informe que prepara el auditor al finalizar la auditoría para poder comunicar los resultados de la auditoría, en el que deben constar los comentarios, conclusiones y recomendaciones, teniendo en cuenta que deben estar sustentados por los papeles de trabajo.

Es el documento final que redactan los auditores después de la realización completa de la auditoría, donde señalan la situación económica de la empresa y donde muestran su opinión sobre la realidad económica de ella. Antes de elaborar su informe, los auditores deben revisar los estados financieros preparados por el cliente en cuanto a su forma y contenido y preparar los estados financieros. (Manrique Juana, p, 125, 2019)

El informe de auditoría constituye el producto final del trabajo del auditor en el que constan: el dictamen profesional a los estados financieros, las notas a los estados financieros, la información financiera complementaria, la carta de Control Interno y los comentarios sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones, en relación con los aspectos examinados, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los funcionarios vinculados con el examen y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para su adecuada comprensión. (Manual de auditoría Financiera Gubernamental 2001)

### ***Clase de Informe***

**Extenso o largo:** Es el documento que prepara el auditor al finalizar el examen para comunicar los resultados, en él constan: el Dictamen Profesional sobre los estados financieros e información financiera complementaria, los estados financieros, las notas a los estados financieros, el detalle de la información financiera complementaria, que se organizará en condiciones reportables y no reportables y los comentarios se los estructurará en orden de cuentas, ciclos, procesos o sistemas, dependiendo del enfoque de auditoría. (Manual de auditoría Financiera Gubernamental 2001)

**Breve o corto:** Es el documento formulado por el auditor para comunicar los resultados, cuando se practica una auditoría financiera en la cual los hallazgos no sean relevantes ni se desprendan responsabilidades, este informe contendrá: Dictamen Profesional sobre los estados financieros e información financiera complementaria, los estados financieros, las notas a los estados financieros, el detalle de la información financiera complementaria. Los resultados de la auditoría financiera que se han tramitado como un informe breve o corto, producen los mismos

efectos legales, administrativos y financieros que los que se tramitan y comunican en los informes largos o extensos. (Manual de auditoria Financiera Gubernamental, 2001)

### ***Requisitos y cualidades del informe***

Para la preparación y presentación del informe de auditoría, el auditor debe tener en cuenta los elementos y características, que faciliten a las personas a tener una mayor comprensión y para fomentar la aplicación de las acciones correctivas de manera efectiva. A continuación, se detallará las cualidades más relevantes como es:

**Concisión:** Los informes de auditoria deben contar con los resultados de la auditoria y no deberán contar con detalles demasiado excesivos, palabras, párrafos o secciones que no concuerden con los temas expuestos.

**Precisión y Razonabilidad:** El auditor debe ser imparcial o neutral para poder informar a los interesados, que los resultados expuestos en el informe presentado por el equipo auditor son confiables.

**Objetividad:** Los comentarios, conclusiones y recomendaciones deben ser presentados de manera objetiva e imparcial, el auditor debe evitar exagerar o resaltar demasiado las deficiencias encontradas durante la ejecución.

**Importancia del contenido:** Para la elaboración del informe debe incluirse información importante y relevante para captar la atención de los usuarios, cuando se incluye información de poca importancia se disminuye la utilidad del informe y se cansa a los lectores.

**Utilidad y oportunidad:** El auditor antes de transmitir la información debe ser analizada revisada para ser presentada desde la perspectiva de los lectores del informe, los informes deben ser estructurados conforme a la necesidad de la empresa auditada.

**Claridad:** El informe elaborado por el auditor debe ser claro y entenderse con facilidad, siendo lo más simple posible para que sea comprensible, evitando lo posible el uso de terminología muy especializada o técnica, por lo tanto, la redacción debe ser muy simple y clara.

## **Estructura del informe**

### ***Caratula***

Se incluirá la denominación del trabajo realizado: auditoria, la entidad, lugar, programa, proyecto, actividad y periodo de cobertura o alcance correspondiente. (Manual de auditoria Financiera Gubernamental, 2001)

### ***Detalle de abreviaturas utilizadas***

Es un detalle de todas las abreviaturas utilizadas en la redacción del informe y que se las incluyen al inicio, a efectos de que en el texto no se ponga el nombre completo de las mismas, sirve además para que el lector o usuario del informe se familiarice con las mismas. (Manual de auditoria Financiera Gubernamental, 2001)

### ***Índice***

Constituye el detalle resumido del contenido del informe, e incluirá el número de las páginas, para guiar al lector o usuario respecto del contenido del informe. (Manual de auditoria Financiera Gubernamental, 2001)

## ***Sección I***

### **Dictamen profesional**

El dictamen del auditor, es una expresión clara de la opinión escrita sobre los estados financieros tomados en su conjunto, previa a la emisión de la opinión el auditor, deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría, obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los estados financieros. (Manual de auditoria Financiera Gubernamental, 2001)

## ***Sección II***

### **Detalle de la Información Complementaria**

La información financiera complementaria, está conformada por los análisis y detalles adicionales formulados por la entidad o el auditor, con la finalidad de proporcionar a los directivos de la Entidad examinada reportes y detalles complementarios que permitan la toma de decisiones y correctivos si el caso lo amerita. (Manual de auditoria Financiera Gubernamental, 2001)

### ***Sección III***

#### **Resultados de la Auditoria**

En esta sección, se incluirán los comentarios sobre las deficiencias detectadas por el auditor en la ejecución de la auditoria, estos comentarios, reunirán las características que faciliten a los usuarios su comprensión e induzcan a la efectiva aplicación de las acciones correctivas, sugeridas en las recomendaciones. (Manual de auditoria Financiera Gubernamental, 2001)

#### **Capítulo I Seguimiento al Cumplimiento de las recomendaciones**

En este capítulo se incluirán todas las recomendaciones formuladas en informes de auditoria anteriores y que no han sido cumplidas por parte de las autoridades o funcionarios de la entidad auditada. (Manual de auditoria Financiera Gubernamental, 2001)

#### **Capitulo II Rubros examinados**

Los comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre las deficiencias determinadas en la ejecución de la auditoria. (Manual de auditoria Financiera Gubernamental, 2001)

#### **Dictamen**

El dictamen del auditor, es una expresión clara de la opinión escrita sobre los estados financieros tomados en su conjunto, previa a la emisión de la opinión, el auditor, deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría, obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los estados financieros. (Manual de auditoria Financiera Gubernamental, 2001)

#### ***Estructura del dictamen***

La Normas Internacional de Auditoria (NIA) 700: Formación de una opinión y dictamen sobre los Estados Financieros, establece los elementos que deben contar un informe de auditoría, debe contener lo siguiente:

- **Título:** El informe de auditoría debe contener un título que indique de manera clara que el informe trata de un auditor independiente.
- **Destinatario:** El informe de auditoría debe dirigirse al destinatario correspondiente según lo requiera las circunstancias del trabajo.



- **Párrafo Introdutorio:** El párrafo introductorio debe identificar la entidad, aclarando que los estados financieros han sido auditados, identificar el título de cada estado que forma parte de los estados financieros, y referirse al resumen de las políticas contables y otras informaciones.
- **Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros:** Esta sección del informe señala expresamente la responsabilidad de la gerencia de la entidad que sean responsables de los estados financieros, así como el control interno que determine necesario para ayudar a la elaboración de los estados financieros libres de errores significativos por fraude.
- **Responsabilidad del Auditor:** El auditor debe declarar que su responsabilidad es la de expresar su opinión sobre los estados financieros, debe indicar que la auditoría se llevó a cabo con base en las normas internacionales de auditoría, así mismo señalara que en una auditoría se desarrollara procedimientos para obtener evidencia sobre las operaciones financieras las cuales estarán reflejadas en los estados financieros, y que cada procedimiento seleccionado depende únicamente del juicio profesional. El auditor debe revelar si considera que la evidencia obtenida es suficiente y propicia para sustentar su opinión sobre los Estados Financieros.
- **Opinión del Auditor:** Cuando el auditor expresa una opinión sin salvedades sobre los estados financieros que estén preparados de acuerdo a la normativa
- **Otras responsabilidades de informe:** El auditor asume otras responsabilidades de informar, sobre los estados financieros...
- **Firma del auditor:** El informe de auditoría debe estar firmado por el responsable del trabajo.
- **Fecha del informe del auditor:** La fecha del informe de auditoría por lo menos el momento en que al auditor haya concluido todos los procedimientos de auditoría y que tenga evidencia para poder sustentar su opinión.
- **Dirección del director:** En el informe de auditoría se debe indicar el lugar donde el auditor ejercicio. (Duque E. pp. 57 -59. 2016)

## Tipos de Dictamen

**Dictamen sin salvedades:** Deberán expresarse una opinión sin salvedades cuando el auditor concluya que los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos

significativos, la situación financiera de la entidad. Una opinión sin salvedades también implica implícitamente que han sido determinados y expuestos de forma apropiada, en los estados financieros, cualquier cambio significativo en la aplicación de los principios contables o en las estimaciones realizadas por la gerencia y sus efectos correspondientes.

**Dictamen con salvedades:** Este tipo de dictamen se debe emitir en las siguientes situaciones; cuando hay una falta de evidencia comprobatoria o limitaciones al alcance de la auditoría y que han dado lugar a que el auditor concluya que ni puede expresar un dictamen sin salvedades y que tampoco puede expresar una abstención de opinión; cuando el auditor en base a su examen, considera que los estados financieros contienen una desviación de algún principio de contabilidad generalmente aceptado, cuyo efecto es importante y decide que no debe expresar una opinión.

**Dictamen adverso o negativo:** Contiene una afirmación en el sentido que los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones o los flujos de efectivo, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

**Dictamen con abstención de opinión:** Los auditores emiten una abstención siempre que no puedan formarse o no se han formado una opinión sobre la razonabilidad de la presentación de los estados financieros. En un compromiso de auditoría, se emite una abstención de opinión cuando las restricciones en el alcance importantes o impuestas por los clientes impidan a los auditores el cumplimiento de las normas de auditoría generalmente aceptadas. Los auditores también emiten abstenciones de opinión cuando una incertidumbre muy significativa afecta a los estados financieros. (Manrique Juana, pp, 230-234, 2019)

## 5. Metodología

Para el desarrollo del trabajo de integración curricular, se utilizó los siguientes métodos:

- **Científico**

Se utilizó para la recopilación de contenidos teóricos como son, conceptos, definiciones, procesos y clasificaciones, el cual es un soporte de apoyo permitiendo tener un conocimiento más amplio de las actividades relacionadas con el proceso de la auditoría, facilitando así la elaboración del marco teórico de manera coherente.

- **Deductivo**

Este método permitió conocer, revisar y analizar la documentación general para la revisión y análisis de las actividades que lleva a cabo la Caja de Ahorro Amable María, partiendo desde el estudio de conceptos, leyes, normas, reglamentos y demás disposiciones legales que regulan la actividad de la Caja de Ahorro, se aplicó cuestionarios de Control Interno que ayudará a determinar el nivel de cumplimiento de las actividades de los Directivos, además este método se utilizó para realizar el informe final al momento de emitir una opinión profesional.

- **Inductivo**

Este método ayudo a la revisión de los hechos que se han desarrollado en la Caja de Ahorro, permitiendo detectar las falencias existentes dentro de la misma, a través del seguimiento del Control Interno, evaluar y verificar el cumplimiento de las normas y leyes, con la finalidad de determinar el nivel de riesgo las mismas que contendrán evidencias y hallazgos.

- **Analítico**

Este método sirvió para analizar los registros contables, libros principales y auxiliares que sustentan la información financiera proporcionada por la caja de ahorro, con la finalidad de elaborar el informe de auditoría con los hallazgos encontrados, que contienen comentarios, conclusiones y recomendaciones, las cuales son para mejorar el desarrollo de las actividades.

- **Sintético**

Se aplico este método para la elaboración del informe de auditoría, así como los comentarios, conclusiones y recomendaciones, con la finalidad de facilitar al Gerente, la

comprensión de los resultados obtenidos y la toma de decisiones adecuadas para beneficio de la Caja de Ahorro.

- **Matemático**

Este método permitió realizar cálculos numéricos al momento de aplicar los cuestionarios y evaluaciones de control interno para observar el nivel de riesgo y confianza en el cumplimiento de las actividades realizadas por la Caja de Ahorro

## **6. Resultados**

### **Contexto Empresarial**

#### **Reseña Historica**

La Caja de Ahorro Amable María, con numero de RUC 1191772187001, se constituye el 30 de agosto del 2018 en la parroquia el Valle de la ciudad de Loja, Cantón Loja, Provincia de Loja, con la participación de 5 socios del barrio Amable María, debido a la necesidad que tuvieron los moradores para acceder a una financiación acorde a sus capacidades de pago, con tasas de interés bajas y facilidad en los trámites para acceder a créditos, además busca apoyar a cada uno de sus integrantes a lograr su independencia económica, gozando de un fondo propio de capital de trabajo. El capital inicial aportado por los socios fundadores fue aproximadamente de 70.000,00 USD (dólares americanos).

Con la Constitución de la Caja de ahorro se designa a los directivos de la entidad, como presidente el Sr. Ángel Bolívar Piedra Quezada, gerente el Sr. Edgar Manuel Ordoñez Salinas y secretario el Sr. Carlos Hernán Ordoñez Salinas., con ello se procedió a la aprobación del Reglamento Interno y estatutos.

Actualmente la Caja de Ahorro cuenta con 46 socios y una oficina ubicada el barrio Amable María en la Av. Salvador Bustamante Celi S/N. Ofrece servicios crediticios de calidad a los socios que la conforman, satisfaciendo sus necesidades económicas con eficiencia y eficacia.

#### **Base Legal**

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Código Tributario
- Código de comercio
- Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Ley de cheques
- Reglamento a la Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- Reglamento Interno
- Estatuto Interno

### **Funcionarios Principales**

<b>No</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>
<b>1</b>	Angel Bolivar Piedra Quezada	Presidente
<b>2</b>	Edgar Manuel Ordoñez Salinas	Gerente
<b>3</b>	Carlos Hernan Ordoñez Salinas	Secretario
<b>4</b>	Verónica Janeth González Medina	Contadora

## CARTA COMPROMISO

En la ciudad de Loja a los seis días del mes de junio del año 2022, se celebra el siguiente Contrato de trabajo entre el gerente de la Caja de Ahorro “Amable María”, Sr. Edgar Manuel Ordoñez Salinas, quien en adelante y para efectos legales se denominará auditada y por otra parte la Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc de la Universidad Nacional de Loja, carrera de Contabilidad y Auditoría, se denominará contratada, la misma que se sujeta a las siguientes cláusulas:

### 1. Objetivo y Alcance del Trabajo

#### **Alcance**

La Auditoria Financiera a realizarse en la Caja de Ahorro “Amable María”, de la ciudad de Loja, estará comprendida desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.

#### **Objetivos**

- Evaluar el sistema de control interno de la Caja de Ahorro “Amable María” en el periodo 2021.
- Aplicar procedimientos de auditoria para verificar la razonabilidad de los Estados Financieros presentados por la Caja de Ahorro “Amable María” en el periodo 2021.
- Elaborar el informe de Auditoría que contenga opinión, dictamen, comentarios, conclusiones y recomendaciones.

**2. Período de contratación**

El trabajo se desarrollará entre el 06 de junio de 2022, fecha en cual se firma la carta compromiso por las partes interesadas, culminando la auditoria el día 05 de agosto de 2022.

**3. Limitaciones al alcance**

La presenta auditoria se limitará a la revisión de la documentación referente a las cuentas objeto a examen, así mismo el informe contendrá la misma limitación

**4. Responsabilidad de los Estados Financieros**

La responsabilidad de la emisión de los Estados Financieros y la certificación de los saldos de las cuentas son de responsabilidad de la “Caja de Ahorro Amable María”, de la misma forma la responsabilidad de que las operaciones a ser revisadas hayan sido ejecutadas de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las disposiciones legales y reglamentarias.

**5. Compromiso de la Entidad**

El Gerente y los colaboradores de la Caja se comprometerán a prestar toda clase de facilidades para el acceso a la información y la documentación sustentadora, de tal manera que no habrá dificultades o limitaciones para el desarrollo del trabajo.

**6. Trabajo a Realizar**

En la presente auditoria financiera se realizarán las siguientes actividades:

- Fondos disponibles: Se verificará la documentación fuente y se realizaran la respectivas cédulas sumarias y analíticas.
- Cartera de crédito: Se elaboran las respectivas cédulas, se verifican la documentación fuente



- Obligaciones con el público: Se verificará que fuente y se realizará las respectivas cédulas
- Capital social: Se elaboran cédulas y se revisara el componente.
- Ingresos: Se realizarán cédulas de las cuentas con mayor movimiento de este componente.
- Gastos. Se elaborarán cédulas y se revisara documentación fuente

#### 7. Otros aspectos

- La fecha para la entrega del informe será el día 05 de agosto del 2022.
- No se estipula pago alguno dado que se trata de un trabajo académico previo a optar el Grado de Licenciado en Contabilidad y Auditoría.



**SUPERVISORA**

**Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg.Sc.**



**GERENTE**

**Sr. Edgar Manuel Ordoñez Salinas**

OT/1

1-1

## ORDEN DE TRABAJO

Loja, 06 de junio del 2022

Sr. Edgar Manuel Ordoñez Salinas

**GERENTE**

Cuidad.-

De mi consideración

Por medio de la presente me dirijo a usted, para poner a su conocimiento que se dará inicio a la AUDITORIA FINANCIERA A LA CAJA DE AHORRO “AMABLE MARIA” DE LA CIUDAD DE LOJA PERIODO 2022, que se desarrollará en un periodo de tiempo de 45 días, para lo cual se ha designado a usted como Jefe de Equipo, con la supervisión estaré a cargo como supervisora.



Los objetivos de la auditoria son:

- Evaluar el sistema de control interno de la Caja de Ahorro “Amable María” en el periodo 2021.
- Aplicar procedimientos de auditoria para verificar la razonabilidad de los Estados Financieros presentados por la Caja de Ahorro “Amable María” en el periodo 2021.
- Elaborar el informe de Auditoría que contenga opinión, dictamen, comentarios, conclusiones y recomendaciones.



Lic. Natalia Zúñiga Largo Sánchez

**SUPERVISORA**

CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA					
AUDITORIA FINANCIERA					
PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021					
HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO Y TIEMPO					
NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	FIRMA	SIGLAS	ASIGNACIÓN DE TRABAJO	TIEMPO
Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc	Supervisora		N.Z.L.S	Examinar y aprobar los programas de trabajo Revisar minuciosamente los papeles de trabajo para constatar el cumplimiento del programa de auditoría.	20 DIAS
Alberto David Espinosa Ordoñez	Jefe de equipo y operativo		A.D.E.O.	Realizar una visita previa, para obtener información de la caja ahorro Evaluar el sistema de control interno de la caja ahorro Examinar los diferentes componentes Analizar las evidencias obtenidas Entregar el borrador del informe a la supervisora.	25 DIAS
<b>TOTAL</b>					<b>45 DIAS</b>
ELABORADO POR: A.D.E.O		REVISADO POR: N.Z.L.S		FECHA: 07/06/2022	

**NOTIFICACIÓN INICIAL**

Loja, 07 de junio del 2022

Sr. Edgar Manuel Ordoñez Salinas

**GERENTE DE LA CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

Ciudad. –

De mi consideración

La presente tiene como finalidad de dar a conocer a los Directivos y colaboradores de la Caja de Ahorro Amable María que se inicia el proceso de Auditoria Financiera que comprende el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

Se solicita que se disponga a los colaboradores a dar las facilidades, brindando información y documentos necesarios como: estados de situación financiera, estados de resultados, conciliaciones bancarias y demás registros contables; los mismo que permitirán obtener la información acorde al cumplimiento de los objetivos propuestos.

El equipo de auditores estará conformado por:

**Supervisora:** Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc**Jefe de Equipo y operativo:** Alberto David Espinosa Ordoñez

El tiempo estimado para la realización es de 45 días laborables, dentro de los cuales se dará a conocer el informe final que servirá de ayuda al Gerente de la Caja.

Por la favorable que se digna dar a la presente le antelo mi agradecimiento.

Atentamente,

Lic. Natalia Zhanel Largo Sánchez Mg.Sc  
**SUPERVISORA.**

Alberto David Espinosa Ordoñez  
**JEFE DE EQUIPO/OPERATIVO**

**Recibido por:**

Edgar Manuel Ordoñez Salinas.

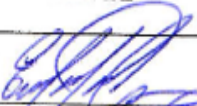


**Gerente**

Carlos Hernán Ordoñez Salinas.

**Secretario**

Verónica Janeth González Medina.

**Contadora**

<b>CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA</b>		
<b>AUDITORIA FINANCIERA</b>		
<b>PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>		
<b>ACTA DE CONSTANCIA DE LA NOTIFICACIÓN INICIAL</b>		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Edgar Manuel Ordoñez Salinas	Gerente	
Carlos Hernan Ordoñez Salinas	Secretario	
Verónica Janeth González Medina	Contadora	
<b>ELABORADO POR: A.D.E.O</b>	<b>REVISADOR POR: N.Z.L.S</b>	<b>FECHA: 07/06/2022</b>



<b>CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA</b> <b>AUDITORIA FINANCIERA</b> <b>PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b> <b>HOJA DE ÍNDICES</b>	
ÍNDICE	PAPEL DE TRABAJO
<b>OD/1</b>	Orden de trabajo
<b>CAC/1</b>	Carta compromiso
<b>NI/1</b>	Notificación Inicial
<b>HI/1</b>	Hoja de índices
<b>ACTN/1</b>	Acta de constancia de la notificación inicial
<b>HM/1</b>	Hoja de marcas
<b>HDT/1</b>	Hoja de distribución de trabajo y tiempo
<b>PP</b>	Planificación
<b>MP</b>	Memorándum de planificación
<b>PA/1</b>	Programa de Auditoría (Fondos Disponibles)
<b>CCI/1</b>	Cuestionario de Control Interno
<b>ECI/1</b>	Evaluación del Control Interno
<b>CN/1</b>	Cédula Narrativa
<b>CS/1</b>	Cédula Sumaria
<b>PA/2</b>	Programa de Auditoría (Cartera de Crédito)
<b>CCI/2</b>	Cuestionario de Control Interno
<b>ECCI/2</b>	Evaluación del Control Interno
<b>CN/2</b>	Cedula Narrativa
<b>CA/2</b>	Cedula Analitica
<b>PA/3</b>	Programa de Auditoría (Pasivos)
<b>CCI/3</b>	Cuestionario de Control Interno
<b>ECI/3</b>	Evaluación del Control Interno
<b>CN/3</b>	Programa de Auditoría (Patrimonio)
<b>PA/4</b>	Cuestionario de Control Interno
<b>CCI/4</b>	Evaluación del Control Interno
<b>ECCI/4</b>	Cédula Narrativa
<b>CN/4</b>	Hoja de Hallazgo
<b>HH/1</b>	Programa de Auditoría (Ingresos)
<b>ELABORADO POR: A.D.E.O REVISADOR POR: N.Z.L.S FECHA: 07/06/2022</b>	

<b>CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA</b> <b>AUDITORIA FINANCIERA</b> <b>PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b> <b>HOJA DE ÍNDICES</b>	
ÍNDICE	PAPEL DE TRABAJO
<b>PA/5</b>	Cuestionario de Control Interno
<b>CCI/5</b>	Evaluación del Control Interno
<b>ECI/5</b>	Cédula Narrativa
<b>CN/5</b>	Cédula Sumaria
<b>CS/5</b>	Programa de Auditoría (Gastos)
<b>PA/6</b>	Cuestionario de Control Interno
<b>CCI/6</b>	Evaluación del Control Interno
<b>ECCI/6</b>	Cédula Narrativa
<b>CN/6</b>	Cédula Sumaria
<b>ELABORADO POR: A.D.E.O      REVISADOR POR: N.Z.L.S      FECHA: 07/06/2022</b>	



<b>CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA</b>	
<b>AUDITORIA FINANCIERA</b>	
<b>PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	
<b>HOJA DE MARCAS</b>	
<b>SIMBOLO</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>C</b>	Comprobado
<b>©</b>	Conciliado
<b>Σ</b>	Comprobado Sumas
<b>S/A</b>	Saldo Auditado
<b>√</b>	Verificado o chequeado con
<b>Ω</b>	Valores tomados de la entidad
<b>ELABORADO POR: A.D.E.O</b>	<b>REVISADOR POR: N.Z.L.S</b>
<b>FECHA: 07/0/2022</b>	

**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**  
**AUDITORIA FINANCIERA**  
**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**PLANIFICACIÓN**

**1. DATOS DE LA ENTIDAD**

**Razón Social:** Caja de Ahorro Amable María

**Representante Legal:** Edgar Manuel Ordoñez Salinas

**Correo:** cajadeahorroamablemaria@hotmail.com

**Dirección:** Av. Salvador Bustamante Celi, entrada el Colegio Eugenio Espejo

**Teléfono:** 0963845611

**2. ANTECEDENTES**

En la caja de ahorro Amable María, no han efectuado ninguna auditoria financiera

**3. MOTIVO DE LA AUDITORIA**

La auditoría financiera a realizarse se ejecutará en virtud a la Carta de Compromiso No 1 con fecha 06 de junio de 202, emitida por la directora del Trabajo de integración curricular, con la finalidad de llegar a conocer si se está utilizando de manera eficiente los recursos económicos que posee la Caja de Ahorro y si los saldos reflejados en los Estados Financieros son realmente razonables.

**4. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA**

- Evaluar el sistema de control interno de la Caja de Ahorro “Amable María” en el periodo 2021.
- Aplicar procedimientos de auditoria para verificar la razonabilidad de los Estados Financieros presentados por la Caja de Ahorro “Amable María” en el periodo 2021.
- Elaborar el informe de Auditoría que contenga opinión, dictamen, comentarios, conclusiones y recomendaciones.

**5. ALCANCE DE LA AUDITORIA**

La auditoría financiera se realizar a los componentes Fondos Disponibles, Cartera de crédito, Pasivos, Capital social, gastos e ingresos; por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

## **6. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD**

### **Antecedentes**

La Caja de Ahorro Amable María, con numero de RUC 1191772187001, se constituye el 30 de agosto del 2018 en la parroquia el Valle de la ciudad de Loja, Cantón Loja, Provincia de Loja, con la participación de 5 socios del barrio Amable María, debido a la necesidad que tuvieron los moradores para acceder a una financiación acorde a sus capacidades de pago, con tasas de interés bajas y facilidad en los tramites para acceder a créditos, además busca apoyar a cada uno de sus integrantes a lograr su independencia económica, gozando de un fondo propio de capital de trabajo. El capital inicial aportado por los socios fundadores fue aproximadamente de 70.000,00 USD (dólares americanos).

Con la Constitución de la Caja de ahorro se designa a los directivos de la entidad, como presidente el Sr. Ángel Bolívar Piedra Quezada gerente el Sr. Edgar Manuel Ordoñez Salinas y secretario el Sr. Carlos Hernán Ordoñez Salinas., con ello se procedió a la aprobación del Reglamento Interno y estatutos.

Actualmente la Caja de Ahorro cuenta con 20 socios y una oficina ubicada el barrio Amable María en la Av. Salvador Bustamante Celi S/N. Ofrece servicios crediticios de calidad a los socios que la conforman, satisfaciendo sus necesidades económicas con eficiencia y eficacia.

## **7. DISPOSICIONES LEGALES**

La caja de ahorro se sujeta a las leyes que norma el sistema financiero en el Ecuador, los mismo que son:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Código Tributario
- Código de comercio
- Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Ley de cheques
- Reglamento a la Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

## 8. FUNCIONARIOS PRINCIPALES

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Período	
			Desde	Hasta
1	Angel Bolívar Piedra Quezada	Presidente	30/08/2018	En funciones
2	Edgar Manuel Ordoñez Salinas	Gerente	30/08/2018	En funciones
3	Carlos Hernán Ordoñez Salinas	Secretario	30/08/2018	En funciones
4	Verónica Janeth González Medina	Contadora	30/08/2018	En funciones

## 9. FUNCIONARIO DEL ÁREA FINANCIERA

No	Nombre y Apellido	Cargo	Período	
			Desde	Hasta
1	Edgar Manuel Ordoñez Salinas	Gerente	30/08/2018	En funciones
2	Verónica Janeth González Medina	Contador	30/08/2018	En funciones
3	Carlos Hernán Ordoñez Salinas	Secretario	30/08/2018	En funciones

## 10. IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS

### Políticas

- Se realiza la calificación de cartera de crédito, de acuerdo a los siguientes parámetros; revisar en el buró de crédito para ver la calificación del socio, verificar el destino del crédito y la capacidad de pago.
- El gerente y presidente aprueban la cartera de crédito
- El monto máximo que otorga la caja de ahorro para un crédito es de 50.000,00 USD
- El monto máximo que otorga la caja de ahorro para un crédito por primera vez es de 5.000,00 USD

### SERVICIOS

CRÉDITOS	CAPTACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crédito microcrédito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta de ahorros</li> <li>• Inversiones a plazo fijo</li> </ul>

## TASAS

CRÉDITO	CAPTACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Crédito microcrédito tasa anual del 14%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta de ahorro tasa anual del 1%</li> <li>Inversiones a plazo fijo tasa anual del 10%</li> </ul>

**Nota:** Banco Central del Ecuador

## 11. PRINCIPALES ACTIVIDADES

La actividad principal de la Caja de Ahorro Amable María es la recepción de depósitos y/o similares cercanos de depósito y la concesión de créditos o préstamos de fondos.

Actividades

Las principales actividades que realiza la caja de ahorro son: Crédito inmediato y crédito microcrédito; Cuenta de ahorros e inversiones a plazo fijo.

Número de Socios

Al día de hoy la Caja de Ahorro “Amable María” cuenta con 46 socios los cuales tienen créditos y depósitos a plazo fijo

## 12. SISTEMA CONTABLE

La Caja de Ahorro “Amable María” utiliza el sistema SISCAP el mismo que realiza todo el proceso contable, en el cual se obtiene los siguientes reportes:

- Libro diario
- Mayor general
- Resumen general de saldos y caja
- Tablas de Amortización
- Estado de resultados
- Estado de situación financiera

## 13. FINANCIACIÓN

La Caja de Ahorro “Amable María” se encuentra financiada por los siguientes rubros:

RUBRO	MONTO
Intereses y descuentos ganados	56.765,61
Depósitos	198,71
Otros ingresos	40,00
<b>TOTAL</b>	<b>57.004,32</b>

#### 14. PUNTOS DE INTERÉS DE LA AUDITORÍA

Análisis de la Información

##### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

###### ACTIVO

Caja	29.225,36
COAC JEP	27.781,06
COAC SANTIAGO LTDA	53,76
Cartera de crédito	601.099,45

###### PASIVO

Obligaciones con el publico	228.857,85
-----------------------------	------------

###### PATRIMONIO

Capital Social	305.088,20
----------------	------------

##### ESTADO DE RESULTADOS

###### INGRESOS

Intereses y descuentos ganados	56.765,61
--------------------------------	-----------

###### GASTO

Intereses Causados	26.282,24
--------------------	-----------

#### 15. IDENTIFICACIÓN DE LAS CUENTAS SIGNIFICATIVA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Fondos disponibles.
- Cartera de Crédito
- Pasivos
- Patrimonio
- Gastos
- Ingresos

**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA  
AUDITORIA FINANCIERA**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN**

**1. DATOS DE LA ENTIDAD**

**Razón Social:** Caja de Ahorro Amable María

**Representante Legal:** Edgar Manuel Ordoñez Salinas

**Correo:** cajadeahorroamablemaria@hotmail.com

**Dirección:** Av. Salvador Bustamante Celi, entrada el Colegio Eugenio Espejo

**Teléfono:** 0963845611

**2. ANTECEDENTES**

En la caja de ahorro Amable María, no han efectuado ninguna auditoria financiera

**3. MOTIVO DE LA AUDITORIA**

La auditoría financiera a realizarse se ejecutará en virtud a la Carta de Compromiso No 1 con fecha 06 de junio de 202, emitida por la directora del Trabajo de integración curricular, con la finalidad de llegar a conocer si se está utilizando de manera eficiente los recursos económicos que posee la Caja de Ahorro y si los saldos reflejados en los Estados Financieros son realmente razonables.

**4. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA**

- Evaluar el sistema de control interno de la Caja de Ahorro “Amable María” en el periodo 2021.
- Aplicar procedimientos de auditoria para verificar la razonabilidad de los Estados Financieros presentados por la Caja de Ahorro “Amable María” en el periodo 2021.
- Elaborar el informe de Auditoría que contenga opinión, dictamen, comentarios, conclusiones y recomendaciones.

**5. ALCANCE DE LA AUDITORIA**

La auditoría financiera se realizar a los componentes Fondos Disponibles, Cartera de crédito, Pasivos, Capital social, gastos e ingresos; por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

## **6. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD**

### **Antecedentes**

La Caja de Ahorro Amable María, con número de RUC 1191772187001, se constituye el 30 de agosto del 2018 en la parroquia el Valle de la ciudad de Loja, Cantón Loja, Provincia de Loja, con la participación de 5 socios del barrio Amable María, debido a la necesidad que tuvieron los moradores para acceder a una financiación acorde a sus capacidades de pago, con tasas de interés bajas y facilidad en los trámites para acceder a créditos, además busca apoyar a cada uno de sus integrantes a lograr su independencia económica, gozando de un fondo propio de capital de trabajo. El capital inicial aportado por los socios fundadores fue aproximadamente de 70.000,00 USD (dólares americanos).

Con la Constitución de la Caja de ahorro se designa a los directivos de la entidad, como presidente el Sr. Ángel Bolívar Piedra Quezada, gerente el Sr. Edgar Manuel Ordoñez Salinas y secretario el Sr. Carlos Hernán Ordoñez Salinas., con ello se procedió a la aprobación del Reglamento Interno y estatutos.

Actualmente la Caja de Ahorro cuenta con 46 socios y una oficina ubicada en el barrio Amable María en la Av. Salvador Bustamante Celi S/N. Ofrece servicios crediticios de calidad a los socios que la conforman, satisfaciendo sus necesidades económicas con eficiencia y eficacia.

## **7. DISPOSICIONES LEGALES**

La caja de ahorro se sujeta a las leyes que norma el sistema financiero en el Ecuador, los mismo que son:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Código Tributario
- Código de comercio
- Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Ley de cheques
- Reglamento a la Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)



## 8. FUNCIONARIOS PRINCIPALES

No.	Nombre y Apellido	Cargo	Período	
			Desde	Hasta
1	Angel Bolívar Piedra Quezada	Presidente	30/08/2018	En funciones
2	Edgar Manuel Ordoñez Salinas	Gerente	30/08/2018	En funciones
3	Carlos Hernán Ordoñez Salinas	Secretario	30/08/2018	En funciones
4	Janeth Gonzales	Contadora	30/08/2018	En funciones

## 9. FUNCIONARIO DEL ÁREA FINANCIERA

No	Nombre y Apellido	Cargo	Período	
			Desde	Hasta
1	Edgar Manuel Ordoñez Salinas	Gerente	30/08/2018	En funciones
2	Janeth Gonzales	Contador	30/08/2018	En funciones
3	Carlos Hernán Ordoñez Salinas	Secretario	30/08/2018	En funciones

## 10. DESCRIBIR LOS PROCEDIMIENTOS EXISTENTES PARA LA CARTERA DE CRÉDITO

Para la otorgación de créditos la caja de ahorro establece que el socio que solicite un crédito debe tener capacidad de pago, verificar el destino del crédito; para la aprobación del mismo debe ser revisado por el gerente y presidente, el monto máximo que otorga la caja de ahorro por primera vez para un crédito es de 5.000,00 USD y el monto máximo de crédito es de 50.000,00 USD, el tipo de crédito con el que trabaja la caja de ahorro es el microcrédito.

## 11. DESCRIBIR LOS PROCEDIMIENTOS EXISTENTES PARA INGRESOS Y GASTOS

### Ingresos

Los ingresos percibidos por la caja de ahorro provienen de los intereses generados por la cartera de crédito

### Gastos

Son autorizados previamente por el gerente, y previa a la emisión del respectivo justificante se cancela a través de transferencias bancarias y efectivo.

## 12. TASAS DE INTERES

### CRÉDITO

La caja de ahorro trabaja con una tasa anual del 14% que se aplica para el tipo de crédito microcrédito, de acuerdo a las tasas de interés emitidas por el Banco Central del Ecuador.

### CAPTACIONES

La caja de ahorro trabaja para los depósitos a la vista con un interés del 1% anual, y para las inversiones a plazo fijo trabaja con un interés del 10% anual, de acuerdo a las tasas emitidas por el Banco Central del Ecuador.

## 13. IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES IMPORTANTES A SER EXAMINADOS

- Fondos disponibles.
- Cartera de Crédito
- Pasivos
- Patrimonio
- Gastos
- Ingresos

## 14. EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO
Lic. Natalia Largo	Supervisora
David Espinosa	Jefe de Equipo/ Operativo

## 15. TIEMPO ESTIMADO

NOMBRE	CARGO	TIEMPO
Lic. Natalia Largo	Supervisora	20 días
David Espinosa	Jefe de Equipo/ Operativo	25 días

El tiempo estimado para realizar la Auditoria es de 45 días.

## 16. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

### Fondos Disponibles

Con la Matriz de Riesgo de Auditoria se pudo determinar que el grado de confianza es moderado y el nivel de riesgo es moderado, situación que origina las siguientes deficiencias:

- No existen políticas para el manejo de efectivo

- No se realizan arqueos sorpresivos de caja
- No se realizan conciliaciones bancarias
- No esta caucionada la persona responsable del manejo del efectivo

#### Cartera de Crédito

Una vez que se aplico el cuestionario de control interno se pudo determinar que el grado de confianza es moderado y el nivel de riesgo es moderado, situación que origina las siguientes deficiencias:

- No hay un reglamento interno donde especifique el manejo de la concesión del crédito
- No existe una política establecida en cuanto al monto mínimo cuando se otorga el crédito por primera vez.
- No existe ninguna política donde establezca el monto máximo al momento de otorgar un crédito.
- No existe estrategias establecidas para la recuperación de cartera en mora

#### Pasivo

Una vez que se aplico el cuestionario de control interno se pudo determinar que el grado de confianza es moderado y el nivel de riesgo es moderado, situación que origina las siguientes deficiencias:

- No se reportan los depósitos que superen los 10000,00 a la UAFE

#### Patrimonio

Una vez que se aplico el cuestionario de control interno se pudo determinar que el grado de confianza es Alto y el nivel de riesgo es bajo, situación que origina las siguientes deficiencias:

- No cuenta con políticas para las reservas legales

#### Ingresos

Una vez que se aplico el cuestionario de control interno se pudo determinar que el grado de confianza es Alto y el nivel de riesgo es bajo , situación que origina las siguientes deficiencias:

- No existen políticas para el cobro de interés en mora

## Gastos

Una vez que se aplico el cuestionario de control interno se pudo determinar que el grado de confianza es Moderado y el nivel de riesgo es Moderado , situación que origina las siguientes deficiencias:

- No se elaboran los roles de pago
- No se han fijado límites para viáticos
- No se realiza informes de los gastos

MP

7-10

<b>CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA</b> <b>AUDITORIA FINANCIERA</b> <b>PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b> <b>MATRIZ DE RIESGO DE AUDITORÍA</b>			
<b>COMPONENTES</b>	<b>RIESGO INHERENTE</b>	<b>RIESGO DE CONTROL</b>	<b>ESTRUCTURA DE PLAN DETALLADO</b>
<b>FONDOS DISPONIBLES</b>	<b>MODERADO</b> Valores y movimientos significativos	<b>MODERADO</b> No existen políticas para el manejo del efectivo No realizan arqueos sorpresivos de caja. No realizan conciliaciones bancarias Persona responsable sin caución	<b>PRUEBAS SUSTANTIVAS</b> Verificar los informes de los resúmenes generales de saldos y caja Realizar una constatación física de los informes de los resúmenes generales de saldos y caja <b>PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO</b> Evaluar el control interno implementado por la caja de ahorro
<b>ELABORADO POR: A.D.E.O.</b>		<b>REVISADOR POR: N.Z.L.S</b>	<b>FECHA: 09/06/2022</b>

CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA AUDITORIA FINANCIERA PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 MATRIZ DE RIESGO DE AUDITORÍA			
COMPONENTES	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	ESTRUCTURA DE PLAN DETALLADO
<b>CARTERA DE CREDITO</b>	<b>MODERADO</b> Valores y movimientos significativos	<b>MODERADO</b> No hay un reglamento interno donde especifique el manejo de la concesión del crédito Falta de políticas crediticias Falta de políticas para cartera en mora	<b>PRUEBAS SUSTANTIVAS</b> Verifique el cumplimiento de los requisitos al momento de conceder el crédito <b>PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO</b> Evaluar el control interno implementado por la caja de ahorro
ELABORADO POR: A.D.E.O.		REVISADOR POR: N.Z.L.S	FECHA: 09/06/2022

CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA AUDITORIA FINANCIERA PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 MATRIZ DE RIESGO DE AUDITORÍA			
COMPONENTES	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	ESTRUCTURA DE PLAN DETALLADO
<b>PASIVO</b>	<b>BAJO</b> Significatividad del componte	<b>ALTO</b> Falta de legalización en los comprobantes de depósitos	<b>PRUEBAS SUSTANTIVAS</b> Revisar los comprobantes de depósito y retiro <b>PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO</b> Evaluar el control interno implementado por la caja de ahorro
ELABORADO POR: A.D.E.O.		REVISADOR POR: N.Z.L.S	FECHA: 09/06/2022

CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA AUDITORIA FINANCIERA PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 MATRIZ DE RIESGO DE AUDITORÍA			
COMPONENTES	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	ESTRUCTURA DE PLAN DETALLADO
<b>PATRIMONIO</b>	<b>BAJO</b> Valores y movimientos significativos	<b>ALTO</b> No existen políticas para las reservas legales	<b>PRUEBAS SUSTANTIVAS</b> Comparar los saldos de los mayores y los Estados Financieros <b>PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO</b> Evaluar el control interno implementado por la caja de ahorro
ELABORADO POR: A.D.E.O.		REVISADOR POR: N.Z.L.S	FECHA: 09/06/2022

CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA AUDITORIA FINANCIERA PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 MATRIZ DE RIESGO DE AUDITORÍA			
COMPONENTES	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	ESTRUCTURA DE PLAN DETALLADO
<b>INGRESOS</b>	<b>BAJO</b> El componente no tiene mayor problema	<b>ALTO</b> No cuenta con políticas para el cobro de interés en mora	<b>PRUEBAS SUSTANTIVAS</b> Comparar los saldos de los mayores y los Estados Financieros <b>PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO</b> Evaluar el control interno implementado por la caja de ahorro
ELABORADO POR: A.D.E.O.		REVISADOR POR: N.Z.L.S	FECHA: 09/06/2022

CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA AUDITORIA FINANCIERA PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 MATRIZ DE RIESGO DE AUDITORÍA			
COMPONENTES	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	ESTRUCTURA DE PLAN DETALLADO
<b>GASTOS</b>	<b>MODERADO</b> Significatividad del componente	<b>MODERADO</b> No se han fijado límites para viáticos No se elaboran informes de gastos	<b>PRUEBAS SUSTANTIVAS</b> Comparar los saldos de los mayores y los Estados Financieros <b>PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO</b> Evaluar el control interno implementado por la caja de ahorro
<b>ELABORADO POR:</b> A.D.E.O.		<b>REVISADOR POR:</b> N.Z.L.S	<b>FECHA:</b> 09/06/2022





**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**  
**AUDITORIA FINANCIERA**  
**PROGRAMA DE AUDITORIA FINANCIERA**  
**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

PA/1

1-2

**COMPONENTE: FONDOS DISPONIBLES**  
**SUBCOMPONENTE: CAJA-BANCOS**

No	OBJETIVOS
1	Realizar una evaluación el sistema de control interno para establecer el grado de confiabilidad de la información
2	Verificar que las cuentas bancarias que mantiene la caja en entidades financieras estén a nombre de la caja
3	Comprobar la legalidad y veracidad de las operaciones

No	PROCEDIMIENTOS	REF.P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Aplique el cuestionario de Control Interno con el fin de evaluar el sistema de control interno del componente fondos disponibles para determinar la solidez y eficiencia de la información administrativa y financiera de la cooperativa.	CCI/1 3	A.D.E.O	14/06/2021
2	Elabore las respectivas cédulas narrativas del Sistema de Control Interno	CN/1 4	A.D.E.O	14/06/2021
3	Solicite la constancia certificada por el Gerente, que se realizan los Arqueos de Caja Sorpresivos.	FCB/1 2	A.D.E.O	14/06/2021
4	Realice una constatación física y revise los reportes de los resúmenes generales de saldos y caja y que se encuentren archivados y legalizados debidamente.	FCB/2 4	A.D.E.O	14/06/2021
5	Solicite los estados de cuenta y el libro mayor de bancos para realizar la reconciliación bancaria y sus respectivas cédulas.	CA/1 2	A.D.E.O	14/06/2021

**ELABORADO POR: A.D.E.O. REVISADOR POR: N.Z.L.S FECHA: 13/06/2022**



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**  
**AUDITORIA FINANCIERA**  
**PROGRAMA DE AUDITORIA FINANCIERA**  
**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

PA/1

1-2

**COMPONENTE: FONDOS DISPONIBLES**

**SUBCOMPONENTE: CAJA-BANCOS**

No	PROCEDIMIENTOS	REF.P/T	ELABORADO POR	FECHA
6	Solicite la constancia certificada por parte del Gerente que la persona del manejo del efectivo esté caucionada.	FCB/3 2	A.D.E.O	14/06/2021
7	Realice la respectiva cédula sumaria	CS/1 3	A.D.E.O	14/06/2021
8	Otros procedimientos necesarios		A.D.E.O	14/06/2021

**ELABORADO POR: A.D.E.O. REVISADOR POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 13/06/2022**



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

CCI/1

1-2

**COMPONENTE: FONDOS DISPONIBLES**

**SUBCOMPONENTE: CAJA - BANCOS**

No	PREGUNTAS	RESPUESTA			POND. TOTAL	CALIF TOTAL	OBSERV.
		SI	NO	N/A			
1	¿Existe políticas para el manejo de efectivo?		X		3	0	No existen políticas para el manejo del efectivo
2	¿El manejo del efectivo es realizado por una persona formalmente designada?	X			3	3	
3	¿La persona responsable del manejo de efectivo se encuentra caucionado?		X		3	0	Persona responsable sin caución
4	Se elabora un reporte de los ingresos recaudados	X			3	3	
5	¿Existen reportes de los resúmenes generales de saldos y caja diarios?	X			3	3	
6	¿Realizan arquezos sorpresivos de caja?		X		3	0	No se realizan arquezos sorpresivos
7	¿Se deposita dentro de las 24 horas los valores recaudados en el día?	X			3	3	
8	¿Se solicitan los estados de cuenta bancarios mensualmente?	X			3	3	
9	¿Se realizan conciliaciones bancarias?		X		3		No se realizan conciliaciones bancarias
10	¿Se lleva un registro auxiliar de las cuentas bancarias?	X					
11	¿Los documentos fuente se encuentran archivados física y digital, de forma ordenada y cronológica?	X					
12	¿Las operaciones contables relacionadas con el efectivo se registran con las evidencias respectivas?	X					
<b>TOTAL</b>					<b>36</b>	<b>24</b>	
<b>ELABORADO POR: A.D.E.O.</b>					<b>REVISADO POR: N.Z.L.S</b>		<b>FECHA: 13/06/2022</b>



CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA

AUDITORIA FINANCIERA

EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PA/1

2-2

COMPONENTE: FONDOS DISPONIBLES

SUBCOMPONENTE: CAJA - BANCOS

1. VALORACIÓN

PT= Ponderación Total

CT= Calificación Total

CP= Calificación Porcentual

2. DETERMINAR LOS NIVELES DE RIESGO

$$CP = CT/PT \times 100$$

$$CP = 24/36 \times 100$$

$$CP = 66,66\%$$

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
	66,66%	
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

3. CONCLUSIÓN

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno se determinó que la Caja de Ahorro “Amable María”, tiene un riesgo de control moderado, un nivel de confianza moderada, con una calificación porcentual del 66,66%, las deficiencias encontradas en el sistema de evaluación de control interno se describen a continuación:

- No existen políticas para el manejo de efectivo
- No realizan arquezos sorpresivos de caja
- No realizan conciliaciones bancarias
- Persona responsable sin caución

ELABORADO POR: A.D.E.O.

REVISADO POR: N.Z.L.S

FECHA: 13/06/2022



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: FONDOS DISPONIBLES**

**SUBCOMPONENTE: CAJA – BANCOS**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA NARRATIVA**

CN/1

1-4

**NO EXISTEN POLITICAS PARA EL MANEJO DEL EFECTIVO**

**COMENTARIO**

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno permitió constatar que la caja de ahorro “Amable Maria” no existen políticas establecidas para el manejo del efectivo; se evidencia la inobservancia al Art. 34 del Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria, donde menciona que las “atribuciones y deberes del Consejo de Administración, en el numeral 2. “Proponer al Consejo de Administración las políticas, reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la cooperativa,” situación que se presenta por el desconocimiento del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros, sobre la importancia de estas herramientas de trabajo a nivel de todas las secciones de la organización; lo que produce que el efectivo no cuente con procedimientos de control interno que regulen el ingreso y el gasto que ocasiona en la Caja de Ahorro.

**CONCLUSIÓN**

No cuenta con reglamento interno ni políticas y procedimientos donde se establezcan para el manejo adecuado del efectivo.

**RECOMENDACIÓN**

**Al Gerente**

Proponga al Consejo de Administración las políticas, reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la Caja de Ahorro.

**Al Consejo de administración**

Apruebe las políticas institucionales y metodología de trabajo, presentadas por el Gerente de la organización, a fin de regular el uso y manejo de los fondos efectivos de la misma.

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 14/06/2022**



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: FONDOS DISPONIBLES**

**SUBCOMPONENTE: CAJA – BANCOS**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA NARRATIVA**

CN/1

2-4

**NO REALIZAN ARQUEOS SORPRESIVOS DE CAJA**

**COMENTARIO**

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno, permitió constatar que la caja de ahorro “Amable Maria”, no se realizan arqueos de caja de manera sorpresivo; se evidencia que está incumpliendo el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado, Objetividad “Se debe evaluar contablemente los hechos y actividades económicas y financieras, tal como éstos se presentan, libre de prejuicios”. También se está inobservando Principio Control Interno No 10. Selección y Desarrollo de Actividades de Control, establecido en el Coso III, el cual menciona que: “Para asegurar la corrección en las operaciones deben aplicarse pruebas continuas de exactitud, y verificar de forma periódica y sorpresiva las operaciones,” situación que se presenta por el desconocimiento del Gerente de la Caja de Ahorros, en actividades administrativas y de control; lo que produce que los saldos presentados pueden tener alteraciones, lo cual no proporcionara la evidencia y seguridad, para afirmar que se está contabilizando de manera correcta el efectivos.

**CONCLUSIÓN**

No se han realizado arqueos de caja de manera sorpresiva, debido a que existen procedimientos establecidos para realizar el arqueo de caja.

**RECOMENDACIÓN**

**Al Gerente**

Realice arqueos de Caja por el menos una vez al mes, elaborando actas de los arqueos sorpresivos de caja efectuados, con el fin de dejar constancia del procedimiento realizado, con el fin de tener un mayor control del efectivo.

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA:14/06/2022**

Loja, 14 de junio del 2022

Sr.  
Edgar Manuel Ordoñez Salinas  
**GERENTE DE LA CAJA DE AHORRO "AMABLE MARIA"**  
Cuidad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted y desearle los mejores éxitos en sus funciones, a la vez solicitarle muy comedidamente una constancia de la realización de arqueos sorpresivos de caja.

Por la Favorable atención a la presente le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

  
Alberto David Espinosa Ordoñez  
**JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO**

Recibido el: 14/06/2022.....



*CAJA DE AHORRO*  
*"AMABLE MARIA"*  
*"Sembrando oportunidades"*

---

Loja, 14 de junio del 2022

A petición escrita de la parte interesada:

**CERTIFICO**

Que la caja de ahorro "Amable Maria" no se realizan arcos de caja de manera sorpresiva.  
Es todo cuando puede certificar en honor a la verdad, autorizando al interesado hacer uso de la presente en lo que considere conveniente.

Atentamente,



Edgár Manuel Ordoñez Salinas  
GERENTE DE LA CAJA DE AHORRO  
"AMABLE MARIA"



**Dirección:** Parroquia El Valle, Sector Amable María.  
Av. Salvador Bustamante Celi  
**Teléfono:** 0963845611  
**E mail.** [cajadeahorroamablemaria@hotmail.com](mailto:cajadeahorroamablemaria@hotmail.com)





**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: FONDOS DISPONIBLES**

**SUBCOMPONENTE: CAJA – BANCOS**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA NARRATIVA**

CN/1

3-4

**NO REALIZAN CONCILIACIONES BANCARIAS**

**COMENTARIO**

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno, se pudo constatar que la caja de ahorro “Amable Maria”, no realiza las respectivas conciliaciones bancarias; se evidencia la inobservancia al Art. 44 del Reglamento a Ley Orgánica Económica Popular y Solidaria, numeral 13. “Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la cooperativa,” también se está inobservando el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado, Revelación Suficiente, lo cual señala: “La información contable presentada en los estados financieros debe ser de forma clara y comprensible para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad,” esta situación se debe por el desconocimiento del Gerente, sobre la importancia de mantener un sistema de control interno; lo que produce que no se garantice el manejo eficiente y eficaz del efectivo, generando desconfianza en los saldos presentados.

**CONCLUSIÓN**

No se realizan las respectivas conciliaciones bancarias

**RECOMENDACIÓN**

**Al Gerente**

Defina un sistema de control interno eficaz y eficiente para mejorar la gestión de la Caja de Ahorro

**A la Contadora**

Realice las conciliaciones bancarias, para tener un mayor control de la cuenta bancos, y de esta manera poder detectar errores, si los hubiera.

**ELABORADO POR:** A.D.E.O.

**REVISADO POR:** N.Z.L.S

**FECHA:** 14/06/2022

Loja, 14 de junio de 2022

Sr.  
Edgar Manuel Ordoñez Salinas  
**GERENTE DE LA CAJA DE AHORRO "AMABLE MARIA"**  
Cuidad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me dirijo a usted y desearle los mejores éxitos en sus funciones, a la vez solicitarle de la manera más comedida, los Estados de cuenta de Cooperativa de Ahorro y Credito JEP y de la Cooperativa de Ahorro y Credito Santiago LTDA, correspondientes al mes de junio, julio, agosto y septiembre de 2021, y el libro mayor de bancos, para realizar la respectiva conciliación bancaria.

Por la favorable atención a la presente le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

  
Alberto David Espinosa Ordoñez  
**JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO**

Recibido el: 74/06/2022...



*CAJA DE AHORRO*  
*"AMABLE MARIA"*  
*"Sembrando oportunidades"*

---

Loja, 14 de junio del 2022

A petición escrita de la parte interesada:

**CERTIFICO**

Que la Caja de Ahorro "Amable Maria" no se realizan las respectivas conciliaciones bancarias. En todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando a la interesada hacer uso de la presente en lo que considere conveniente.

Atentamente,



Edgar Manuel Ordoñez Salinas  
GERENTE DE LA CAJA DE AHORRO  
"AMABLE MARIA"



**Dirección:** Parroquia El Valle, Sector Amable María.  
Av. Salvador Bustamante Celi  
**Teléfono:** 0963845611  
**E mail:** [cajadeahorroamablemaria@hotmail.com](mailto:cajadeahorroamablemaria@hotmail.com)



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: FONDOS DISPONIBLES**

**SUBCOMPONENTE: CAJA – BANCOS**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA ANALÍTICA**

**RECONCILIACIÓN BANCARIA**

CA/1

1-25

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JEP**

**JUNIO 2021**

<b>Saldo según Libro</b>	
Al 30 de Junio 2021	<b>11.076,07</b>
Sumatoria del Debe	46.714,07
Sumatoria del Haber	-35.638,79
<b>Saldo</b>	<b>11.076,79</b>
<b>SALDO CONCILIADO</b>	<b>11.076,07</b>
<b>Saldo según Estado de Cuenta</b>	
Saldo anterior al 30 de Junio de 2021	<b>2.723,83</b>
(+) Depósitos	43.991,03
(-) Retiros	-35.638,79
<b>SALDO CONCILIADO</b>	<b>√11.076,07</b>

**COMENTARIO**

Una vez realizada la reconciliación bancaria se comprueba la exactitud de los saldos del estado de cuenta y el saldo según libro mayor de la cuenta bancos \$11.067,07

√= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

REF: Estado de Cuenta CA/1 2-25; y mayor CA/1 6-25

**ELABORADO POR:** A.D.E.O.

**REVISADO POR:** N.Z.L.S

**FECHA:** 14/06/2022



**Cooperativa**  
Ahorro y Crédito

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**"JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA" Ltda.**

CONSULTA DE CORTE DE ESTADO DE CUENTA

Cuenta: 406117548801

Fecha de Impresión: 11/06/2021

CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA

Página: 1 / 1

Oficial de Cuenta: MORENO JARA TATIANA  
LIZBETH

Fecha	D/C	Doc	Concepto	Agencia	Monto	Saldo
01/06/2021	CREDITO	2949496	JENNY GABRIELA PINEDA VELEZ	LOJA II	610.00 ✓	3,333.83
01/06/2021	CREDITO	2950034	LUIS CHAMBA	LOJA II	360.00 ✓	3,693.83
01/06/2021	CREDITO	2954449	DANNY DIAZ	LOJA II	312.25 ✓	4,006.08
02/06/2021	CREDITO	2958809	ARMANDO BOSQUEZ	LOJA II	500.00 ✓	4,506.08
03/06/2021	CREDITO	2978197	CARLOS ESPARZA	LOJA II	120.00 ✓	4,626.08
04/06/2021	CREDITO	9142	-0069 DEPOSITO ATM	LOJA II	100.00 ✓	4,726.08
04/06/2021	CREDITO	2994348	VICENTE QUEZADA	LOJA II	200.00 ✓	4,926.08
05/06/2021	DEBITO	1369164	RETIRO	LOJA II	2,000.00 ✓	2,926.08
07/06/2021	CREDITO	3026335	EILSON SUQUILANDA	LOJA II	250.00 ✓	3,176.08
08/06/2021	CREDITO	3028665	DEPOSITO EN EFECTIVO	LOJA II	500.00 ✓	3,676.08
08/06/2021	CREDITO	3031412	LILIA PATRICIA QUEZADA PUCHAICELA	LOJA II	1,426.00 ✓	5,102.08
08/06/2021	CREDITO	3039593	JEFERSON PIEDRA	LOJA II	230.00 ✓	5,332.08
09/06/2021	CREDITO	3048778	EDWIN ORDOÑEZ	LOJA II	230.00 ✓	5,562.08
11/06/2021	CREDITO	PAGO	TRANS 1105064735 CHIRIBOGA ZHUNLAULA JOFFRE GERMAN	LOJA II	242.00 ✓	5,804.08
11/06/2021	CREDITO	3068517	DARWIN CHAMBA	LOJA II	127.50 ✓	5,931.58
11/06/2021	CREDITO	3070247	PATRICIO QUEZADA PATRICIO QUEZADA	LOJA II	149.00 ✓	6,080.58

✓= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

Σ= Comprobado sumas



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
"JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA" Ltda.**

CONSULTA DE CORTE DE ESTADO DE CUENTA

Cuenta: 406117548801

Fecha de Impresión: 15/06/2021

CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA

Página: 1 / 1

Oficial de Cuenta: MORENO JARA TATIANA  
LIZBETH

Fecha	D/C	Doc	Concepto	Agencia	Monto	Saldo
12/06/2021	CREDITO	3087064	CARLOS ESPARZA	LOJA II	500.00 ✓	6,580.58
14/06/2021	CREDITO	3093986	QUIZHPE CI 1404824607	LOJA II	100.00 ✓	6,680.58
14/06/2021	CREDITO	3094019	ORDOÑEZ CI 1402006606	LOJA II	410.00 ✓	7,090.58
14/06/2021	CREDITO	3097050	FATIMA LOVO CI 1752049955	LOJA II	536.20 ✓	7,626.78
15/06/2021	CREDITO	7872850	SPI COAC SANTIAGO LTDA TRANSFERENCIA ENTRE CLIENTES 15-JUN-21	SUCRE	24,000.00 ✓	31,626.78
15/06/2021	DEBITO	919195	DEBITO TRANSFERENCIA INTERNA JEP VIRTUAL	SUCRE	7,000.00 ✓	24,626.78

✓= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

Σ= Comprobado sumas





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
"JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA" Ltda.**

CONSULTA DE CORTE DE ESTADO DE CUENTA

Cuenta: 406117548801

Fecha de Impresión: 22/06/2021

CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA

Página: 1/ 1

Oficial de Cuenta: MORENO JARA TATIANA  
LIZBETH

Fecha	D/C	Doc	Concepto	Agencia	Monto	Saldo
15/06/2021	DEBITO	919366	DEBITO TRANSFERENCIA S OTRAS INSTITUCIONES	SUCRE <i>Arriendo</i>	140.00 ✓	24,486.78
15/06/2021	DEBITO	919366	DEBITO COMISION TRANSFERENCIA S OTRAS	SUCRE	0.40 ✓	24,486.38
15/06/2021	DEBITO	919458	DEBITO TRANSFERENCIA INTERNA JEP VIRTUAL	SUCRE	937.50 ✓	23,548.88
16/06/2021	DEBITO	1476711	RETIRO	LOJA II	10,500.00 ✓	13,048.88
16/06/2021	DEBITO	920555	DEBITO TRANSFERENCIA INTERNA JEP VIRTUAL	SUCRE	10,000.00 ✓	3,048.88
17/06/2021	CREDITO	3136113	CARLOS ESPARZA	LOJA II	120.00 ✓	3,168.88
17/06/2021	CREDITO	3138131	WILSON ORELLANA	LOJA II	191.00 ✓	3,359.88
17/06/2021	CREDITO	3140551	DEPOSITO EN CHEQUE	LOJA II	2,363.00 ✓	5,722.88
17/06/2021	CREDITO	3143737	SUAREZ AGILA DARWIN EDISON	MACHALA I	410.00 ✓	6,132.88
18/06/2021	CREDITO	3152390	RIGOBERTO MONTAÑO	LOJA I	150.00 ✓	6,282.88
19/06/2021	CREDITO	3162875	LUIS CHAMBA	LOJA II	355.00 ✓	6,637.88
22/06/2021	CREDITO	3190780	VARMEN SARMIENTO	LOJA II	122.00 ✓	6,759.88
22/06/2021	CREDITO	3192148	ESPERZA CI	LOJA II	500.00 ✓	7,259.88
22/06/2021	DEBITO	928888	DEBITO TRANSFERENCIA S OTRAS INSTITUCIONES	SUCRE <i>Seguros Reintegración</i>	246.49 ✓	7,013.39
22/06/2021	DEBITO	928888	DEBITO COMISION TRANSFERENCIA S OTRAS	SUCRE	0.40 ✓	7,012.99
22/06/2021	DEBITO	928960	DEBITO TRANSFERENCIA S OTRAS INSTITUCIONES	SUCRE <i>RedSe</i>	33.60 ✓	6,979.39
22/06/2021	DEBITO	928960	DEBITO COMISION TRANSFERENCIA S OTRAS	SUCRE	0.40 ✓	6,978.99

✓= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

Σ= Comprobado sumas



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
"JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA" Ltda.**

CONSULTA DE CORTE DE ESTADO DE CUENTA

Cuenta:406117548801

Fecha de Impresión: 09/07/2021

CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA

Página: 1/ 1

Oficial de Cuenta: MORENO JARA TATIANA  
LIZBETH

Fecha	D/C	Doc	Concepto	Agencia	Monto	Saldo
23/06/2021	CREDITO	3208171	JENNY ORDOÑEZ	LOJA II <i>Quezada Directa</i>	695.00 ✓	7,673.99
23/06/2021	CREDITO	3208797	JUAN ORDOÑEZ	LOJA II	92.00 ✓	7,765.99
24/06/2021	CREDITO	3214703	GLADYS CUENCA	LOJA I	300.00 ✓	8,065.99
25/06/2021	CREDITO	3226252	ROSANA LUNA ROSANA LUNA	LOJA II	548.00 ✓	8,613.99
25/06/2021	CREDITO	3226490	JOFFRE CHIRIBOGA	LOJA II	4,500.00 ✓	13,113.99
25/06/2021	DEBITO	932307	DEBITO TRANSFERENCIA INTERNA JEP VIRTUAL	SUCRE <i>Sustentada Pago Gestion.</i>	280.00 ✓	12,833.99
25/06/2021	DEBITO	932326	DEBITO TRANSFERENCIA INTERNA JEP VIRTUAL	SUCRE <i>Eder Credito Caja San Diego</i>	4,500.00 ✓	8,333.99
26/06/2021	CREDITO	3243007	110353170111035 31701	LOJA II <i>Leon Gonzalez Sanchez</i>	710.00 ✓	9,043.99
27/06/2021	CREDITO	3248169	SANDRA CORREA 1104739154	LOJA I	300.00 ✓	9,343.99
28/06/2021	CREDITO	3259550	JUAN ORDOÑEZ	LOJA II	568.00 ✓	9,911.99
28/06/2021	CREDITO	3260938	VICENTE QUEZADA	LOJA II	5.00 ✓	9,916.99
29/06/2021	CREDITO	8004983	SPI JENNY PATRICIA TRANSFERENCIA ENTRE CLIENTES 29-JUN-21	SUCRE	541.00 ✓	10,457.99
29/06/2021	CREDITO	3277361	JENNY PINEDA	LOJA I	610.00 ✓	11,067.99
30/06/2021	CREDITO		CAPITALIZACION DE INTERESES	LOJA II	8.08 ✓	© 11,076.07

✓= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

Σ= Comprobado sumas

©= Conciliado



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARÍA**  
**MAYOR GENERAL**

CAAM PERIODO DESDE: 6 HASTA: 6 Pag. 1  
OFICINA: LOJA EMISION: 31Dic2021

Cuenta: 1.1.03.20.05 COAC JEP Saldo anterior: 2,723.83

MES: Ju

Asiento	Fecha	TT	Detalle	DEBE	HABER	SALDO
295	05/06/2021	I	N/C integración contable	2,202.25		4,926.08
297	05/06/2021	I	RET CTA AHORROS JEP		-2,000.00	2,926.08
302	11/06/2021	I	N/C integración contable	3,154.50		6,080.58
306	15/06/2021	I	N/C integración contable	1,546.20		7,626.78
313	15/06/2021	I	COAC JEP		-7,937.50	-310.72
314	15/06/2021	D	ARRIENDO JUNIO 2021		-140.40	-451.12
319	16/06/2021	I	TRANS CREDITO		-10,000.00	-10,451.12
325	22/06/2021	I	N/C integración contable	4,211.00		-6,240.12
327	22/06/2021	E	DEP CTA AHORROS JEP	24,000.00		17,759.88
329	22/06/2021	I	RET CTA AHORROS JEP		-10,500.00	7,259.88
330	22/06/2021	D	BURDO DE CREDITO		-34.00	7,225.88
331	22/06/2021	D	SEGURO DESGRAVAMEN		-246.89	6,978.99
333	26/06/2021	I	N/C integración contable	6,135.00		13,113.99
335	26/06/2021	I	RET CNTA AHOOROS CAJA		-4,500.00	8,613.99
340	30/06/2021	I	N/C integración contable	2,024.00		10,637.99
344	30/06/2021	D	MANTENIMIENTO DE SISTEMA		-280.00	10,357.99
345	30/06/2021	D	DP X CONFIRMAR	710.00		11,067.99
346	30/06/2021	D	N/C INTERESES	8.08		11,076.07
<b>TOTAL</b>				<b>Σ 46,714.86</b>	<b>35,638.79</b>	<b>Σ 11,076.07</b>

√= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

Σ= Comprobado sumas

©= Conciliado



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: FONDOS DISPONIBLES**

**SUBCOMPONENTE: CAJA – BANCOS**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA ANALÍTICA**

**RECONCILIACIÓN BANCARIA**

CA/1

7-25

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JEP**

**JULIO 2021**

<b>Saldo según Libro</b>	
Al 30 de Julio 2021	<b>129.94</b>
Sumatoria del Debe	23.622,32
Sumatoria del Haber	-23.492,38
<b>Saldo</b>	<b>129.94</b>
<b>SALDO CONCILIADO</b>	<b>129.94</b>
<b>Saldo según Estado de Cuenta</b>	
Saldo anterior al 30 de Junio de 2021	<b>11.076,07</b>
(+) Depósitos	12.546,25
(-) Retiros	23.492,38
<b>SALDO CONCILIADO</b>	<b>√129.94</b>

**COMENTARIO**

Una vez realizada la reconciliación bancaria se comprueba la exactitud de los saldos del estado de cuenta y el saldo según libro mayor de la cuenta bancos \$129,94

√= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

REF: Estado de Cuenta CA/1 8-25; y mayor CA/1 1-25

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 14/06/2022**



**Cooperativa**  
Ahorro y Crédito

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**"JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA" Ltda.**

CONSULTA DE CORTE DE ESTADO DE CUENTA

Cuenta: 406117548801

Fecha de Impresión: 09/07/2021

CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA

Página: 1 / 1

Oficial de Cuenta: MORENO JARA TATIANA  
LIZBETH

Fecha	D/C	Doc	Concepto	Agencia	Monto	Saldo
01/07/2021	CREDITO	3303897	LUZ JAPON	LOJA II	155.75 ✓	11,231.82
02/07/2021	DEBITO	942737	DEBITO TRANSFERENCIA S OTRAS INSTITUCIONES	SUCRE <i>Caja Sanchez</i>	10,000.00 ✓	1,231.82
02/07/2021	DEBITO	942737	DEBITO COMISION TRANSFERENCIA S OTRAS	SUCRE <i>Caja Sanchez</i>	0.40 ✓	1,231.42
02/07/2021	CREDITO	3308234	DANNY DIAZ	LOJA I	312.25 ✓	1,543.67
03/07/2021	CREDITO	3323975	EDWIN ORDOÑEZ	LOJA II	230.00 ✓	1,773.67
03/07/2021	CREDITO	3325474	SUAREZ AGILA DARWIN EDISON	CATAMAYO	410.00 ✓	2,183.67
06/07/2021	CREDITO	3359086	TOMAS MEROA	LOJA II	400.00 ✓	2,583.67
07/07/2021	CREDITO	3370812	DARWIN CHAMBA	LOJA II	127.50 ✓	2,711.17
08/07/2021	CREDITO	3381577	WILSON ORELLANA 1104755494	LOJA II	191.00 ✓	2,902.17
08/07/2021	CREDITO	3388210	GEOVANNY PIEDRA	LOJA II	609.00 ✓	3,511.17
08/07/2021	CREDITO	3388269	PATRICIA QUEZADA	LOJA II	1,422.00 ✓	4,933.17
09/07/2021	CREDITO	3401570	RAMIREZ 11047005205	LOJA II	179.00 ✓	5,112.17

✓  
Σ

✓= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

Σ= Comprobado sumas

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
"JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA" Ltda.**

CONSULTA DE CORTE DE ESTADO DE CUENTA

Cuenta:406117548801

Fecha de Impresión: 06/08/2021

CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA

Página: 1/ 1

Oficial de Cuenta: MORENO JARA TATIANA  
LIZBETH

Fecha	D/C	Doc	Concepto	Agencia	Monto	Saldo
11/07/2021	CREDITO	3416989	PATRICIO QUIZHPE	LOJA II	95.00 ✓	5,207.17
12/07/2021	CREDITO	3426369	EDGAR ORDOÑEZ 11039066063	LOJA II	410.00 ✓	5,617.17
13/07/2021	CREDITO	3442352	SILVIA OCHOA 1103295844	LOJA I	300.00 ✓	5,917.17
13/07/2021	CREDITO	7866	-0919 DEPOSITO ATM	LOJA I <i>deposito Santiago</i>	100.00 ✓	6,017.17
14/07/2021	CREDITO	3460047	JOHANNA PARDOJOHANNA PARDO	LOJA II	335.00 ✓	6,352.17
15/07/2021	CREDITO	3463399	CARLOS ESPARZA	LOJA II	620.00 ✓	6,972.17
15/07/2021	CREDITO	3465074	GRACIELA GERMANIA MONTAÑO GUAMAN 1102752431	LOJA II <i>deposito Lidia Brito</i>	149.00 ✓	7,121.17
15/07/2021	CREDITO	3467546	LIDIA MONTOYA	LOJA II	354.00 ✓	7,475.17
15/07/2021	CREDITO	3468403	LUIS CHAMBA	LOJA II	355.00 ✓	7,830.17
16/07/2021	CREDITO	3484323	NOMBRE RIGOBERTO MONTAÑO	LOJA I	150.00 ✓	7,980.17
17/07/2021	CREDITO	3492123	GEOVANNY MARINO LEON GONZALEZ 1103531701	LOJA II	369.37 ✓	8,349.54
19/07/2021	CREDITO	3509536	WILSON SUQUILANDA	LOJA II	250.00 ✓	8,599.54
22/07/2021	CREDITO	3552047	CARMEN SARMIENTO	LOJA I	122.00 ✓	8,721.54
22/07/2021	DEBITO	968850	DEBITO TRANSFERENCIAS OTRAS INSTITUCIONES	SUCRE <i>Avicado</i>	140.00 ✓	8,581.54
22/07/2021	DEBITO	968850	DEBITO COMISION TRANSFERENCIAS OTRAS INSTITUCIONES	SUCRE <i>Avicado</i>	0.40 ✓	8,581.14
22/07/2021	DEBITO	969122	DEBITO TRANSFERENCIAS OTRAS INSTITUCIONES	SUCRE	4,000.00 ✓	4,581.14
22/07/2021	DEBITO	969122	DEBITO COMISION TRANSFERENCIAS OTRAS INSTITUCIONES	SUCRE	0.40 ✓	4,580.74
23/07/2021	DEBITO	969564	DEBITO TRANSFERENCIA INTERNA JEP VIRTUAL	SUCRE	2,000.00 ✓	2,580.74
23/07/2021	CREDITO	3566665	ROSANA LUNA	LOJA II	548.00 ✓	3,128.74
23/07/2021	CREDITO	3567330	JUAN ORDOÑEZ	LOJA II <i>ent. Hernandez</i>	92.00 ✓	3,220.74
24/07/2021	CREDITO	3580240	DEPOSITO EN EFECTIVO	LOJA I <i>Cabrera Diego</i>	300.00 ✓	3,520.74

✓= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

Σ= Comprobado sumas



26/07/2021	CREDITO	3596221	WILSON SUQUILANDA	LOJA II	700.00 ✓	4,220.74
27/07/2021	CREDITO	3603343	FATIMA LOVO JIMENEZ	LOJA II	536.20 ✓	4,756.94
28/07/2021	CREDITO	3614775	VICENTE QUEZADA VICENTE QUEZADA	LOJA I	700.00 ✓	5,456.94
28/07/2021	CREDITO	3617153	JUAN ORDOÑEZ	LOJA II	568.00 ✓	6,024.94
28/07/2021	CREDITO	3622955	SANDRA CORREA 1104739154	LOJA I	300.00 ✓	6,324.94
29/07/2021	CREDITO	3631838	JENNY PINEDA	LOJA II	610.00 ✓	6,934.94
29/07/2021	DEBITO	975625	DEBITO TRANSFERENCIAS OTRAS INSTITUCIONES	SUCRE	3,315.49 ✓	3,619.45
29/07/2021	DEBITO	975625	DEBITO COMISION TRANSFERENCIAS OTRAS INSTITUCIONES	SUCRE	0.40 ✓	3,619.05
29/07/2021	DEBITO	975632	DEBITO TRANSFERENCIA INTERNA JEP VIRTUAL	SUCRE	937.50 ✓	2,681.55
30/07/2021	CREDITO	8337097	SPI JENNY PATRICIA TRANSFERENCIA ENTRE CLIENTES 30- JUL-21	SUCRE	541.00 ✓	3,222.55
30/07/2021	DEBITO	977476	DEBITO TRANSFERENCIAS OTRAS INSTITUCIONES	SUCRE	3,097.39 ✓	125.16
30/07/2021	DEBITO	977476	DEBITO COMISION TRANSFERENCIAS OTRAS INSTITUCIONES	SUCRE	0.40 ✓	124.76
31/07/2021	CREDITO		CAPITALIZACION DE INTERESES	LOJA II	5.18	© 129.94

✓= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

Σ= Comprobado sumas

©= Conciliado

## CAJA DE AHORRO AMABLE MARÍA MAYOR GENERAL

CAAM

PERIODO DESDE: 7 HASTA: 7

Pag. 1

OFICINA: LOJA

EMISION: 31Dic2021

Cuenta: 1.1.03.20.05 COAC JEP Saldo anterior: 11,076.07

MES: Ju

Asiento	Fecha	TT	Detalle	DEBE	HABER	SALDO
352	05/07/2021	I	N/C integración contable	1,108.00		12,184.07
354	05/07/2021	I	RET CTA AHORROS JEP		-10,000.40	2,183.67
360	09/07/2021	I	N/C integración contable	2,928.50		5,112.17
365	14/07/2021	I	N/C integración contable	1,140.00		6,252.17
369	19/07/2021	I	N/C integración contable	2,247.37		8,499.54
372	24/07/2021	I	N/C integración contable	1,162.00		9,661.54
374	24/07/2021	I	RET CTA AHORROS JEP		-6,000.40	3,661.14
379	28/07/2021	I	N/C integración contable	2,804.20		6,465.34
385	31/07/2021	I	N/C integración contable	1,151.00		7,616.34
389	31/07/2021	I	RET CTA AHORROS JEP		-7,351.18	265.16
391	31/07/2021	I	CAPITALIZACION DE INTERES	5.18		270.34
394	31/07/2021	D	ARRIENDO OFICINA		-140.40	⊙ 129.94
<b>TOTAL</b>				<b>Σ 23,622.32</b>	<b>23,492.38</b>	<b>Σ 129.94</b>

√= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

Σ= Comprobado sumas

⊙= Conciliado



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**  
**AUDITORIA FINANCIERA**  
**COMPONENTE: FONDOS DISPONIBLES**  
**SUBCOMPONENTE: CAJA – BANCOS**  
**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**CÉDULA ANALÍTICA**  
**RECONCILIACIÓN BANCARIA**

CA/1
12-25

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JEP**

AGOSTO 2021		
<b>Saldo según Libro</b>		
Al 30 de Agosto 2021		<b>3.895,15</b>
Sumatoria del Debe	17.206,75	
Sumatoria del Haber	-13.311,60	
<b>Saldo</b>	<b>3.895,15</b>	
<b>SALDO CONCILIADO</b>		<b>3.895,15</b>
<b>Saldo según Estado de Cuenta</b>		
Saldo anterior al 30 de Julio de 2021		<b>129,94</b>
(+) Depósitos	17.076,81	
(-) Retiros	-13.311,60	
<b>SALDO CONCILIADO</b>		<b>√3.895,15</b>

**COMENTARIO**

Una vez realizada la reconciliación bancaria se comprueba la exactitud de los saldos del estado de cuenta y el saldo según libro mayor de la cuenta bancos \$3.895,15

√= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

REF: Estado de Cuenta CA/1 13-25; y mayor CA/1 18-25

**ELABORADO POR:** A.D.E.O.

**REVISADO POR:** N.Z.L.S

**FECHA:** 14/06/2022



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
"JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA" Ltda.**

CONSULTA DE CORTE DE ESTADO DE CUENTA

Cuenta:406117548801

Fecha de Impresión: 06/08/2021

CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA

Página: 1/ 1

Oficial de Cuenta: MORENO JARA TATIANA  
LIZBETH

Fecha	D/C	Doc	Concepto	Agencia	Monto	Saldo
03/08/2021	CREDITO	3691687	DEPOSITO EN EFECTIVO	MACHALA I <i>Agencia Darwin</i>	405.00 ✓	534.94
04/08/2021	CREDITO	3702158	JEFERSON PIEDRA CI 1105685778	LOJA II	667.00 ✓	1,201.94
05/08/2021	CREDITO	3714403	EDWIN ORDOÑEZ	LOJA II	230.00 ✓	1,431.94
05/08/2021	CREDITO	JV2021AGO000177 47766	TRANSFERENCIA - PAGO	SUCRE	1,000.00 ✓	2,431.94
05/08/2021	CREDITO	8424019	CREDITO TRANSFERENCIAS INTERNAS JEP VIRTUAL COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTIAGO LTDA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTIAGO	SUCRE	1,500.00 ✓	3,931.94
05/08/2021	DEBITO	1986462	RETIRO	LOJA II	3,900.00 ✓	31.94
05/08/2021	CREDITO	3722522	DEPOSITO EN CHEQUE	LOJA II	2,363.00 ✓	2,394.94
05/08/2021	CREDITO	3723160	DARWIN CHAMBA	LOJA II	127.50 ✓	2,522.44
06/08/2021	CREDITO	3728890	1103744445 CANGO AMBULIDI PAVEL FERNANDO	LOJA I	720.00 ✓	3,242.44

✓= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

Σ= Comprobado sumas





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
"JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA" Ltda.**

CONSULTA DE CORTE DE ESTADO DE CUENTA

Cuenta: 406117548801

Fecha de Impresión: 13/08/2021

CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA

Página: 1 / 1

Oficial de Cuenta: MORENO JARA TATIANA  
LIZBETH

Fecha	D/C	Doc	Concepto	Agencia	Monto	Saldo
06/08/2021	DEBITO	1999051	RETIRO	LOJA II	3,000.00	242.44
07/08/2021	CREDITO	3745926	CARLOS ESPARZA	LOJA II	500.00	742.44
09/08/2021	CREDITO	3761160	DEPOSITO EN EFECTIVO	LOJA I	1,500.00	2,242.44
09/08/2021	DEBITO	3761160	REVERSO DEPOSITO EN EFECTIVO	LOJA I	1,500.00	742.44
09/08/2021	CREDITO	3761255	DEPOSITO EN EFECTIVO	LOJA I	1,422.00	2,164.44
10/08/2021	DEBITO	995183	DEBITO TRANSFERENCIA INTERNA JEP VIRTUAL	SUCRE	1,000.00	1,164.44
10/08/2021	CREDITO	3773375	WILSON ORELLANA	LOJA II	191.00	1,355.44
10/08/2021	CREDITO	1612	-0683 DEPOSITO ATM	LOJA I <i>Remite Mariana</i>	180.00	1,535.44
10/08/2021	CREDITO	3776777	PATRICIA QUEZADA	LOJA II	149.00	1,684.44
11/08/2021	DEBITO	996695	DEBITO TRANSFERENCIA S OTRAS INSTITUCIONES	SUCRE <i>Seguros Richonch</i>	249.14	1,435.30
11/08/2021	DEBITO	996695	DEBITO COMISION TRANSFERENCIA S OTRAS	SUCRE	0.40	1,434.90
11/08/2021	CREDITO	3789414	GEOVANY LEON GEOVANY LEON	LOJA II	554.00	1,988.90

√= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

Σ= Comprobado sumas



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
"JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA" Ltda.**

CONSULTA DE CORTE DE ESTADO DE CUENTA

Cuenta: 406117548801

Fecha de Impresión: 16/08/2021

CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA

Página: 1/ 1

Oficial de Cuenta: MORENO JARA TATIANA  
LIZBETH

Fecha	D/C	Doc	Concepto	Agencia	Monto	Saldo
13/08/2021	DEBITO	1000079	DEBITO TRANSFERENCIA INTERNA JEP VIRTUAL	SUCRE	1,200.00	788.90
13/08/2021	CREDITO	3817900	EDGAR ORDOÑEZ	LOJA II	410.00	1,198.90
14/08/2021	CREDITO	3822424	CARLOS ESPARZA	LOJA I	120.00	1,318.90

✓  
Σ

✓= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

Σ= Comprobado sumas



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
"JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA" Ltda.**

CONSULTA DE CORTE DE ESTADO DE CUENTA

Cuenta: 406117548801

Fecha de Impresión: 15/09/2021

CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA

Página: 1 / 1

Oficial de Cuenta: MORENO JARA TATIANA  
LIZBETH

Fecha	D/C	Doc	Concepto	Agencia	Monto	Saldo
14/08/2021	CREDITO	3822424	CARLOS ESPARZA	LOJA I	120.00	1,318.90
16/08/2021	DEBITO	1004289	DEBITO TRANSFERENCIA INTERNA JEP VIRTUAL	SUCRE	1,000.00	318.90
16/08/2021	DEBITO	1004321	DEBITO TRANSFERENCIAS OTRAS INSTITUCIONES	SUCRE <i>Ariendo</i>	140.00	178.90
16/08/2021	DEBITO	1004321	DEBITO COMISION TRANSFERENCIAS OTRAS INSTITUCIONES	SUCRE	0.40	178.50
16/08/2021	CREDITO	3850009	WILSON SUQUILANDA CI 1104832017	LOJA II	500.00	678.50
16/08/2021	CREDITO	JM2021AGO00064637652	TRANSFERENCIA - PAGO DE CRDITO	SUCRE	395.40	1,073.90
17/08/2021	DEBITO	1006002	DEBITO TRANSFERENCIA INTERNA JEP VIRTUAL	SUCRE	1,000.00	73.90
17/08/2021	CREDITO	3868548	FATIMA LOVO	LOJA II	536.20	610.10
20/08/2021	CREDITO	3903323	RIGOBERTO MONTAÑO	LOJA II	150.00	760.10
21/08/2021	CREDITO	3916062	CARMEN SARMIENTO	LOJA II	122.00	882.10
22/08/2021	CREDITO	3921305	PATRICIO QUIZHPE	LOJA II	100.00	982.10
22/08/2021	CREDITO	3923345	DAYANA ORELLANA	LOJA II <i>Susy Orellana</i>	500.00	1,482.10
23/08/2021	CREDITO	3927468	ROXANA LUNA	LOJA II	548.00	2,030.10
23/08/2021	DEBITO	2162973	RETIRO	LOJA II	500.00	1,530.10
23/08/2021	CREDITO	8619245	SPI LEYDI JANETH SALINAS BERMEO TRANSFERENCIA ENTRE CLIENTES 23-AGO-21	SUCRE	100.00	1,630.10
23/08/2021	CREDITO	3940202	JUAN ORDOÑEZ	LOJA II	92.00	1,722.10
24/08/2021	DEBITO	1013592	DEBITO TRANSFERENCIAS OTRAS INSTITUCIONES	SUCRE <i>Pelso</i>	134.40	1,587.70
24/08/2021	DEBITO	1013592	DEBITO COMISION TRANSFERENCIAS OTRAS INSTITUCIONES	SUCRE <i>Pelso</i>	0.40	1,587.30
24/08/2021	CREDITO	3954120	GLADIS CUENCA	LOJA I <i>Cubra Diego</i>	300.00	1,887.30
25/08/2021	CREDITO	3955602	LUIS CHAMBA	LOJA II	355.00	2,242.30

√= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

Σ= Comprobado sumas

25/08/2021	CREDITO	3963545	SANDRA CORREA	LOJA II	290.00	2,532.30
26/08/2021	DEBITO	1015809	DEBITO TRANSFERENCIAS OTRAS INSTITUCIONES	SUCRE	248.96	2,283.34
26/08/2021	DEBITO	1015809	DEBITO COMISION TRANSFERENCIAS OTRAS INSTITUCIONES	SUCRE	0.40	2,282.94
26/08/2021	CREDITO	3976028	SANDRA CORREA 1104739154	LOJA I	10.00	2,292.94
27/08/2021	CREDITO	3988024	GEOVANNY LEON GONZALEZ 1103531701	LOJA II	370.00	2,662.94
27/08/2021	CREDITO	8654433	PC-TRANSFERENCIAS EXTERNAS JENNY PATRICIA ORDONEZ ROSILL BANCO BOLIVARIANO TRANSF EREN	SUCRE	541.00	3,203.94
28/08/2021	CREDITO	3995300	JUAN ORDOÑEZ	LOJA II	568.00	3,771.94
28/08/2021	CREDITO	3997915	VICENTE QUEZADA VICENTE QUEZADA 1103744445 CANGO	LOJA II	700.00	4,471.94
30/08/2021	CREDITO	4011463	AMBULIDI PAVEL FERNANDO	LOJA I	360.00	4,831.94
31/08/2021	DEBITO	1023336	DEBITO TRANSFERENCIA INTERNA JEP VIRTUAL	SUCRE	937.50	3,894.44
31/08/2021	CREDITO		CAPITALIZACION DE INTERESES	LOJA II	0.71	3,895.15

✓  
Σ

✓= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

Σ= Comprobado sumas

©= Conciliado



CA/1

18-25

## CAJA DE AHORRO AMABLE MARÍA MAYOR GENERAL

CAAM

PERIODO DESDE: 8 HASTA: 8

Pag. 1

OFICINA: LOJA

EMISION: 31Dic2021

Cuenta: 1.1.03.20.05 COAC JEP Saldo anterior: 129.94

MES: Ju

Asiento	Fecha	TT	Detalle	DEBE	HABER	SALDO
398	05/08/2021	I	N/C integración contable	3,792.50		3,922.44
401	05/08/2021	E	DEP CTA AHORROS	2,500.00		6,422.44
402	05/08/2021	I	RET AHORROS JEP Y SANTIAGO		-3,900.00	2,522.44
404	09/08/2021	I	N/C integración contable	2,642.00		5,164.44
406	09/08/2021	I	RET CTA AHORROS		-3,000.00	2,164.44
408	13/08/2021	I	N/C integración contable	1,484.00		3,648.44
411	13/08/2021	I	RET CTA JEP		-2,200.00	1,448.44
416	16/08/2021	I	N/C integración contable	120.00		1,568.44
424	18/08/2021	I	N/C integración contable	1,036.20		2,604.64
428	18/08/2021	I	RET CTA AHORROS JEP		-2,000.00	604.64
432	24/08/2021	I	N/C integración contable	1,912.00		2,516.64
435	24/08/2021	I	RET JEP Y SANTIAGO LTDA		-500.00	2,016.64
437	27/08/2021	I	N/C integración contable	1,566.00		3,582.64
442	31/08/2021	I	N/C integración contable	2,023.40		5,606.04
448	31/08/2021	I	RET CTA JEP		-937.50	4,668.54
449	31/08/2021	D	PAGO DESGRAVAMEN		-498.90	4,169.64
450	31/08/2021	D	ARRIENDO OF		-140.40	4,029.24
451	31/08/2021	D	PAGO BURO DE CREDITO		-134.80	3,894.44
452	31/08/2021	D	INT SANTIAGO Y JEP	0.71		3,895.15
<b>TOTAL</b>				<b>Σ 17,206.75</b>	<b>13,311.60</b>	<b>Σ 3,895.15</b>

√= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

Σ= Comprobado sumas

©= Conciliado



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**  
**AUDITORIA FINANCIERA**  
**COMPONENTE: FONDOS DISPONIBLES**  
**SUBCOMPONENTE: CAJA – BANCOS**  
**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**CÉDULA ANALÍTICA**  
**RECONCILIACIÓN BANCARIA**

CA/1
19-25

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTIAGO LTDA**

<b>JUNIO 2021</b>		
<b>Saldo según Libro</b>		
Al 30 de Junio 2021		<b>12.606,39</b>
Sumatoria del Debe	18.289,72	
Sumatoria del Haber	-5.683,33	
Saldo	<b>12.606,39</b>	
<b>SALDO CONCILIADO</b>		<b>12.606,39</b>
<b>Saldo según Estado de Cuenta</b>		
Saldo anterior al 30 de Mayo de 2021		<b>15.316,36</b>
(+) Depósitos	2.973,36	
(-) Retiros	-5.683,33	
<b>SALDO CONCILIADO</b>		<b>√12.606,39</b>

**COMENTARIO**

Una vez realizada la reconciliación bancaria se comprueba la exactitud de los saldos del estado de cuenta y el saldo según libro mayor de la cuenta bancos \$12.606,39

√= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

REF: Estado de Cuenta CA/1 25-25; y mayor CA/1 20-25

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 14/06/2022**

CA/1

20-25

## CAJA DE AHORRO AMABLE MARÍA MAYOR GENERAL

CAAM

PERIODO DESDE: 6 HASTA: 6

Pag. 1

OFICINA: LOJA

EMISION: 31Dic2021

Cuenta: 1.1.03.20.10 COAC SANTIAGO LTDA Saldo anterior: 15,316.36

MES: Ju

Asiento	Fecha	TT	Detalle	DEBE	HABER	SALDO
311	15/06/2021	E	DEP CTA SANTIAGO LTDA	2,000.00		17,316.36
312	15/06/2021	I	RET CTA AHORROS SANTIAGO		-600.00	16,716.36
325	22/06/2021	I	N/C integración contable	960.00		17,676.36
346	30/06/2021	D	N/C INTERESES	13.36		17,689.72
348	30/06/2021	D	RET CNTA AHORRISTA CAJA		-5,083.33	12,606.39
<b>TOTAL</b>				<b>18,289.72</b>	<b>5,683.33</b>	<b>12,606.39</b>

√= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

Σ= Comprobado sumas

©= Conciliado



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: FONDOS DISPONIBLES**

**SUBCOMPONENTE: CAJA – BANCOS**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA ANALÍTICA**

**RECONCILIACIÓN BANCARIA**

CA/1

21-25

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTIAGO LTDA**

**JULIO 2021**

<b>Saldo según Libro</b>		
Al 30 de Julio 2021		<b>4.464,81</b>
Sumatoria del Debe	14.616,47	
Sumatoria del Haber	-10.151,66	
<b>Saldo</b>	<b>4.464,81</b>	
<b>SALDO CONCILIADO</b>		<b>4.464,81</b>
<b>Saldo según Estado de Cuenta</b>		
Saldo anterior al 30 de Junio de 2021		<b>12.606,39</b>
(+) Depósitos	2.010,08	
(-) Retiros	-10.151,66	
<b>SALDO CONCILIADO</b>		<b>√4.464,81</b>

**COMENTARIO**

Una vez realizada la reconciliación bancaria se comprueba la exactitud de los saldos del estado de cuenta y el saldo según libro mayor de la cuenta bancos \$4.464,81

√= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

REF: Estado de Cuenta CA/1 25-25; y mayor CA/1 22-25

**ELABORADO POR:** A.D.E.O.

**REVISADO POR:** N.Z.L.S

**FECHA:** 14/06/2022



CA/1

22-25

CAJA DE AHORRO AMABLE MARÍA  
MAYOR GENERAL

CAAM	PERIODO DESDE:	HASTA:	Pag.		
OFICINA: LOJA	7	7	2	EMISION: 31Dic2021	
382	28/07/2021	I	RET CTA SANTIAGO LTDA	-8,791.66	5,814.73
390	31/07/2021	I	RET CTA SANTIAGO LTDA	-1,360.00	4,454.73
391	31/07/2021	I	CAPITALIZACION DE INTERES	10.08	4,464.81
<b>TOTAL</b>				<b>14,616.47</b>	<b>10,151.66</b>
					<b>4,464.81</b>

√= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

Σ= Comprobado sumas

©= Conciliado



CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA  
AUDITORIA FINANCIERA  
COMPONENTE: FONDOS DISPONIBLES  
SUBCOMPONENTE: CAJA – BANCOS

CA/1

23-25

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
CÉDULA ANALÍTICA  
RECONCILIACIÓN BANCARIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTIAGO LTDA

AGOSTO 2021

Saldo según Libro	
Al 30 de Agosto 2021	3.009,17
Sumatoria del Debe	9.609,17
Sumatoria del Haber	-6.600,00
<b>Saldo</b>	<b>3.009,17</b>
<b>SALDO CONCILIADO</b>	<b>3.009,17</b>
Saldo según Estado de Cuenta	
Saldo anterior al 30 de Julio de 2021	4.464,81
(+) Depósitos	5.144,36
(-) Retiros	-6.600,00
<b>SALDO CONCILIADO</b>	<b>√3.009,17</b>

COMENTARIO

Una vez realizada la reconciliación bancaria se comprueba la exactitud de los saldos del estado de cuenta y el saldo según libro mayor de la cuenta bancos \$3.009,17

√= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

REF: Estado de Cuenta CA/1 25-25; y mayor CA/1 24-25

ELABORADO POR: A.D.E.O.

REVISADO POR: N.Z.L.S

FECHA: 14/06/2022

**CAJA DE AHORRO AMABLE MARÍA  
MAYOR GENERAL**

CAAM

PERIODO DESDE: 8 HASTA: 8

Pag. 1

OFICINA: LOJA

EMISION: 31Dic2021

Cuenta: 1.1.03.20.10

COAC SANTIAGO LTDA

Saldo anterior:

4,464.81

MES: Ju

Asiento	Fecha	TT	Detalle	DEBE	HABER	SALDO
398	05/08/2021	I	N/C integración contable	217.09		4,681.90
402	05/08/2021	I	RET AHORROS JEP Y SANTIAGO		-4,600.00	81.90
410	13/08/2021	E	DEP CTA SANTIAGO	1,000.00		1,081.90
418	16/08/2021	E	DEP SANTIAGO	1,200.00		2,281.90
424	18/08/2021	I	N/C integración contable	220.00		2,501.90
427	18/08/2021	E	DEP CTA AHORROS	2,000.00		4,501.90
434	24/08/2021	E	DEP CTA SANTIAGO LTDA	300.00		4,801.90
435	24/08/2021	I	RET JEP Y SANTIAGO LTDA		-2,000.00	2,801.90
442	31/08/2021	I	N/C integración contable	205.00		3,006.90
452	31/08/2021	D	INT SANTIAGO Y JEP	2.27		3,009.17
<b>TOTAL</b>				<b>Σ 9,609.17</b>	<b>6,600.00</b>	<b>Σ 3,009.17</b>

√= Verificado o chequeado con el estado de cuenta

Σ= Comprobado sumas

©= Conciliado



**SANTIAGO**  
**MOVIMIENTO DE AHORROS CUENTA AHORRISTA**

Fecha desde: 01/06/2021 Hasta 31/08/2021

PAGINA: 1

FECHA: 03/08/2022

Cliente:0-10077-7

CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA

Oficina:SANTIAGO

17:41:22

FECHA	DOCUM	CODIGO	DEPOSITO	RETIRO	SALDO	DETALLE	USUARIO
07/06/2021	00001611	DECL	2,000.00		17,316.36		01
10/06/2021	00000815	RECL		600.00	16,716.36		01
15/06/2021	00000147	NCCL	740.00		17,456.36	dep jep ivan franco	01
22/06/2021	00001616	DECL	220.00		17,676.36		01
25/06/2021	00000817	RECL		5,083.33	12,593.03		01
30/06/2021		INCL	13.36		12,606.39	Int. Ahorros	01
26/07/2021	00001620	DECL	2,000.00		14,606.39		01
27/07/2021	00000826	RECL		8,791.66	5,814.73		01
29/07/2021	00000829	RECL		660.00	5,154.73		01
29/07/2021	00000831	RECL		700.00	4,454.73		01
31/07/2021		INCL	10.08		4,464.81	Int. Ahorros	01
03/08/2021	00000834	RECL		900.00	3,564.81		01
05/08/2021	00000187	NCCL	217.09		3,781.90	dep jep romero betty	01
05/08/2021	00000837	RECL		3,700.00	81.90		01
10/08/2021	00001625	DECL	1,000.00		1,081.90		01
16/08/2021	00001626	DECL	1,200.00		2,281.90		01
16/08/2021	00001627	DECL	1,000.00		3,281.90		01
16/08/2021	00001628	DECL	220.00		3,501.90		01
17/08/2021	00001631	DECL	1,000.00		4,501.90		01
19/08/2021	00001632	DECL	300.00		4,801.90		01
23/08/2021	00000840	RECL		2,000.00	2,801.90		01
30/08/2021	00001634	DECL	205.00		3,006.90		01
31/08/2021		INCL	2.27	©	<u>3,009.17</u>	Int. Ahorros	01

SUMAN ==>

√= Verificado o chequeado

Σ= Comprobado sumas

©= Conciliado



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**  
**AUDITORIA FINANCIERA**  
**COMPONENTE: FONDOS DISPONIBLES**  
**SUBCOMPONENTE: CAJA - BANCOS**  
**CÉDULA NARRATIVA**  
**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

CA/1

4-4

**PERSONA RESPONSABLE SIN CAUCIÓN**

**COMENTARIO**

Una vez aplicado el Cuestionario de Control interno, se pudo evidenciar que la caja de ahorro “Amable Maria”, la persona responsable del manejo del efectivo no está debidamente caucionado, no disponen de ninguna seguridad y garantía, esto origina que evada responsabilidades; se comprueba la inobservancia al Principio de Control Interno N 7 Identificar los riesgos en la entidad para determinar cómo se deben gestionar establecida en el Coso III, el cual señala que “La organización identifica y evalúa los riesgos a nivel de la entidad, sucursales, divisiones, unidad operativa y niveles funcionales relevantes para la consecución de los objetivos”. También se hace omisión al Art. 34 literal 1 y 3 del Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria, donde estipula que las atribuciones y deberes del consejo de administración es “Cumplir y hacer cumplir los principios está en el artículo 4 de la ley.....; Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo” atribuciones y deberes de la asamblea general es aprobar y reformar el estatuto social, el reglamento interno,” situación que se presenta por la falta de políticas institucionales donde se mencione los deberes y obligaciones, que deben ser establecidas por el Gerente; debido a que no garantiza el manejo eficiente y eficaz del efectivo, poniendo en riesgo la liquidez de la caja de ahorro.

**CONCLUSIÓN**

El encargado del manejo del efectivo y de los recursos financieros de la caja de ahorro no se encuentra caucionado.

**RECOMENDACIÓN**

**Al Gerente,**

Disponer a la administración, contrete y determine las cauciones para la persona responsable del manejo de valores del efectivo, precautelar el manejo y seguridad del mismo en beneficio de los socios de la organización.

**REF: FCB/4 1-2**

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 14/06/2022**

Loja, 14 de junio del 2022

Sr.  
Edgar Manuel Ordoñez Salinas  
**GERENTE DE LA CAJA DE AHORRO "AMABLE MARIA"**  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted y desearle los mejores éxitos en sus funciones, a la vez solicitarle una certificación de que el personal responsable del manejo de la cuenta fondos disponibles, la caja de ahorro "Amable Maria", ésta caucionado.

Por la favorable atención a la presente le anticipo mi más sincero agradecimiento

Atentamente,

  
Alberto David Espinosa Ordoñez  
**JEFE DE EQUIPO/OPERATIVO**

Recibido el: 14/06/2022



**CAJA DE AHORRO**  
**"AMABLE MARIA"**  
*"Sembrando oportunidades"*

---

Loja, 14 de junio del 2022

A petición escrita de la parte interesada:

**CERTIFICO**

Que el Señor Carlos Hernan Ordoñez Salinas, secretario de la Caja de Ahorro "Amable María" no se encuentra caucionado.

En todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando a la interesada hacer uso de la presente en lo que considere conveniente.

Atentamente,



Edgar Manuel Ordoñez Salinas  
**GERENTE DE LA CAJA DE AHORRO**  
**"AMABLE MARIA"**



**Dirección:** Parroquia El Valle, Sector Amable María.  
Av. Salvador Bustamante Celi  
**Teléfono:** 0963845611  
**E mail:** [cajadeahorroamablemaria@hotmail.com](mailto:cajadeahorroamablemaria@hotmail.com)



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: FONDOS DISPONIBLES**

**SUBCOMPONENTE: CAJA - BANCOS**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

FCB/2

1-4

## **CONSTATACIÓN FISICA DE LOS RESUMENES GENERALES DE CAJA**

### **COMENTARIO**

Una vez verificada la documentación de los 82 cuadros de caja correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, se pudo constatar que los cuadros de caja están debidamente ordenado y archivados en orden corológico desde el mes de enero hasta diciembre, se pudo verificar que cuentan con la firma del administrador y gerente; se hace omisión al Art. 38 literal 2 del Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria, donde estipula que las atribuciones y deberes del consejo de vigilancia es “Controlar las actividades económicas,” situación que se presenta por la falta de control del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro, en actividades administrativas y de control; lo que produce que la información presentada en los resúmenes generales de caja carezcan de validez debido a que no están debidamente legalizados

### **CONCLUSIÓN**

La información esta archivada de una forma ordenada y cronológicamente de acuerdo a la fecha, careciendo de legalidad debido a que no están firmadas por los responsables gerente y administrador

### **RECOMENDACIÓN**

#### **Al Gerente y Responsable de caja**

Legalizar los resúmenes generales de caja, para que la información sea oportuna y confiable.

#### **Al Consejo de Administración**

Revisar que resúmenes generales de caja estén legalizados con sus respectivas firmas por los responsables.

**ELABORADO POR:** A.D.E.O.

**REVISADO POR:** N.Z.L.S

**FECHA:** 14/06/2022





**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**  
**AUDITORIA FINANCIERA**  
**COMPONENTE: FONDOS DISPONIBLES**  
**SUBCOMPONENTE: CAJA - BANCOS**

FCB/2
2-4

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Nro	CAJERO/A	FECHA	FIRMA ADMINISTRADOR	FIRMA RESPONSABLE	ESTADO
1	Administrador	05/01/2021	No ✓	No ✓	Cuadrado
2	Administrador	16/02/2021	No ✓	No ✓	Cuadrado
3	Administrador	18/03/2021	No ✓	No ✓	Cuadrado
4	Administrador	16/04/2021	No ✓	No ✓	Cuadrado
5	Administrador	07/05/2021	No ✓	No ✓	Cuadrado
6	Administrador	12/05/2021	No ✓	No ✓	Cuadrado
7	Administrador	22/06/2021	No ✓	No ✓	Cuadrado
8	Administrador	19/07/2021	No ✓	No ✓	Cuadrado
9	Administrador	27/08/2021	No ✓	No ✓	Cuadrado
10	Administrador	20/09/2021	No ✓	No ✓	Cuadrado
11	Administrador	09/10/2021	No ✓	No ✓	Cuadrado
12	Administrador	23/10/2021	No ✓	No ✓	Cuadrado
13	Administrador	27/10/2021	No ✓	No ✓	Cuadrado
14	Administrador	24/11/2021	No ✓	No ✓	Cuadrado
15	Administrador	10/12/2021	No ✓	No ✓	Cuadrado
16	Administrador	18/12/2021	No ✓	No ✓	Cuadrado
17	Administrador	26/12/2021	No ✓	No ✓	Cuadrado

✓= Chequeado

**Análisis**

Un vez efectuado el análisis de los cuadros de caja diarios mediante una muestra aletoria se verificó que todos los cuadros no cuentan con las respectivas firmas de legalización tanto el gerente y el administrador



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA  
RESUMEN-MOVIMIENTOS**

FECHA DESDE: 26/12/2021 HASTA: 26/12/2021

Oficina: LOJA

USUARIO: ADMINISTRADOR

Fecha: 26/12/2021  
Hora: 12:53:49

INGRESOS		EGRESOS	
SALDO ANTERIOR	0.00	ENTREGADO A BOVEDA	0.00
FONDO DE CAMBIO	0.00	AHORROS	92.00
AHORROS	25.50	AHORRES ESPECIALES	0.00
AHORROS ESPECIALES	0.00	CERTIFICADOS	0.00
CERTIFICADOS	0.00	PLAZO FIJO	0.00
PLAZO FIJO	0.00	INTERES PLAZO FIJO	0.00
CUOTA DE INGRESO	0.00	RETENCION FUENTE	0.00
FONDO MORTUORIO	0.00	ORDEN DE PAGO	45.50
CREDITOS	0.00	TRANSF. EXTERNAS	0.00
INTERES	0.00	EFECTIVO X ERGULARI.	0.00
MORA	0.00		
GESTION DE COBRO	0.00	TOTAL EGRESOS	137.50
NOTIFICACIONES	0.00		
MULTA MOROSOS	0.00	<b>SALDO EN CAJA</b>	<b>39054.19</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0.00		
ORDEN DE INGRESO:	39,166.19		
TRANSFE. EXTERNAS:	0.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>39,191.69</b>		

.....  
ENTREGUE CONFORME

ADMNTSTRADOR

.....  
RECIBI CONFORME

**S/A**

**RESUMEN-ARQUEO DE CAJA  
CHEQUES**

0.00

BILLETES		MONEDAS	
100	390	1.00	0
50	1	0.50	0
20	0	0.20	0
10	0	0.10	0
5	0	0.05	0
1	4	0.01	19
<b>TOTAL</b>	<b>39,054.00</b>		<b>0.19</b>

**SALDO EFECTIVO 39054.19**

**NO EXISTE DIFERENCIAS**

**RESUMEN DE ORDENES**

N. ORDEN	BENEFICIARIO	PAGO	INGRESO	DETALLE
00000708	ADMINISTRADOR	20.00		VIATICOS VARIOS
00000709	SOCIOS CARTERA	25.50		MORA CARTERA
00000606	BOVEDA		39,166.19	ENTREGA A ENCARGAD D CAJA H
	<b>TOTAL</b>	<b>45.50</b>	<b>39,166.19</b>	

**S/A:** Saldo Auditado

**√:** Verificado





**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: FONDOS DISPONIBLES**

**SUBCOMPONENTE: CAJA - BANCOS**

CS/1

1-1

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA SUMARIA EFECTIVO DE OFICINA**

MES	SALDO SEGÚN MAYOR	AJUSTE		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
Saldo Inicial	√ 0,00			√ 0,00
ENERO	√ 5.004,83			√ 5.004,83
FEBRERO	√ 24.144,73			√ 24.144,73
MARZO	√ 4.814,97			√ 4.814,97
ABRIL	√ 10.044,35			√ 10.044,35
MAYO	√ 14.860,39			√ 14.860,39
JUNIO	√ 8.980,28			√ 8.980,28
JULIO	√ 10.289,13			√ 10.289,13
AGOSTO	√ 12.009,06			√ 12.009,06
SEPTIEMBRE	√ 12.326,25			√ 12.326,25
OCTUBRE	√ 25.812,84			√ 25.812,84
NOVIEMBRE	√ 31.860,21			√ 31.860,21
DICIEMBRE	Σ√ 29.225,36			Σ√ 29.225,36

**CONCLUSIÓN**

Según la verificación realizada en el proceso de Auditoría Financiera, el saldo de la cuenta efectivo de oficina, es razonable y confiable y no fue sujeto a ningún tipo de ajuste.

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR:** A.D.E.O.

**REVISADO POR:** N.Z.L.S

**FECHA:** 14/06/2022



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: FONDOS DISPONIBLES**

**SUBCOMPONENTE: CAJA - BANCOS**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA SUMARIA COAC JEP**

CS/1

1-1

MES	SALDO SEGÚN MAYOR	AJUSTE		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
Saldo Anterior	√0,00			√0,00
ENERO	√5.478,13			√5.478,13
FEBRERO	√14.372,85			√14.372,85
MARZO	√11.540,85			√11.540,85
ABRIL	√382,83			√382,83
MAYO	√2.723,83			√2.723,83
JUNIO	√11.076,07			√11.076,07
JULIO	√129,94			√129,94
AGOSTO	√3.895,15			√3.895,15
SEPTIEMBRE	√3.100,89			√3.100,89
OCTUBRE	√2.935,75			√2.935,75
NOVIEMBRE	√53,69			√53,69
DICIEMBRE	Σ√27.781,06			Σ√27.781,06

**CONCLUSIÓN**

Según la verificación realizada en el proceso de Auditoría Financiera, el saldo de la cuenta efectivo de oficina, es razonable y confiable y no fue sujeto a ningún tipo de ajuste.

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA:14/06/2022**



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: FONDOS DISPONIBLES**

**SUBCOMPONENTE: CAJA - BANCOS**

CS/1

1-1

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA SUMARIA COAC SANTIAGO LTDA**

MES	SALDO SEGÚN MAYOR	AJUSTE		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
<b>Saldo Anterior</b>	√0,00			√0,00
ENERO	√5,478,13			√5.478,13
FEBRERO	√1,321.47			√1,321.47
MARZO	√5.494,46			√5.494,46
ABRIL	√11,100.37			√11,100.37
MAYO	√15.316,36			√15.316,36
JUNIO	√12.606,39			√12.606,39
JULIO	√4.464,81			√4.464,81
AGOSTO	√3.3009,17			√3.3009,17
SEPTIEMBRE	√2.622,50			√2.622,50
OCTUBRE	√8.726,56			√8.726,56
NOVIEMBRE	√11.324,26			√11.324,26
DICIEMBRE	Σ√53,76			Σ√53,76

**CONCLUSIÓN**

Según la verificación realizada en el proceso de Auditoría Financiera, el saldo de la cuenta efectivo de oficina, es razonable y confiable y no fue sujeto a ningún tipo de ajuste.

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 14/06/2022**



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**PROGRAMA DE AUDITORIA FINANCIERA**

PA/2

1-1

**COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO**

No	OBJETIVOS
1	Evaluar el sistema de control interno con el fin de establecer el grado de confiabilidad de la información financiera
2	Establecer el grado de confiabilidad de los saldos del componente examinado
3	Verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los deudores en los plazos establecidos

No	PROCEDIMIENTO	REF.P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Aplice el cuestionario de control interno para evaluar el grado de confianza y riesgo de la caja de ahorro.	CCI/2 3	A.D.E.O	17/06/2022
2	Elabore las respectivas cédulas narrativas del Sistema de Control Interno.	CN/2 3	A.D.E.O	20/06/2022
3	Solicite el reporte de créditos concedidos en el año 2021, y verifique el cumplimiento de los requisitos al momento de conceder el crédito.	CN/2 4	A.D.E.O	20/06/2022
4	Determine el índice de morosidad de la cartera de crédito aplicando indicadores financieros	CA/2 1	A.D.E.O	20/06/2022
5	Realice una cedula analítica de la cartera de crédito	CA/2 3	A.D.E.O	21/06/2022
6	Elabore cédulas sumarias	CS/2 2	A.D.E.O	22/06/2022
7	Otros procedimientos necesarios		A.D.E.O	22/06/2022

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 15/06/2022**



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

CCI/2

1-3

**COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO**

No	PREGUNTAS	RESPUESTA			POND TOTAL	CALIF TOTAL	OBSERV.
		SI	NO	N/A			
1	¿Existe un reglamento interno donde especifique el manejo de la concesión de créditos?		X		3	0	No existe un reglamento interno sobre el manejo de la concesión del crédito
2	¿Realiza planificaciones para implementar estrategias, en los procesos de concesión, seguimiento y recuperación de cartera de crédito?	X			3	3	
3	¿Existe una política donde estipule el monto máximo para otorgar el crédito por primera vez?		X		3	0	Falta de políticas crediticias
4	¿Existe una política donde establezca el monto máximo para otorgar un crédito?		X		3	0	Falta de políticas crediticias
5	¿Se verifica que los socios cumplan con los requisitos para ser sujetos de crédito?	X			3	3	
7	¿Se realizan seguimientos para comprobar el destino del crédito?	X			3	3	
8	¿El socio firma un pagaré al momento de obtener un crédito?	X			3	3	
9	¿Se elaboran informes mensuales del estado de la cartera de crédito por vencer y vencida?	X			3	3	
10	¿Se realiza un informe mensual de la recuperación de cartera en mora?	X			3	3	

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 15/06/2022**





**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

CCI/2

2-3

**COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO**

No	PREGUNTAS	RESPUESTA			POND. TOTAL	CALIF. TOTAL	OBSERV.
		SI	NO	N/A			
11	¿Existen estrategias para el cobro de los créditos morosos?		X		3	0	Escasa recuperación de cartera
12	¿Para la recuperación de la cartera de crédito utiliza medios como mensajes de texto y llamadas?	X			3	3	
13	¿Mantiene actualizado el auxiliar de la cartera de los saldos de los socios?	X			3	3	
	<b>TOTAL</b>				<b>39</b>	<b>27</b>	

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 17/06/2022**



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

CCI/2

3-3

**COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO**

**1. VALORACIÓN**

PT= Ponderación Total

CT= Calificación Total

CP= Calificación Porcentual

**2. DETERMINAR LOS NIVELES DE RIESGO**

$$CP = CT/PT \times 100$$

$$CP = 27/39 \times 100$$

$$CP = 69\%$$

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
	69%	
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

**3. CONCLUSIÓN**

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno se determinó que la Caja de Ahorro “Amable María”, tiene un riesgo de control moderado y un nivel de confianza moderado, con una calificación porcentual del 69%, las deficiencias encontradas en el sistema de evaluación de control interno se describen a continuación:

- No hay un reglamento interno donde especifique el manejo de la concesión del crédito
- Falta de políticas crediticias
- Falta de políticas para cartera en mora

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 17/06/2022**



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA NARRATIVA**

CN/2

1-3

**NO EXISTE UN REGLAMENTO INTERNO SOBRE EL MANEJO DE LA CONCESIÓN DEL CRÉDITO**

**COMENTARIO**

Una vez aplicado el Cuestionario de Control interno permitió constatar que la caja de ahorro “Amable Maria” no cuenta con un reglamento interno para el manejo de la concesión de los créditos: se evidencia que está incumpliendo al Principio de Control Interno N 2 Ejercer la supervisión del desempeño del sistema de control interno, establecido en el Coso III, el cual menciona, “La junta directiva conserva la responsabilidad de supervisión del diseño, implementación y conducción del Control Interno”. También se debe a la omisión del Art. 34 literal 3 del Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria donde el Concejo de Administración debe “Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo”. También se debe a la omisión del Art. 5 de la Resolución N 129-2015-F de La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, donde menciona que, “El Consejo de Administración aprobara el Manual de crédito,”; situación que se presenta por la falta de control en las actividades por parte del Consejo de Administración y el Gerente, al no contar con un reglamento interno donde se establezca políticas para las concesiones de crédito; la ausencia de un manual de crédito dificulta el correcto manejo sobre las concesiones de crédito, poniendo en riesgos la cartera de crédito lo cual puede generar problemas a la liquidez de la caja de ahorro.

**CONCLUSIÓN**

No cuenta con Manual de Crédito donde se establezcan políticas específicas para el manejo de la concesión de los créditos.

**RECOMENDACIÓN**

**Al Gerente**

Elaborar un Manual de Crédito, donde se especifique las políticas para el manejo de la concesión del crédito, necesarios para el buen funcionamiento de la Caja de Ahorro.

**Consejo de Administración**

Aprobar un Manual de Crédito, donde se especifique las políticas necesarias para el manejo de la concesión del crédito.

**ELABORADO POR:** A.D.E.O.

**REVISADO POR:** N.Z.L.S

**FECHA:** 20/06/2022



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA NARRATIVA**

CN/2

2-3

**FALTA DE POLÍTICAS CREDITICIAS**

**COMENTARIO**

Con la aplicación del Cuestionario de Control Interno, permitió constatar que la caja de ahorro “Amable Maria” no cuenta con una política establecida en cuanto al monto mínimo para otorgar un crédito por primera vez; se evidencia que está incumpliendo del Art. 5 y 8 de la Resolución N 129-2015-F de La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en su apartado menciona, Art. 5 literal f “El Consejo de Administración aprobara el Manual de crédito”: Art. 8 Garantías. “Las entidades deberán definir a sus políticas y manuales los criterios, necesarios para la exigencia, aceptación, constitución y evaluó de garantías, el porcentaje de créditos con garantía y cobertura mínima que podrán ser otorgados con aprobación del Consejo de Administración” Art.34 literal 3 del Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria donde el Concejo de Administración debe “Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo,” situación que se presenta por la falta de un Manual de Crédito donde se mencione el monto al momento de otorga un crédito por primera vez o el monto máximo que otorga la caja de ahorro; lo que produce que el manejo de las concesiones de crédito no se han eficientes poniendo en riesgo la liquidez de la Caja de Ahorro.

**CONCLUSIÓN**

No cuenta con un Manual de Crédito donde se establezcan políticas específicas para determinar los montos máximos cuando se va a otorgar un crédito.

**RECOMENDACIÓN**

**Al Consejo de Administración**

Elaborar un Manual de Crédito donde se establezcan políticas crediticias, con el fin de establecer y determinar montos máximos y mininos que otorga que caja de ahorro al momento de la concesión de un crédito.

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 20/06/2022**



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA NARRATIVA**

CN/2

3-3

**FALTA DE POLÍTICAS PARA CARTERA EN MORA**

**COMENTARIO**

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno permitió constatar que la caja de ahorro “Amable María”, no cuenta con un manual de crédito donde se establezcan estrategias para la recuperación de Cartera en mora; se evidencia que está incumpliendo al Principio de Control Interno N 12 Actividades de control a través de políticas, establecido en el Coso III, el cual menciona, “La administración establece actividades de control que están construidas dentro de los procesos del negocio y las actividades a través de políticas estableciendo lo que se espera y los procedimientos relevantes especificando acciones”. Se debe a la omisión del Art. 5 de la Resolución N 129-2015-F de La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en su apartado menciona, “El Consejo de Administración aprobara el Manual de crédito” y al Art. 8 Garantías. “Las entidades deberán definir a sus políticas y manuales los criterios, necesarios para la exigencia, aceptación, constitución y evalúo de garantías, el porcentaje de créditos con garantía y cobertura mínima que podrán ser otorgados con aprobación del Consejo de Administración,” se debe a la ausencia de políticas para la recuperación de la cartera en mora debido a que no cuentan con el Manual de Crédito, el cual no ha sido elaborado ni aprobado por el Consejo de Administración; la ausencia Manual de Crédito donde se establezcan políticas para la recuperación de cartera en mora puede que no garantice un manejo eficiente de la cartera, lo cual pone en riesgo la liquidez de la caja de ahorro debido a la morosidad de la cartera de crédito.

**CONCLUSIÓN**

No cuenta un manual de crédito donde se establezcan políticas específicas para la recuperación de la cartera de crédito en mora.

**RECOMENDACIÓN**

**Al Consejo de Administración**

Elaborar y aprobar un Manual de Crédito, donde se establezcan políticas para la recuperación de cartera en mora, a fin de tener una mayor recuperación de la cartera vencida.

**ELABORADO POR:** A.D.E.O.

**REVISADO POR:** N.Z.L.S

**FECHA:**20/06/2022



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA NARRATIVA**

CN/2

1-4

**CARPETAS DE SOCIOS NO CUENTAN CON LA DOCUMENTACIÓN FÍSICA**

**COMENTARIO**

Una vez finalizada revisión de las carpetas de los socios para la concesión de un crédito, se pudo verificar que las carpetas de los socios no cuentan con requisitos necesarios que sustentan un crédito, faltan documentos como: copia de cédula y planilla de servicios básicos; se evidencia que está incumpliendo al Art. 225 del Código Orgánico Monetario Financiero (COMF), el cual menciona, “Las entidades del sistema financiero nacional mantendrán sus archivos contables físicos, incluyendo los respaldos respectivos, por el plazo de diez años contados a partir de la conclusión de la operación correspondiente”. También se debe a la omisión del Art. 5 de la Resolución N 129-2015-F de La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en su apartado menciona, “El Consejo de Administración aprobara el Manual de crédito,” situación que se presenta por la falta de control del Consejo de Administración, y contar con un Manual de Crédito; el no contar con un Manual de Crédito puede que no garantice su control de la documentación al momento de otorgar un crédito y tener poca información del socio.

**CONCLUSIÓN**

No cuenta un manual de crédito por lo tanto la documentación que existe no es suficiente para la identificación del socio.

**RECOMENDACIÓN**

**Al Consejo de Administración**

Aprobar el Manual de Crédito, a fin de regular la documentación presentada por los socios.

**Al Gerente**

Revisar y verificar previamente que la documentación presentada por el socio, a fin de cumplir con los requisitos mínimos establecidos por la caja de ahorro.

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 20/06/2022**



## CAJA DE AHORRO "AMABLE MARIA"

## AUDITORIA FINANCIERA

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

## ANALISIS DE LAS CARPETAS

## CRÉDITO MICROCRÉDITO

## REQUISITOS

# Pagare	# SOCIO	Socio	Fecha de Prestamo	Tipo de Crédito	Monto	Plazo	Solicitud	Copia de Cedula	Copia de un Servicio Basico	Cumple o incumple con los requisitos
125	01-00062-4	ORDOÑEZ SALINAS ANGEL	22/1/21	MICRO	33.800,00	96	✓	N/A	N/A	Incumple
126	01-00012-1	PIEDRA QUEZADA ANGEL	11/2/22	MICRO	50.000,00	24	✓	N/A	N/A	Incumple
127	01-00042-3	QUEZADA PUCHAICELA LILIA	5/3/21	MICRO	30.000,00	24	✓	N/A	N/A	Incumple
128	01-00060-3	SARMIENTO MONTAÑO	21/3/21	MICRO	3.400,00	36	✓	N/A	N/A	Incumple
129	01-00065-5	CABRERA LALANGUI DIEGO	24/3/21	MICRO	6.000,00	24	✓	N/A	N/A	Incumple
130	01-00005-2	ORDOÑEZ SALINAS EDGAR	12/4/21	MICRO	32.650,00	96	✓	N/A	N/A	Incumple
131	01-00027-4	LUNA CARRION ROSANA	26/4/21	MICRO	20.000,00	48	✓	N/A	N/A	Incumple
132	01-00021-1	CHAMBA CAJAMARCA	26/4/21	MICRO	2.000,00	18	✓	N/A	N/A	Incumple
133	01-00055-5	MONTOYA SALINAS LIDIA	31/5/21	MICRO	7.500,00	30	✓	N/A	N/A	Incumple
134	01-00020-1	ERAZO CABERA ANTONIO	31/5/21	MICRO	950,00	24	✓	N/A	N/A	Incumple
135	01-00066-6	RAMIREZ JIMENES MARIANA	11/6/21	MICRO	5.000,00	36	✓	N/A	N/A	Incumple
137	01-00041-2	ROMERO LABANDA BETTY	9/7/21	MICRO	9.650,00	36	✓	N/A	N/A	Incumple
139	01-00001-0	LEON GONZALES GEOVANNY	9/7/21	MICRO	45.000,00	120	✓	N/A	N/A	Incumple
140	01-00064-5	MARTINEZ RODRIGUEZ	18/8/21	MICRO	5.000,00	24	✓	N/A	N/A	Incumple
141	01-00041-2	ROMERO LABANDA BETTY	18/8/21	MICRO	9.600,00	41	✓	N/A	N/A	Incumple
142	01-00067-6	SALINAS BERMEO LEYDI	6/9/21	MICRO	3.000,00	26	✓	N/A	N/A	Incumple
146	01-00068-7	MONTAÑO JAPON DARLIN	5/11/21	MICRO	3.000,00	24	✓	N/A	N/A	Incumple
147	01-00015-3	CHIMBO ORDOÑEZ CESAR	5/11/21	MICRO	5.000,00	18	✓	N/A	N/A	Incumple
148	01-00042-3	QUEZADA PUCHAICELA LILIA	8/12/21	MICRO	50.000,00	36	✓	N/A	N/A	Incumple
149	01-00057-6	QUIZHPE BENITEZ PATRICIO	10/12/21	MICRO	1.000,00	12	✓	N/A	N/A	Incumple
150	01-00044-4	ORDOÑEZ GUAMAN ANGEL	14/12/21	MICRO	2.700,00	36	✓	N/A	N/A	Incumple

Loja, 20 de junio del 2022

Sr.  
Edgar Manuel Ordoñez Salinas  
**GERENTE DE LA CAJA DE AHORRO "AMABLE MARIA"**  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted y desearle los mejores éxitos en sus funciones, a la vez solicitarle una certificación que la Caja de ahorro "Amable Maria", cuenta con una Reglamento Interno y un Manual de Crédito.

Por la favorable atención a la presente le anticipo mi más sincero agradecimiento

Atentamente,

  
Alberto David Espinosa Ordoñez  
JEFE DE EQUIPO/OPERATIVO



Recibido el: 20/06/2022



*CAJA DE AHORRO*  
*"AMABLE MARIA"*  
*"Sembrando oportunidades"*

---

Loja, 20 de junio del 2022

A petición escrita de la parte interesada:

**CERTIFICO**

Que la Caja de Ahorro "Amable María" no ha establecido un Reglamento Interno y tampoco un Manual de Crédito. .En todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando a la interesada hacer uso de la presente en lo que considere conveniente.

Atentamente,

Edgar Manuel Ordoñez Salinas  
**GERENTE DE LA CAJA DE AHORRO**  
**"AMABLE MARIA"**



**Dirección:** Parroquia El Valle, Sector Amable María.  
Av. Salvador Bustamante Celi  
**Teléfono:** 0963845611  
**E mail.** [cajadeahorroamablemaria@hotmail.com](mailto:cajadeahorroamablemaria@hotmail.com)



CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA

AUDITORIA FINANCIERA

COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CÉDULA ANÁLITICA CARTERA DE CRÉDITO

CA/2

1-1

MOROSIDAD DE CARTERA

Cuentas que intervienen	Monto
Cartera de crédito para la MICRO	0,59
Cartera de créditos	601.099,45

Morosidad de cartera total	Cartera improductiva
	Cartera bruta
Morosidad de cartera total	0,59
	601.099,45
Morosidad	<b>0,0000982%</b>

**CONCLUSIÓN**

El porcentaje de morosidad de cartera que mantiene la caja de ahorro es de 0,0000982%, que al compararlo con el 10% emitido por la SEPS, la morosidad está por debajo de los establecido por la SEPS, esto se debe al gran manejo de la cartera de crédito por parte de los directivos.

ELABORADO POR: A.D.E.O.

REVISADO POR: N.Z.L.S

FECHA: 21/06/2022



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA ANÁLITICA CARTERA DE CRÉDITO PARA LA MICROEMPRESA**

CA/2
1-3

**Subcuenta: 1.4.02.20.05 ( DE 181 A 360 Días)**

1.4.02.20.05			
MES	DEBE	HABER	SALDO
<b>SALDO INICIAL</b>			0,00
ENERO	√4.859,02	√82,70	1.265,61
FEBRERO	√0,00	√83,80	4.692,52
MARZO	√0,00	√1.204,96	3.487,56
ABRIL	√0,00	√727,66	2.759,90
MAYO	√0,00	√85,51	2.674,39
JUNIO	√0,00	√86,62	2.587,77
JULIO	√0,00	√87,74	2.500,03
AGOSTO	√0,00	√466,46	2.033,57
SEPTIEMBRE	√25.000,00	√10000	17.033,57
OCTUBRE	√0,00	√1251,24	15.782,33
NOVIEMBRE	√0,00	√1176,62	14.605,71
DICIEMBRE	√1.000,00	√1192,27	14.413,44

Σ

**CONCLUSIÓN**

Los saldos de cuenta fueron verificados con los mayores de cartera de crédito.

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

REF: CA/2 1-1

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 21/06/2022**

**CAJA DE AHORRO AMABLE MARÍA  
MAYOR GENERAL**

CAAM

PERIODO DESDE: 1 HASTA: 12

Pag. 1

OFICINA: LOJA

EMISION: 31Dic2021

Cuenta: 1.4.04.20.05

DE 181 A 360 DIAS

Saldo anterior:

0.00

MES: Ju

Asiento	Fecha	TT	Detalle	DEBE	HABER	SALDO
1	01/01/2021	D	SEGUN BALANCE DE COMPROBACION	4,859.02		4,859.02
15	11/01/2021		Pagos con Transferencias		-82.70	4,776.32
72	11/02/2021		Pagos con Transferencias		-83.80	4,692.52
123	10/03/2021		Pagos con Transferencias		-84.91	4,607.61
130	17/03/2021		Pagos con Transferencias		-768.84	3,838.77
135	21/03/2021	I	Pagos recibidos		-351.11	3,487.66
161	31/03/2021	I	Pagos recibidos		-0.10	3,487.56
180	05/04/2021		Pagos con Transferencias		-83.32	3,404.24
206	19/04/2021		Pagos con Transferencias		-644.34	2,759.90
259	22/05/2021		Pagos con Transferencias		-85.51	2,674.39
305	15/06/2021		Pagos con Transferencias		-86.62	2,587.77
363	14/07/2021		Pagos con Transferencias		-87.74	2,500.03
413	16/08/2021	I	Pagos recibidos		-377.58	2,122.45
429	24/08/2021		Pagos con Transferencias		-88.88	2,033.57
469	16/09/2021		EMITIDOS :16/09/2021	10,000.00		12,033.57
472	20/09/2021		EMITIDOS :20/09/2021	15,000.00		27,033.57
473	20/09/2021	I	Pagos recibidos		-10,000.00	17,033.57
513	09/10/2021		Pagos con Transferencias		-90.06	16,943.51
520	13/10/2021		Pagos con Transferencias		-1,161.18	15,782.33
574	24/11/2021		Pagos con Transferencias		-1,176.62	14,605.71
596	06/12/2021		Pagos con Transferencias		-1,192.27	13,413.44
609	10/12/2021		EMITIDOS :10/12/2021	1,000.00		14,413.44
				30,859.02		
					-16,445.58	
						<u>14,413.44</u>

Σ

**A/S:** Saldo Auditado**√:** Chequeado con libro mayor**Σ:** Comparando sumas

**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA****AUDITORIA FINANCIERA****COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO****PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021****CÉDULA ANÁLITICA CARTERA DE CRÉDITO**

CA/2

3-3

**Subcuenta: 1.4.04.25.05 ( DE MAS DE 360 Días)**

1.4.02.25.05			
MES	DEBE	HABER	SALDO
SALDO INICIAL			0,00
ENERO	√42.0017,10	√42.165,58	377.841,52
FEBRERO	√50.000,00	√8.817,28	419.034,24
MARZO	√39.400,00	√61.925,52	396.508,72
ABRIL	√54.650,00	√58.299,73	392.858,99
MAYO	√8.450,00	√15.566,34	385.742,65
JUNIO	√17.350,00	√17.811,51	385.281,14
JULIO	√54.650,00	√65.840,28	374.090,86
AGOSTO	√14.600,00	√19.134,06	369.556,90
SEPTIEMBRE	√3.000,00	√12.725,9	359.830,90
OCTUBRE	√0,00	√16.489,26	343.341,64
NOVIEMBRE	√8.000,00	√9.359,07	341.982,57
DICIEMBRE	√52.700,00	√20.968,21	373.714,26

Σ

**CONCLUSIÓN**

Según la verificación realizada en el proceso de Auditoría Financiera, el saldo de la cuenta efectivo de oficina, es razonable y confiable y no fue sujeto a ningún tipo de ajuste.

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR: A.D.E.O.****REVISADO POR: N.Z.L.S****FECHA: 21/06/2022**

**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA****AUDITORIA FINANCIERA****COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO****PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021****CÉDULA SUMARIA CRÉDITO DE 181 A 360 DIAS**

CS/2

1-2

MES	SALDO SEGÚN MAYOR	AJUSTE		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
ENERO	√12.65,61			√12.65,61
FEBRERO	√12.65,61			√12.65,61
MARZO	√12.65,61			√12.65,61
ABRIL	√12.65,61			√12.65,61
MAYO	√12.65,61			√12.65,61
JUNIO	√12.65,61			√12.65,61
JULIO	√12.65,61			√12.65,61
AGOSTO	√12.65,61			√12.65,61
SEPTIEMBRE	√12.65,61			√12.65,61
OCTUBRE	√12.65,61			√12.65,61
NOVIEMBRE	√12.65,61			√12.65,61
DICIEMBRE	Σ√12.65,61			Σ√12.65,61

**CONCLUSIÓN**

El saldo Auditado es razonable y no fue sujeto a ningún ajuste

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR: A.D.E.O.****REVISADO POR: N.Z.L.S****FECHA: 22/06/2022**

**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA****AUDITORIA FINANCIERA****COMPONENTE: CARTERA DE CRÉDITO****PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021****CÉDULA SUMARIA CRÉDITO DE MAS DE 360 DIAS**

CS/2

2-2

MES	SALDO SEGÚN MAYOR	AJUSTE		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
ENERO	√212,608,19			√212,608,19
FEBRERO	√212,608,19			√212,608,19
MARZO	√212,608,19			√212,608,19
ABRIL	√212,608,19			√212,608,19
MAYO	√212,608,19			√212,608,19
JUNIO	√212,608,19			√212,608,19
JULIO	√212,608,19			√212,608,19
AGOSTO	√212,608,19			√212,608,19
SEPTIEMBRE	√212,608,19			√212,608,19
OCTUBRE	√212,608,19			√212,608,19
NOVIEMBRE	√212,608,19			√212,608,19
DICIEMBRE	Σ√212,608,19			Σ√212,608,19

**CONCLUSIÓN**

El saldo Auditado es razonable y no fue sujeto a ningún ajuste.

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR: A.D.E.O.****REVISADO POR: N.Z.L.S****FECHA: 22/06/2022**



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**PROGRAMA DE AUDITORIA FINANCIERA**

PA/3

1-1

**COMPONENTE: PASIVOS**

**SUCOMPONENTE: OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

No	OBJETIVOS			
1	Realizar la evaluación del Sistema de Control Interno con el fin de establecer el grado de confiabilidad de la información.			
2	Establecer el grado de razonabilidad de los saldos del componente examinado, con respecto a los saldos reflejados			
3	Verificar si existe políticas establecidas para la captación de ahorros			
No	PROCEDIMIENTOS	REF.P/F	ELABORADO POR	FECHA
1	Aplique el cuestionario de control interno implantado en la caja de ahorros con el fin de evaluar el grado de confianza y riesgo.	PA/3 1-2	A.D.E.O	22/06/2022
2	Seleccione una muestra de los comprobantes de depósito y retiro para determinar si cumplen con todas las seguridades tales como: Firma del responsable de caja Firma del socio	CN/3 1-1	A.D.E.O	23/06/2022
3	Elabore una cédula analítica de los componentes de este rubro	CN/3 1-6	A.D.E.O	24/06/2022
4	Otros procedimientos necesarios	CN/3 1-3	A.D.E.O	24/06/2022
<b>ELABORADO POR: A.D.E.O.</b>		<b>REVISADO POR: N.Z.L.S</b>	<b>FECHA: 22/06/2022</b>	





**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

CCI/3

1-2

**COMPONENTE: PASIVO**

**SUBCOMPONENTE: OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

No	PREGUNTAS	RESPUESTA			POND. TOTAL	CALIF. TOTAL	OBSERV.
		SI	NO	N/A			
1	¿Se verifican las firmas al momento de que el socio efectuó un retiro?	X			3	3	
2	Los comprobantes de depósito están legalizados correctamente		X		3	0	Falta de legalizacion en los comprobantes de depositos
3	¿Los comprobantes de depósito y retiro se archivan de manera cronológica?	X			3	3	
4	Existen políticas para el manejo de las inversiones a plazo fijo	X			3	3	
5	¿Se considera monto mínimo para una inversión a plazo fijo?	X			3	3	
6	¿Existen las respectivas firmas en los comprobantes de los certificados a plazo fijo por parte del socio y la persona encargada?	X			3	3	
7	Existe un control sobre las fechas de vencimiento de los depósitos a plazo fijo	X			3	3	
8	¿Existe un adecuado archivo de la documentación referente a la emisión de certificados de depósito a plazo?	X			3	3	
8	¿Hay un control adecuado para la cancelación anticipada de depósitos a plazo fijo?	X			3	3	
10	¿Existe una tasa de interés máxima para una inversión a plazo fijo?	X			3	3	
11	¿Se solicita al cliente que llene el formulario emitido por la UAFE cuando el monto depositado sobrepasa los 10000,00?	X			3	3	
<b>TOTAL</b>					33	30	
<b>ELABORADO POR: A.D.E.O.</b>			<b>REVISADO POR: N.Z.L.S</b>			<b>FECHA: 22/06/2022</b>	



## CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA

### AUDITORIA FINANCIERA

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CCI/3

2-2

**COMPONENTE: PASIVO**

**SUBCOMPONENTE: OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

#### 1. VALORACIÓN

PT= Ponderación Total

CT= Calificación Total

CP= Calificación Porcentual

#### 2. DETERMINAR LOS NIVELES DE RIESGO

$$CP = CT/PT \times 100$$

$$CP = 33/30 \times 100$$

$$CP = 90,90\%$$

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
		90,90%
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

#### 3. CONCLUSIÓN

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno se determinó que la Caja de Ahorro “Amable María”, tiene un riesgo de control bajo y un nivel de confianza alto, con una calificación porcentual del 100%, las deficiencias encontradas en el sistema de evaluación de control interno se describen a continuación:

- Falta de legalización en los comprobantes de depósitos

ELABORADO POR: A.D.E.O.

REVISADO POR: N.Z.L.S

FECHA: 22/06/2022



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: PASIVO**

**SUBCOMPONENTE: OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA NARRATIVA**

CCI/3

1-1

**FALTA DE LEGALIZACIÓN EN LOS COMPROBANTES DE DEPOSITO**

**COMENTARIO**

Con la aplicación del Cuestionario de Control Interno se evidencia que en la Caja de Ahorro “Amable María”, los comprobantes de depósito no están legalizados correctamente, debido a que no cuentan con la firma del socio, y de la persona responsable de caja; se está inobservando el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria Art. 44 numeral 13 relacionado con las atribuciones del gerente el cual menciona “Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión económica y eficiente”, situación que se presenta debido a la falta de control en las actividades por parte del gerente y la persona responsable de caja; lo que produce que se garantice la integridad y autenticidad de la información que sustenta la validez y la legalidad de cada comprobante de depósito.

**CONCLUSIÓN**

Que los comprobantes de depósito no se legalizan con la respectiva firma del socio, el responsable de caja y el sello de la caja de ahorro.

**RECOMENDACIÓN**

**Al responsable de caja**

Legalizar de forma correcta los comprobantes de depósito, para garantizar la autenticidad de la información.

**Al gerente**

Revisar y verificar que los comprobantes de depósito estén legalizados correctamente, a fin de contar con información confiable y que no carezca de la legalidad.

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 23/06/2022**




## CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA

## AUDITORIA FINANCIERA

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

No.	N De deposito	N Socio	Tipo comprobante	Firma del socio	Firma responsable	Sello
1	188	01-00009-4	RETIRO	SI	SI	No
2	190	01-00012-1	RETIRO	SI	No	SI
3	199	01-00065-5	RETIRO	SI	No	No
4	205	01-00005-2	RETIRO	SI	SI	No
5	207	01-00017-4	RETIRO	SI	No	No
6	209	01-00021-1	RETIRO	SI	SI	SI
7	212	01-00055-5	RETIRO	SI	No	SI
8	218	01-00001-0	RETIRO	SI	SI	No
9	223	01-00064-5	RETIRO	SI	No	No
10	226	01-00003-1	RETIRO	SI	SI	No
11	234	01-00009-4	RETIRO	SI	No	No
12	238	01-00003-1	RETIRO	SI	SI	No
13	240	01-00009-4	RETIRO	SI	No	SI
14	248	01-00009-4	RETIRO	SI	No	No

√= Chequeado con los comprobantes de retiro

 <b>CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA</b> <b>AUDITORIA FINANCIERA</b> <b>PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>						
No.	N De deposito	N Socio	Tipo comprobante	Firma del socio	Firma responsable	Sello
1	254	01-00055-5	DEPOSITO	SI	NO	NO
2	263	01-00001-0	DEPOSITO	NO	NO	NO
3	280	01-00062-4	DEPOSITO	NO	NO	NO
4	290	01-00055-5	DEPOSITO	SI	NO	NO
5	291	01-00045-4	DEPOSITO	NO	NO	NO
6	303	01-00009-4	DEPOSITO	NO	SI	NO
7	309	01-00056-5	DEPOSITO	NO	NO	NO
8	312	01-00041-2	DEPOSITO	NO	NO	NO
9	316	01-00048-6	DEPOSITO	NO	NO	NO
10	319	01-00034-3	DEPOSITO	SI	NO	NO
11	323	01-00046-5	DEPOSITO	NO	NO	NO
12	325	01-00043-3	DEPOSITO	NO	NO	NO
13	331	01-00064-5	DEPOSITO	NO	SI	NO
14	334	01-00041-2	DEPOSITO	NO	NO	NO

√= Chequeado con los comprobantes de deposito



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: PASIVO**

**SUBCOMPONENTE: OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA ANALÍTICA**

CA/3
1-6

**CÉDULA ANALÍTICA OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

<b>DEPOSITO DE AHORRO A LA VISTA</b>			
<b>MES</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
		<b>SALDO INICIAL</b>	0,00
ENERO	√46.819,28	√128.759,84	√-81.940,56
FEBRERO	√62.235,88	√62.363,92	√-82.068,60
MARZO	√107.837,56	√74.001,41	√-48.232,45
ABRIL	√97.908,32	√94.430,87	√-44.755
MAYO	√22.328,40	√23.164,83	√-45.591,43
JUNIO	√37.725,67	√38.731,57	√-46.597,33
JULIO	√80.874,51	√70.713,51	√-36.436,33
AGOSTO	√29.994,92	√30.337,46	√-36.778,87
SEPTIEMBRE	√47.644,87	√47.960,65	√-37.094,65
OCTUBRE	√22.825,14	√22.515,80	√-36.785,31
NOVIEMBRE	√22.878,84	√23.782,67	√-37.689,14
DICIEMBRE	√13.067,04	√130.405,75	√-37.417,85

} Σ

**CONCLUSIÓN**

El saldo Auditado es razonable y no fue sujeto a ningún ajuste.

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA:23/06/2022**



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: PASIVO**

**SUBCOMPONENTE: OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA ANALÍTICA**

CA/3
2-6

**CÉDULA ANALÍTICA OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

<b>DEPOSITO POR CONFIRMAR</b>			
<b>MES</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
<b>SALDO INICIAL</b>			0,00
ENERO	√0,00	√0,00	0,00
FEBRERO	√0,00	√0,00	0,00
MARZO	√0,00	√0,00	0,00
ABRIL	√0,00	√0,00	0,00
MAYO	√0,00	√0,00	0,00
JUNIO	√0,00	√-710,00	-710,00
JULIO	√710,00	√0,00	0,00
AGOSTO	√0,00	√0,00	0,00
SEPTIEMBRE	√0,00	√0,00	0,00
OCTUBRE	√0,00	√0,00	0,00
NOVIEMBRE	√0,00	√0,00	0,00
DICIEMBRE	√0,00	√-740,00	-740,00

Σ

**CONCLUSIÓN**

Los saldos fueron verificados con los mayores de depósitos por confirmar

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 23/06/2022**



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: PASIVO**

**SUBCOMPONENTE: OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA ANALÍTICA**

CA/3
3-6

**CÉDULA ANALÍTICA OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

<b>DEPOSITOS A PLAZO DE 1 A 30 DIAS</b>			
<b>MES</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
	<b>SALDO INICIAL</b>		0,00
ENERO	√15.000,00	√-12.000,00	3.000,00
FEBRERO	√0,00	√-55.000,00	-52.000,00
MARZO	√30.000,00	√20.000,00	-42.000,00
ABRIL	√20.000,00	√15.000,00	-37.000,00
MAYO	√0,00	√0,00	-37.000,00
JUNIO	√15.000,00	√-10.000,00	-32.000,00
JULIO	√35.000,00	√0,00	3000,00
AGOSTO	√0,00	√0,00	3000,00
SEPTIEMBRE	√0,00	√0,00	3000,00
OCTUBRE	√0,00	√0,00	3000,00
NOVIEMBRE	√0,00	√0,00	3000,00
DICIEMBRE	√0,00	√-740,00	-3000,00

Σ

**CONCLUSIÓN**

Los saldos fueron verificados con los mayores de depósitos a plazo fijo

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR:** A.D.E.O.

**REVISADO POR:** N.Z.L.S

**FECHA:** 23/06/2022



CAJA DE AHORRO AMABLE MARÍA  
MAYOR GENERAL

CAAM

PERIODO DESDE: 1 HASTA: 12

Pag. 1

OFICINA: LOJA

EMISION: 31Dic2021

Cuenta: 2.1.03.05.05 DE 1 A 30 DÍAS Saldo anterior: 0.00

MES: Ju

Asiento	Fecha	TT	Detalle	DEBE	HABER	SALDO
1	01/01/2021	D	SEGUN BALANCE DE COMPROBACION		-12,000.00	-12,000.00
39	26/01/2021	E	Pago Plazo Fijo	15,000.00		3,000.00
66	06/02/2021	I	Deposito Plazo Fijo		-30,000.00	-27,000.00
75	11/02/2021	I	Deposito Plazo Fijo		-25,000.00	-52,000.00
156	28/03/2021	I	Deposito Plazo Fijo		-20,000.00	-72,000.00
157	28/03/2021	E	Pago Plazo Fijo	30,000.00		-42,000.00
228	30/04/2021	I	Deposito Plazo Fijo		-15,000.00	-57,000.00
229	30/04/2021	E	Pago Plazo Fijo	20,000.00		-37,000.00
307	15/06/2021	I	Deposito Plazo Fijo		-10,000.00	-47,000.00
308	15/06/2021	E	Pago Plazo Fijo	15,000.00		-32,000.00
387	31/07/2021	E	Pago Plazo Fijo	35,000.00		3,000.00
				115,000.00		3,000.00
					-112,000.00	

**A/S:** Saldo Auditado

**√:** Chequeado con libro mayor

**Σ:** Comparando sumas



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: PASIVO**

**SUBCOMPONENTE: OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA ANALÍTICA**

CA/3

4-6

**CÉDULA ANALÍTICA OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

<b>DEPOSITOS A PLAZO DE 91 A 180 DIAS</b>			
<b>MES</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
		<b>SALDO INICIAL</b>	0,00
ENERO	√00,00	√-10.000,00	-10.000,00
FEBRERO	√0,00	√0,00	-10.000,00
MARZO	√0,00	√0,00	-10.000,00
ABRIL	√0,00	√0,00	-10.000,00
MAYO	√0,00	√0,00	-10.000,00
JUNIO	√0,00	√0,00	-10.000,00
JULIO	√0,00	√0,00	-10.000,00
AGOSTO	√0,00	√0,00	-10.000,00
SEPTIEMBRE	√10.000,00	√-10.000,00	-10.000,00
OCTUBRE	√0,00	√0,00	-10.000,00
NOVIEMBRE	√0,00	√0,00	-10.000,00
DICIEMBRE	√0,00	√0,00	-10.000,00

Σ

**CONCLUSIÓN**

Los saldos fueron verificados con los mayores de depósitos a plazo fijo

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 24/06/2022**



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: PASIVO**

**SUBCOMPONENTE: OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA ANALÍTICA**

CA/3

5-6

**CÉDULA ANALÍTICA OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

<b>DEPOSITOS A PLAZO DE 91 A 180 DIAS</b>			
<b>MES</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
<b>SALDO INICIAL</b>			0,00
ENERO	√10.000,00	√-135.000,00	-125.000,00
FEBRERO	√0,00	√0,00	-125.000,00
MARZO	√125.000,00	√-125.000,00	-125.000,00
ABRIL	√0,00	√0,00	-125.000,00
MAYO	√0,00	√0,00	-125.000,00
JUNIO	√0,00	√0,00	-125.000,00
JULIO	√0,00	√-16.460,00	-141,460,00
AGOSTO	√16.460,00	√-12.460,00	-137,460.00
SEPTIEMBRE	√00,00	√00,00	-137,460.00
OCTUBRE	√12.460,00	√-10.700,00	-135.700,00
NOVIEMBRE	√0,00	√0,00	-135.700,00
DICIEMBRE	√0,00	√-45.000,00	-180.700,00

Σ

**CONCLUSIÓN**

Los saldos fueron verificados con los mayores de depósitos a plazo fijo

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 24/06/2022**



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: PASIVO**

**SUBCOMPONENTE: OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA ANALÍTICA**

CA/3

6-6

**CÉDULA ANALÍTICA OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

<b>DEPOSITOS A PLAZO MAS 360 DIAS</b>			
<b>MES</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
SALDO INICIA			0,00
ENERO	√10.000,00	√-13.000,00	-3.000,00
FEBRERO	√0,00	√0,00	-3.000,00
MARZO	√0,00	√0,00	-3.000,00
ABRIL	√0,00	√0,00	-3.000,00
MAYO	√0,00	√0,00	-3.000,00
JUNIO	√0,00	√0,00	-3.000,00
JULIO	√0,00	√0,00	-3.000,00
AGOSTO	√0,00	√0,00	-3.000,00
SEPTIEMBRE	√00,00	√00,00	-3.000,000
OCTUBRE	√0,00	√0,00	-3.000,00
NOVIEMBRE	√0,00	√0,00	-3.000,00
DICIEMBRE	√0,00	√0,00	-3.000,00

Σ

**CONCLUSIÓN**

Los saldos fueron verificados con los mayores de depósitos a plazo fijo

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 24/06/2022**



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**PROGRAMA DE AUDITORIA FINANCIERA**

PA/4

1-1

**COMPONENTE: PATRIMONIO**

**SUBCOMPONENTE: CAPITAL SOCIAL**

No	OBJETIVOS			
1	Realizar la evaluación del Sistema de Control Interno con el fin de establecer el grado de confiabilidad de la información.			
2	Determinar la legalidad, veracidad y correcta valuación e integridad de las utilidades			
3	Verificar si existen políticas para la distribución de utilidades			
No	PROCEDIMIENTOS	REF.P/F	ELABORADO POR	FECHA
1	Aplique el cuestionario de control interno y evalúe el sistema de control interno implantado por la caja de ahorros	CCI/4 1-2	A.D.E.O	27/06/2022
2	Elabore las respectivas cédulas narrativas del Sistema de Control Interno.	CN/4 1-1	A.D.E.O	28/06/2022
3	Prepare cédulas analíticas del patrimonio	CA/4 1-3	A.D.E.O	28/06/2022
4	Prepare cédulas sumarias del patrimonio	CS/4 1-3	A.D.E.O	29/06/2022
5	Otros procedimientos necesarios	CA/4 1-2	A.D.E.O	29/06/2022
<b>ELABORADO POR: A.D.E.O.</b>		<b>REVISADO POR: N.Z.L.S</b>	<b>FECHA: 25/06/2022</b>	



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

CCI/4

1-2

**COMPONENTE: PATRIMONIO**

**SUBCOMPONENTE: CAPITAL SOCIAL**

No	PREGUNTAS	RESPUESTA			POND. TOTAL	CALIF. TOTAL	OBSERV.
		SI	NO	N/A			
1	¿Existe un incremento de capital social cada año?	X			3	3	
2	¿Se verifica periódicamente con el libro mayor de los saldos registrados en este rubro?	X			3	3	
3	¿Existe una cuenta que acumule las utilidades no distribuidas?	X			3	3	
4	¿El incremento y disminución de los aportes de los nuevos socios son autorizados por la asamblea general?	X			3	3	
5	Existen políticas para las reservas legales		X		3	0	No existen políticas
6	¿La reserva legal es determinada conforme a la norma legal?	X			3	3	
7	¿Existe un control de las aportaciones de los nuevos socios?	X			3	3	
TOTAL					21	18	

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 27/06/2022**



## CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA

### AUDITORIA FINANCIERA

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CCI/4

2-2

**COMPONENTE: PATRIMONIO**

**SUBCOMPONENTE: CAPITAL SOCIAL**

### 1. VALORACIÓN

PT= Ponderación Total

CT= Calificación Total

CP= Calificación Porcentual

### 2. DETERMINAR LOS NIVELES DE RIESGO

$$CP = CT/PT \times 100$$

$$CP = 19/21 \times 100$$

$$CP = 90,47\%$$

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
		90,47%
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

### 3. CONCLUSIÓN

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno se determinó que la Caja de Ahorro “Amable María”, tiene un riesgo de control bajo y un nivel de confianza alto, con una calificación porcentual del 90,47%, las deficiencias encontradas en el sistema de evaluación de control interno se describen a continuación:

- No existen políticas para las reservas legales

**ELABORADO POR:** A.D.E.O.

**REVISADO POR:** N.Z.L.S

**FECHA:** 27/06/2022



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: PATRIMONIO**

**SUBCOMPONENTE: CAPITAL SOCIAL**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA NARRATIVA**

CN/4

1-1

**NO EXISTEN POLÍTICAS PARA LAS RESERVAS LEGALES**

**COMENTARIO**

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno permitió constatar que la caja de ahorro “Amable María” no cuenta con políticas establecidas para el manejo de las reservas legales; se evidencia que se está incumpliendo el Art.34 literal 3 del Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria donde el Concejo de Administración debe “Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo”. También no se está observando el Art. 29 del Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria donde menciona que las “atribuciones y deberes de la Asamblea General, en el literal 1 es aprobar y reformar el estatuto social, el reglamento interno y el de las elecciones,” esto se debe por la falta de control del Consejo de Administración, al no implementar un políticas internas para las reservas legales; situación que se presenta por la falta de un Reglamento interno en donde se establezcan políticas para el manejo de las reservas legales, poniendo en riesgo la liquidez de la Caja de Ahorro y consigo no poder afrontar sus obligaciones financieras.

**CONCLUSIÓN**

No cuenta un reglamento interno donde se detallen las políticas para el correcto manejo y cálculo de las reservas legales.

**RECOMENDACIÓN**

**Al Consejo de Administración**

Aprobar políticas instituciones, a fin de tener correcto manejo de las reservas legales, y cumplir con lo dispuesto por la SEPS.

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 28/06/2022**





**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: PASIVO**

**SUBCOMPONENTE: OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA ANALÍTICA**

CA/4

1-3

**CÉDULA ANALÍTICA PATRIMONIO**

<b>CERTIFICADOS DE APORTACIÓN</b>			
<b>MES</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
<b>SALDO INICIAL</b>			0,00
ENERO	√9,83	√305.532,53	-305.522,70
FEBRERO	√24,15	√0,00	-305.498,55
MARZO	√18,71	√50,00	-305.529,84
ABRIL	√62,76	√30,00	-305.497,08
MAYO	√55,47	√0,00	-305.441,61
JUNIO	√205,56	√100,00	-305.336,05
JULIO	√53,21	√0,00	-305,282,84
AGOSTO	√42,22	√100,00	-305,340.62
SEPTIEMBRE	√81,16	√00,00	-305,259.46
OCTUBRE	√125,94	√0,00	-305.133,52
NOVIEMBRE	√54,00	√50,00	-305.129,52
DICIEMBRE	√41,32	√0,00	-305.088,20

Σ

**CONCLUSIÓN**

Los saldos fueron verificados con los mayores de depósitos a plazo fijo

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 28/06/2022**

**CAJA DE AHORRO AMABLE MARÍA  
MAYOR GENERAL**

CAAM  
OFICINA: LOJA

PERIODO DESDE: 1 HASTA: 12

Pag. 1  
EMISION: 31Dic2021

Cuenta: 3.1.03.05.05

CERTIFICADOS DE

Saldo anterior:

0.00

MES: Ju

Asiento	Fecha	TT	Detalle	DEBE	HABER	SALDO
1	01/01/2021	D	SEGUN BALANCE DE COMPROBACION		-305,532.53	-305,532.53
2	05/01/2021		Pagos con Transferencias	7.10		-305,525.43
11	08/01/2021		Pagos con Transferencias	0.31		-305,525.12
43	29/01/2021		Pagos con Transferencias	2.42		-305,522.70
61	06/02/2021		Pagos con Transferencias	13.10		-305,509.60
72	11/02/2021		Pagos con Transferencias	6.18		-305,503.42
79	17/02/2021		Pagos con Transferencias	3.00		-305,500.42
91	28/02/2021		Pagos con Transferencias	1.87		-305,498.55
111	05/03/2021		Pagos con Transferencias	0.51		-305,498.04
123	10/03/2021		Pagos con Transferencias	8.73		-305,489.31
142	24/03/2021		Pagos con Transferencias	5.91		-305,483.40
144	24/03/2021	I	Depósitos Certif. socios		-50.00	-305,533.40
152	28/03/2021		Pagos con Transferencias	1.00		-305,532.40
162	31/03/2021		Pagos con Transferencias	2.56		-305,529.84
180	05/04/2021		Pagos con Transferencias	3.10		-305,526.74
188	12/04/2021		Pagos con Transferencias	27.46		-305,499.28
189	12/04/2021		Pagos con Transferencias	18.77		-305,480.51
198	15/04/2021	I	Depósitos Certif. socios		-30.00	-305,510.51
206	19/04/2021		Pagos con Transferencias	9.61		-305,500.90
222	30/04/2021		Pagos con Transferencias	3.82		-305,497.08
239	05/05/2021		Pagos con Transferencias	11.41		-305,485.67
247	12/05/2021		Pagos con Transferencias	3.15		-305,482.52
259	22/05/2021		Pagos con Transferencias	26.78		-305,455.74
266	26/05/2021		Pagos con Transferencias	3.00		-305,452.74
279	31/05/2021		Pagos con Transferencias	11.13		-305,441.61
292	05/06/2021		Pagos con Transferencias	2.55		-305,439.06
299	11/06/2021		Pagos con Transferencias	89.11		-305,349.95
300	11/06/2021	I	Depósitos Certif. socios		-100.00	-305,449.95
305	15/06/2021		Pagos con Transferencias	7.67		-305,442.28
322	22/06/2021		Pagos con Transferencias	2.54		-305,439.74
324	22/06/2021	E	Pago por ventanilla	100.00		-305,339.74
337	30/06/2021		Pagos con Transferencias	3.69		-305,336.05
358	09/07/2021		Pagos con Transferencias	3.21		-305,332.84
363	14/07/2021		Pagos con Transferencias	18.89		-305,313.95
368	19/07/2021		Pagos con Transferencias	16.65		-305,297.30
371	24/07/2021		Pagos con Transferencias	3.00		-305,294.30
376	28/07/2021		Pagos con Transferencias	9.68		-305,284.62
383	31/07/2021		Pagos con Transferencias	1.78		-305,282.84
403	09/08/2021		Pagos con Transferencias	25.24		-305,257.60
407	13/08/2021		Pagos con Transferencias	1.45		-305,256.15
421	18/08/2021		Pagos con Transferencias	6.25		-305,249.90
429	24/08/2021		Pagos con Transferencias	2.96		-305,246.94
430	24/08/2021	I	Depósitos Certif. socios		-100.00	-305,346.94
436	27/08/2021		Pagos con Transferencias	4.10		-305,342.84
440	31/08/2021		Pagos con Transferencias	2.22		-305,340.62
460	10/09/2021		Pagos con Transferencias	7.20		-305,333.42
466	15/09/2021		Pagos con Transferencias	13.30		-305,320.12
474	20/09/2021		Pagos con Transferencias	0.65		-305,319.47
479	24/09/2021		Pagos con Transferencias	23.59		-305,295.88
489	30/09/2021		Pagos con Transferencias	36.42		-305,259.46
507	05/10/2021		Pagos con Transferencias	3.25		-305,256.21

Σ: Comparando sumas

## CAJA DE AHORRO AMABLE MARÍA MAYOR GENERAL

Pag. 2

CAAM

PERIODO DESDE: 1 HASTA: 12

OFICINA: LOJA

EMISION: 31Dic2021

513	09/10/2021	Pagos con Transferencias	75.39		-305,180.82
520	13/10/2021	Pagos con Transferencias	14.44		-305,166.38
524	17/10/2021	Pagos con Transferencias	9.04		-305,157.34
535	27/10/2021	Pagos con Transferencias	5.00		-305,152.34
541	31/10/2021	Pagos con Transferencias	18.82		-305,133.52
557	05/11/2021	Pagos con Transferencias	25.19		-305,108.33
558	05/11/2021	I Depósitos Certif. socios		-50.00	-305,158.33
563	10/11/2021	Pagos con Transferencias	8.82		-305,149.51
570	16/11/2021	Pagos con Transferencias	0.57		-305,148.94
574	24/11/2021	Pagos con Transferencias	2.16		-305,146.78
579	29/11/2021	Pagos con Transferencias	0.65		-305,146.13
583	30/11/2021	Pagos con Transferencias	16.61		-305,129.52
596	06/12/2021	Pagos con Transferencias	17.11		-305,112.41
610	10/12/2021	Pagos con Transferencias	1.96		-305,110.45
617	14/12/2021	Pagos con Transferencias	5.67		-305,104.78
624	18/12/2021	Pagos con Transferencias	8.02		-305,096.76
628	26/12/2021	Pagos con Transferencias	0.29		-305,096.47
634	31/12/2021	Pagos con Transferencias	8.27		-305,088.20
			774.33		✓ -305,088.20
				-305,862.53	

A/S: Saldo Auditado

√: Chequeado con libro mayor

Σ: Comparando sumas



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: PATRIMONIO**

**SUBCOMPONENTE: CAPITAL SOCIAL**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA ANALÍTICA**

CA/4

1-3

**CÉDULA ANALÍTICA PATRIMONIO**

<b>FONDO IRREPARTIBLE</b>			
<b>MES</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
SALDO INICIAL			0,00
ENERO	√0,00	√2.772,00	-2.772,00
FEBRERO	√0,00	√0,00	-2.772,00
MARZO	√0,00	√0,00	-2.772,00
ABRIL	√0,00	√0,00	-2.772,00
MAYO	√0,00	√0,00	-2.772,00
JUNIO	√0,00	√0,00	-2.772,00
JULIO	√0,00	√0,00	-2.772,00
AGOSTO	√0,00	√0,00	-2.772,00
SEPTIEMBRE	√0,00	√0,00	-2.772,00
OCTUBRE	√0,00	√0,00	-2.772,00
NOVIEMBRE	√0,00	√0,00	-2.772,00
DICIEMBRE	√0,00	√0,00	-2.772,00

Σ

**CONCLUSIÓN**

Los saldos fueron verificados con los mayores de depósitos a plazo fijo

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR:** A.D.E.O.

**REVISADO POR:** N.Z.L.S

**FECHA:** 28/06/2022



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: PATRIMONIO**

**SUBCOMPONENTE: CAPITAL SOCIAL**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA ANALÍTICA**

CA/4

3-3

**CÉDULA ANALÍTICA PATRIMONIO**

UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADAS			
MES	DEBE	HABER	SALDO
SALDO INICIAL			0,00
ENERO	√0,00	√91.968,05	-91.968,05
FEBRERO	√0,00	√0,00	-91.968,05
MARZO	√0,00	√0,00	-91.968,05
ABRIL	√0,00	√0,00	-91.968,05
MAYO	√0,00	√0,00	-91.968,05
JUNIO	√0,00	√0,00	-91.968,05
JULIO	√0,00	√0,00	-91.968,05
AGOSTO	√0,00	√0,00	-91.968,05
SEPTIEMBRE	√0,00	√0,00	-91.968,05
OCTUBRE	√0,00	√0,00	-91.968,05
NOVIEMBRE	√0,00	√0,00	-91.968,05
DICIEMBRE	√0,00	√0,00	-91.968,05

Σ

**CONCLUSIÓN**

Los saldos fueron verificados con los mayores de depósitos a plazo fijo

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 28/06/2022**

**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA****AUDITORIA FINANCIERA****COMPONENTE: PATRIMONIO****SUBCOMPONENTE: CAPITAL SOCIAL****PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021****CÉDULA SUMARIA CERTIFICADOS DE APORTACIÓN**

CS/4

1-3

MES	SALDO SEGÚN MAYOR	AJUSTE		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
ENERO	√305.522,70			√305.522,70
FEBRERO	√305.498,55			√305.498,55
MARZO	√305.529,84			√305.529,84
ABRIL	√305.497,08			√305.497,08
MAYO	√305.441,61			√305.441,61
JUNIO	√305.336,05			√305.336,05
JULIO	√305.282,84			√305.282,84
AGOSTO	√305.340,62			√305.340,62
SEPTIEMBRE	√305.259,46			√305.259,46
OCTUBRE	√305.133,52			√305.133,52
NOVIEMBRE	√305.129,52			√305.129,52
DICIEMBRE	Σ√305.088,20			Σ√305.088,20

**CONCLUSIÓN**

El saldo Auditado es razonable y no fue sujeto a ningún ajuste

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR: A.D.E.O.****REVISADO POR: N.Z.L.S****FECHA: 29/06/2022**

**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA****AUDITORIA FINANCIERA****COMPONENTE: PATRIMONIO****SUBCOMPONENTE: CAPITAL SOCIAL****PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021****CÉDULA SUMARIA FONDO IRREPARTIBLE**

CS/4

2-3

MES	SALDO SEGÚN MAYOR	AJUSTE		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
ENERO	√2.772,00			√2.772,00
FEBRERO	√2.772,00			√2.772,00
MARZO	√2.772,00			√2.772,00
ABRIL	√2.772,00			√2.772,00
MAYO	√2.772,00			√2.772,00
JUNIO	√2.772,00			√2.772,00
JULIO	√2.772,00			√2.772,00
AGOSTO	√2.772,00			√2.772,00
SEPTIEMBRE	√2.772,00			√2.772,00
OCTUBRE	√2.772,00			√2.772,00
NOVIEMBRE	√2.772,00			√2.772,00
DICIEMBRE	Σ√2.772,00			Σ√2.772,00

**CONCLUSIÓN**

El saldo Auditado es razonable y no fue sujeto a ningún ajuste

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR: A.D.E.O.****REVISADO POR: N.Z.L.S****FECHA: 29/06/2022**



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: PATRIMONIO**

**SUBCOMPONENTE: CAPITAL SOCIAL**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**CÉDULA SUMARIA UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS**

CS/4

3-3

MES	SALDO SEGÚN MAYOR	AJUSTE		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
ENERO	√91.968,05			√91.968,05
FEBRERO	√91.968,05			√91.968,05
MARZO	√91.968,05			√91.968,05
ABRIL	√91.968,05			√91.968,05
MAYO	√91.968,05			√91.968,05
JUNIO	√91.968,05			√91.968,05
JULIO	√91.968,05			√91.968,05
AGOSTO	√91.968,05			√91.968,05
SEPTIEMBRE	√91.968,05			√91.968,05
OCTUBRE	√91.968,05			√91.968,05
NOVIEMBRE	√91.968,05			√91.968,05
DICIEMBRE	Σ√91.968,05			Σ√91.968,05

**CONCLUSIÓN**

El saldo Auditado es razonable y no fue sujeto a ningún ajuste

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 29/06/2022**





**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**PROGRAMA DE AUDITORIA FINANCIERA**

PA/5

1-1

**COMPONENTE: INGRESOS**

**No OBJETIVOS**

- 1** Realizar la evaluación del Sistema de Control Interno con el fin de establecer el grado de confiabilidad de la información.
- 2** Establecer el grado de razonabilidad de los saldos del componente examinado, con respecto a los saldos reflejados
- 3** Examinar la normativa legal y reglamentaria

No	PROCEDIMIENTOS	REF.P/F	ELABORADO POR	FECHA
1	Aplique el cuestionario de control interno y evalúe el sistema de control interno implantado por la caja de ahorros	CCI/5 1-2	A.D.E.O	29/06/2022
3	Elabore la respectiva cédula narrativa del Sistema de Control Interno	CN/5 1-1	A.D.E.O	30/06/2022
4	Elabore una cédula analítica de las cuentas más representativas	CA/5 1-2	A.D.E.O	01/07/2022
5	Elabore cédulas sumarias de las cuentas más representativas	CS/5 1-2	A.D.E.O	04/07/2022
6	Otros procedimientos necesarios	CA/5 1-2	A.D.E.O	04/07/2022

**ELABORADO POR: A.D.E.O. REVISADO POR: N.Z.L.S FECHA: 29/06/2022**



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

CCI/5

1-2

**COMPONENTE: INGRESOS**

No	PREGUNTAS	RESPUESTA			POND. TOTAL	CALIF. TOTAL	OBSERV.
		SI	NO	N/A			
1	Los ingresos son reconocidos únicamente cuando ya han sido completamente recaudados	X			3	3	
2	Los servicios que presta la caja de ahorro cumplen con lo que determina la ley	X			3	3	
3	¿La tasa activa está basada de acuerdo a lo que establece el Banco Central del Ecuador?	X			3	3	
4	¿La tasa activa es controlada para que no supere la máxima permitida por la ley?	X			3	3	
5	Existen políticas para el cobro de interés en mora		X		3	0	No existen políticas
6	Se realizan informes mensuales de los ingresos	X			3	3	
<b>TOTAL</b>					18	15	

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 29/06/2022**



## CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA

### AUDITORIA FINANCIERA

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CCI/5

2-2

#### COMPONENTE: INGRESOS

#### 1. VALORACIÓN

PT= Ponderación Total

CT= Calificación Total

CP= Calificación Porcentual

#### 2. DETERMINAR LOS NIVELES DE RIESGO

$$CP = CT/PT \times 100$$

$$CP = 15/18 \times 100$$

$$CP = 83,33 \%$$

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
		83,33%
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

#### 3. CONCLUSIÓN

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno se determinó que la Caja de Ahorro “Amable María”, tiene un riesgo de control bajo y un nivel de confianza alto, con una calificación porcentual del 83,33%, las deficiencias encontradas en el sistema de evaluación de control interno se describen a continuación:

- No cuentan con políticas para el cobro de interés en mora

ELABORADO POR: A.D.E.O.

REVISADO POR: N.Z.L.S

FECHA: 29/06/2022



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: INGRESOS**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA NARRATIVA**

CN/5

1-1

**NO CUENTAN CON POLÍTICAS PARA EL COBRO DE INTERES EN MORA**

**COMENTARIO**

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno permitió constatar que la caja de ahorro “Amable María” no cuenta con políticas establecidas para el cobro de Interés en mora; se evidencio que se está incumpliendo en el Art.34 literal 3 del Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria donde el Concejo de Administración debe “Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo”. También no se está observando el Art. 5 de la Resolución N 129-2015-F de La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en su apartado menciona, “El Consejo de Administración aprobara el Manual de crédito” Art. 8 Garantías. “Las entidades deberán definir a sus políticas y manuales los criterios, necesarios para la exigencia, aceptación, constitución y evalúo de garantías, el porcentaje de créditos con garantía y cobertura mínima que podrán ser otorgados con aprobación del Consejo de Administración,” situación que se presenta por la falta de implementación de un Manual de Crédito por parte del Consejo de Administración, donde se detallen las políticas para el cobro de interés en mora; la ausencia de un Manual de crédito, donde se establezcan políticas para el cobro de interés en mora, pone en riesgos la cartera de crédito lo cual puede generar problemas a la liquidez de la caja de ahorro.

**CONCLUSIÓN**

No cuenta un reglamento interno donde se especifiquen políticas para un correcto manejo del cobro de interés en mora.

**RECOMENDACIÓN**

**Al Gerente**

Proponga al Consejo de Administración, políticas y procedimientos necesarios para el cobro de interés en mora

**Al Consejo de Administración**

Aprobar un reglamento interno donde se determinen políticas para el manejo del cobro de interés en mora, a fin tener un mayor control de la cartera vencida.

**ELABORADO POR:** A.D.E.O.

**REVISADO POR:** N.Z.L.S

**FECHA:** 30/06/2022



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: INGRESOS**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA ANALÍTICA**

CA/5

1-2

**CÉDULA ANALÍTICA INTERES Y DESCUENTOS DE CARTERA DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA**

<b>INTERES Y DESCUENTOS DE CARTERA DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA</b>			
<b>MES</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
		<b>SALDO INICIAL</b>	0,00
ENERO	√0,00	√4.249,84	-4.249,84
FEBRERO	√0,00	√4.615,1	-8.864,94
MARZO	√0,00	√4.629,48	-13.494,42
ABRIL	√0,00	√5.523,11	-19.017,53
MAYO	√0,00	√4.283,29	-23.300,82
JUNIO	√0,00	√5.195,14	-28.495,96
JULIO	√0,00	√4.188,62	-32.684,58
AGOSTO	√0,00	√4.101,25	-36.785,83
SEPTIEMBRE	√0,00	√4.599,07	-41.384,90
OCTUBRE	√0,00	√5.196,73	-46.581,63
NOVIEMBRE	√0,00	√3407,37	-49.989,00
DICIEMBRE	√0,00	√5510,03	-55.499,03

Σ

**CONCLUSIÓN**

Los saldos fueron verificados con los mayores de depósitos a plazo fijo

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 01/07/2022**

**CAJA DE AHORRO AMABLE MARÍA  
MAYOR GENERAL**

CAAM

PERIODO DESDE: 1 HASTA: 12

Pag. 1

OFICINA: LOJA

EMISION: 31Dic2021

Cuenta: 5.1.04.20.05

CARTERA DE CRÉDITOS PARA Saldo anterior:

0.00

MES: Ju

Asiento	Fecha	TT	Detalle	DEBE	HABER	SALDO
2	05/01/2021		Pagos con Transferencias		-902.94	-902.94
3	05/01/2021		Pagos con Transferencias		-129.57	-1,032.51
11	08/01/2021		Pagos con Transferencias		-206.40	-1,238.91
12	08/01/2021		Pagos con Transferencias		-30.82	-1,269.73
15	11/01/2021		Pagos con Transferencias		-236.29	-1,506.02
19	17/01/2021		Pagos con Transferencias		-188.36	-1,694.38
20	17/01/2021		Pagos con Transferencias		-33.32	-1,727.70
28	22/01/2021	I	Pagos recibidos		-419.99	-2,147.69
29	22/01/2021		Pagos con Transferencias		-211.42	-2,359.11
34	26/01/2021	I	Pagos recibidos		-151.10	-2,510.21
35	26/01/2021		Pagos con Transferencias		-80.17	-2,590.38
43	29/01/2021		Pagos con Transferencias		-478.46	-3,068.84
44	29/01/2021		Pagos con Transferencias		-407.35	-3,476.19
49	31/01/2021	I	Pagos recibidos		-501.28	-3,977.47
50	31/01/2021		Pagos con Transferencias		-272.37	-4,249.84
61	06/02/2021		Pagos con Transferencias		-1,428.58	-5,678.42
62	06/02/2021		Pagos con Transferencias		-148.86	-5,827.28
71	11/02/2021	I	Pagos recibidos		-63.05	-5,890.33
72	11/02/2021		Pagos con Transferencias		-452.02	-6,342.35
79	17/02/2021		Pagos con Transferencias		-146.58	-6,488.93
80	17/02/2021		Pagos con Transferencias		-57.29	-6,546.22
84	22/02/2021		Pagos con Transferencias		-196.09	-6,742.31
87	24/02/2021		Pagos con Transferencias		-165.51	-6,907.82
90	28/02/2021	I	Pagos recibidos		-1,155.45	-8,063.27
91	28/02/2021		Pagos con Transferencias		-396.21	-8,459.48
92	28/02/2021		Pagos con Transferencias		-405.46	-8,864.94
110	05/03/2021	I	Pagos recibidos		-76.81	-8,941.75
111	05/03/2021		Pagos con Transferencias		-869.85	-9,811.60
112	05/03/2021		Pagos con Transferencias		-163.42	-9,975.02
123	10/03/2021		Pagos con Transferencias		-871.25	-10,846.27
124	10/03/2021		Pagos con Transferencias		-8.00	-10,854.27
125	10/03/2021		Pagos con Transferencias		-240.86	-11,095.13
130	17/03/2021		Pagos con Transferencias		-192.59	-11,287.72
135	21/03/2021	I	Pagos recibidos		-6.87	-11,294.59
136	21/03/2021		Pagos con Transferencias		-136.02	-11,430.61
141	24/03/2021	I	Pagos recibidos		-295.52	-11,726.13
142	24/03/2021		Pagos con Transferencias		-405.19	-12,131.32
143	24/03/2021		Pagos con Transferencias		-235.44	-12,366.76
152	28/03/2021		Pagos con Transferencias		-90.18	-12,456.94
153	28/03/2021		Pagos con Transferencias		-402.08	-12,859.02
161	31/03/2021	I	Pagos recibidos		-150.87	-13,009.89
162	31/03/2021		Pagos con Transferencias		-484.53	-13,494.42
178	05/04/2021	I	Pagos recibidos		-511.21	-14,005.63
179	05/04/2021	I	Pagos recibidos		-58.38	-14,064.01
180	05/04/2021		Pagos con Transferencias		-361.17	-14,425.18
187	12/04/2021	I	Pagos recibidos		-34.47	-14,459.65
188	12/04/2021		Pagos con Transferencias		-2,726.77	-17,186.42
189	12/04/2021		Pagos con Transferencias		-36.14	-17,222.56
195	15/04/2021	I	Pagos recibidos		-255.81	-17,478.37
196	15/04/2021		Pagos con Transferencias		-90.40	-17,568.77
197	15/04/2021		Pagos con Transferencias		-53.31	-17,622.08

Σ: Comparando sumas

**CAJA DE AHORRO AMABLE MARÍA  
MAYOR GENERAL**

CAAM

PERIODO DESDE: 1 HASTA: 12

Pag. 3

OFICINA: LOJA

EMISION: 31Dic2021

479	24/09/2021		Pagos con Transferencias	-460.96	-39,998.78
480	24/09/2021		Pagos con Transferencias	-243.60	-40,242.38
488	30/09/2021	I	Pagos recibidos	-72.84	-40,315.22
489	30/09/2021		Pagos con Transferencias	-1,069.68	-41,384.90
507	05/10/2021		Pagos con Transferencias	-486.34	-41,871.24
513	09/10/2021		Pagos con Transferencias	-832.68	-42,703.92
520	13/10/2021		Pagos con Transferencias	-634.19	-43,338.11
524	17/10/2021		Pagos con Transferencias	-908.26	-44,246.37
528	23/10/2021		Pagos con Transferencias	-152.05	-44,398.42
529	23/10/2021		Pagos con Transferencias	-240.12	-44,638.54
535	27/10/2021		Pagos con Transferencias	-453.20	-45,091.74
540	31/10/2021	I	Pagos recibidos	-123.51	-45,215.25
541	31/10/2021		Pagos con Transferencias	-1,366.38	-46,581.63
557	05/11/2021		Pagos con Transferencias	-876.85	-47,458.48
563	10/11/2021		Pagos con Transferencias	-556.29	-48,014.77
570	16/11/2021		Pagos con Transferencias	-548.70	-48,563.47
574	24/11/2021		Pagos con Transferencias	-578.80	-49,142.27
579	29/11/2021		Pagos con Transferencias	-169.72	-49,311.99
582	30/11/2021	I	Pagos recibidos	-105.76	-49,417.75
583	30/11/2021		Pagos con Transferencias	-571.25	-49,989.00
595	06/12/2021	I	Pagos recibidos	-69.51	-50,058.51
596	06/12/2021		Pagos con Transferencias	-1,363.17	-51,421.68
610	10/12/2021		Pagos con Transferencias	-352.14	-51,773.82
616	14/12/2021	I	Pagos recibidos	-668.34	-52,442.16
617	14/12/2021		Pagos con Transferencias	-522.42	-52,964.58
624	18/12/2021		Pagos con Transferencias	-924.65	-53,889.23
628	26/12/2021		Pagos con Transferencias	-730.24	-54,619.47
634	31/12/2021		Pagos con Transferencias	-879.56	-55,499.03
				0.00	√ -55,499.03
				-55,499.03	

A/S: Saldo Auditado

√: Chequeado con libro mayor

Σ: Comparando sumas



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: INGRESOS**

CA/5

2-2

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA ANALÍTICA**

**CÉDULA ANALÍTICA INTERES Y DESCUENTOS DE MORA MICROEMPRESA**

<b>CARTERA INTERES Y DESCUENTOS DE MORA MICROEMPRESA</b>			
<b>MES</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
SALDO INICIAL			0,00
ENERO	√0,00	√-110,24	-110,24
FEBRERO	√0,00	√-196,41	-306,65
MARZO	√0,00	√-163,32	-469,97
ABRIL	√0,00	√-98,52	-568,49
MAYO	√0,00	√-132,27	-700,76
JUNIO	√0,00	√-111,25	-812,01
JULIO	√0,00	√-86,09	-898,10
AGOSTO	√0,00	√-63,86	-961,96
SEPTIEMBRE	√0,00	√-160,40	-1.122,36
OCTUBRE	√0,00	√-104,37	-1.226,73
NOVIEMBRE	√0,00	√-23,74	-1.250,47
DICIEMBRE	√0,00	√16,11	-1.266,58

Σ

**CONCLUSIÓN**

Los saldos fueron verificados con los mayores de depósitos a plazo fijo

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 01/07/2022**





**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: INGRESOS**

CS/5

1-2

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA SUMARIA INTERES Y DESCUENTOS DE CARTERA DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA**

MES	SALDO SEGÚN MAYOR	AJUSTE		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
ENERO	√-4.249,84			√-4.249,84
FEBRERO	√-8.864,94			√-8.864,94
MARZO	√-13.494,42			√-13.494,42
ABRIL	√-19.017,53			√-19.017,53
MAYO	√-23.300,82			√-23.300,82
JUNIO	√-28.495,96			√-28.495,96
JULIO	√-32.684,58			√-32.684,58
AGOSTO	√-36.785,83			√-36.785,83
SEPTIEMBRE	√-41.384,90			√-41.384,90
OCTUBRE	√-46.581,63			√-46.581,63
NOVIEMBRE	√-49.989,00			√-49.989,00
DICIEMBRE	Σ√-55.499,03			Σ√-55.499,03

**CONCLUSIÓN**

El saldo Auditado es razonable y no fue sujeto a ningún ajuste

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 04/07/2022**

**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA****AUDITORIA FINANCIERA****COMPONENTE: INGRESOS**

CA/5

2-2

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021****CÉDULA SUMARIA INTERES Y DESCUENTOS DE MORA MICROEMPRESA**

MES	SALDO SEGÚN MAYOR	AJUSTE		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
ENERO	√-110,24			√-110,24
FEBRERO	√-306,65			√-306,65
MARZO	√-469,97			√-469,97
ABRIL	√-568,49			√-568,49
MAYO	√-700,76			√-700,76
JUNIO	√-812,01			√-812,01
JULIO	√-898,10			√-898,10
AGOSTO	√-961,96			√-961,96
SEPTIEMBRE	√-1.122,36			√-1.122,36
OCTUBRE	√-1.226,73			√-1.226,73
NOVIEMBRE	√-1.250,47			√-1.250,47
DICIEMBRE	Σ√-1.266,58			Σ√-1.266,58

**CONCLUSIÓN**

El saldo Auditado es razonable y no fue sujeto a ningún ajuste

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR: A.D.E.O.****REVISADO POR: N.Z.L.S****FECHA: 04/07/2022**



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**PROGRAMA DE AUDITORIA FINANCIERA**

PA/6

1-1

**COMPONENTE: GASTOS**

No	OBJETIVOS			
1	Realizar la evaluación del Sistema de Control Interno con el fin de establecer el grado de confiabilidad de la información.			
2	Establecer el grado de razonabilidad de los saldos del componente examinado, con respecto a los saldos reflejados en los Estados Financieros			
3	Examinar la normativa legal y reglamentaria			
No	PROCEDIMIENTOS	REF.P/F	ELABORADO POR	FECHA
1	Aplique el cuestionario de control interno y evalúe el sistema de control interno implantado por la caja de ahorros.	CCI/6 1-2	A.D.E.O	06/07/2022
2	Elabore la respectiva cédula narrativa del Sistema de Control Interno	CN/6 2-2	A.D.E.O	11/07/2022
3	Elabore cédulas analíticas para determinar el componente con mayor movimiento	CA/6 2-2	A.D.E.O	13/07/2022
4	Elabore cédulas sumarias	CS/6 2-2	A.D.E.O	13/07/2022
5	Otros procedimientos necesarios	CN/6 1-1	A.D.E.O	13/07/2022

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 05/07/2022**



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

PA/6
1-2

**COMPONENTE: GASTOS**

No	PREGUNTAS	RESPUESTA			POND. TOTAL	CALIF. TOTAL	OBSERV.
		SI	NO	N/A			
1	¿Existen políticas para los gastos efectuados por la caja de ahorro?				3	3	
2	¿Se utiliza el sistema financiero para los gastos que superen los 10 mil USD?	X			3	3	
3	¿Los gastos cuentan con la documentación sustentatoria?	X			3	3	
4	¿Existen comprobantes de egreso impreso y enumerados?	X			3	3	
5	¿Los gastos está autorizados previamente por el gerente?	X			3	3	
6	¿Se han fijado límites en cuanto a los valores de desembolsos para viáticos?		X		3	0	No se han fijado límites
7	¿Los viáticos cuenta con la documentación de respaldo?	X			3	3	
8	¿Se realizan informes mensuales de los gastos realizados?		X		3	0	No se realizan informes
	<b>TOTAL</b>				<b>24</b>	<b>18</b>	

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 06/07/2021**



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

PA/6

2-2

**COMPONENTE: GASTOS**

**1. VALORACIÓN**

PT= Ponderación Total

CT= Calificación Total

CP= Calificación Porcentual

**2. DETERMINAR LOS NIVELES DE RIESGO**

$$CP = CT/PT \times 100$$

$$CP = 18/24 \times 100$$

$$CP = 75\%$$

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
		75%
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

**3. CONCLUSIÓN**

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno se determinó que la Caja de Ahorro “Amable María”, tiene un riesgo de control bajo y un nivel de confianza alto, con una calificación porcentual del 75%, las deficiencias encontradas en el sistema de evaluación de control interno se describen a continuación:

- No se han fijado límites para viáticos
- No se elaboran informes de gastos

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 06/07/2021**



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: GASTOS**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA NARRATIVA**

CN/6

1-2

**NO SE HAN FIJADO MONTOS LIMITES PARA LOS VIATICOS**

**COMENTARIO**

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno permitió constatar que la caja de ahorro “Amable María” no cuenta con políticas donde se establezcan los montos límites para los viáticos; se evidencia que se está incumpliendo el Art.34 literal 3 del Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria donde el Concejo de Administración debe “Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo”. También no se está observando el Art.44 literal 13 del Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria de las atribuciones y responsabilidades del gerente donde menciona: “Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica,” situación que se presenta por la falta de políticas institucionales donde se establezcan los montos máximos que tiene un funcionario para viáticos, que deben ser establecidas por el Consejo de Administración; debido a que no garantiza un manejo eficiente y eficaz los gastos incurridos dentro de la Caja de Ahorro.

**CONCLUSIÓN**

No cuenta un reglamento interno donde se especifiquen políticas donde establezcan montos límites para los viáticos.

**RECOMENDACIÓN**

**Al Consejo de Administración,**

Aprobar políticas institucionales, a fin de regular y controlar los montos que se asignan para viáticos, para garantizar un manejo eficiente y eficaz de los fondos efectivos de la misma.

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA:11/07/2022**



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: GASTOS**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA NARRATIVA**

CN/6

2-2

**NO SE ELABORAN INFORMES DE GASTOS**

**COMENTARIO**

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno permitió constatar que la caja de ahorro “Amable María” no se elaboran informes mensuales de los gastos; se evidencia que se está incumpliendo el Art .44 literal 13 del Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria de las atribuciones y responsabilidades del gerente donde menciona: “Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la cooperativa”. También se está inobservando el Art. 34 literal 14 del Reglamento a Ley Orgánica Económica Popular y Solidaria, Atribuciones y responsabilidades del Consejo de Administración donde menciona “Conocer y resolver sobre los informes mensuales del gerente,” situación que se presenta por la falta de control del Consejo de Administración, sobre la importancia de estas herramientas de trabajo; lo que produce que no se conozca de manera oportuna los gastos incurridos en el periodo, por lo tanto, pueden generar problemas a la liquidez.

**CONCLUSIÓN**

No se elaboran informes de los gastos incurridos por la caja de ahorro debido a que no existen políticas internas de control.

**RECOMENDACIÓN**

**Al Gerente**

Elaborar informes de los gastos que se incurre para poder salvaguardar los recursos de la caja de ahorro, y no tener problemas de liquidez en el futuro.

**Al Consejo de Administración**

Conocer sobre los informes de Gastos presentados por parte del Gerente.

**ELABORADO POR:** A.D.E.O.

**REVISADO POR:** N.Z.L.S

**FECHA:**11/07/2022

**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA****AUDITORIA FINANCIERA****COMPONENTE: GASTOS****PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021****CÉDULA ANALÍTICA**

CN/6

1-2

**CÉDULA ANALÍTICA INTERES CAUSADOS DEPOSITOS DE AHORRO A LA VISTA**

<b>INTERES CAUSADOS DEPOSITOS DE AHORRO A LA VISTA</b>			
<b>MES</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
<b>SALDO INICIAL</b>			0,00
ENERO	√157,84	√0,00	157,84
FEBRERO	√265,89	√0,00	423,73
MARZO	√49,99	√0,00	473,72
ABRIL	√84,49	√0,00	558,21
MAYO	√330,49	√0,00	888,70
JUNIO	√52,16	√0,00	940,86
JULIO	√53,73	√0,00	994,59
AGOSTO	√3,16	√0,00	997,75
SEPTIEMBRE	√68,94	√0,00	1.066,69
OCTUBRE	√78,19	√0,00	1.144,88
NOVIEMBRE	√28,97	√0,00	1.173,85
DICIEMBRE	√328,71	√0,00	1.502,56

**CONCLUSIÓN**

Los saldos fueron verificados con los mayores de depósitos a plazo fijo

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR: A.D.E.O.****REVISADO POR: N.Z.L.S****FECHA:13/07/2022**





**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA ANALÍTICA**

CA/6

2-2

**CÉDULA ANALÍTICA INTERES CAUSADOS DEPOSITOS A PLAZO**

<b>INTERES CAUSADOS DEPOSITOS A PLAZO</b>			
<b>MES</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
<b>SALDO INICIAL</b>			0,00
ENERO	√1.287,50	√0,00	1.287,50
FEBRERO	√0,00	√0,00	1.287,50
MARZO	√2191,67	√0,00	3.479,17
ABRIL	√1.237,51	√0,00	4.716,68
MAYO	√66,67	√0,00	4.783,35
JUNIO	√2.066,67	√0,00	6.850,02
JULIO	√1.187,50	√0,00	8.037,52
AGOSTO	√1.048,61	√0,00	9.086,13
SEPTIEMBRE	√1.137,51	√0,00	10.223,64
OCTUBRE	√166,14	√0,00	10.389,78
NOVIEMBRE	√435,00	√0,00	10.824,78
DICIEMBRE	√4.125,17	√0,00	14.949,95

Σ

**CONCLUSIÓN**

Los saldos fueron verificados con los mayores de depósitos a plazo fijo

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

REF: CA/6 2-2

**ELABORADO POR:** A.D.E.O.

**REVISADO POR:** N.Z.L.S

**FECHA:** 13/07/2022

## MAYOR GENERAL

Pag. 1

CAAM  
OFICINA: LOJA

PERIODO DESDE: 1 HASTA: 12

EMISION: 31Dic2021

Cuenta: 4.1.01.30.05 DEPOSITOS A PLAZO Saldo anterior: 0.00

MES: Ju

Asiento	Fecha	TT	Detalle	DEBE	HABER	SALDO
7	05/01/2021	E	Pago Plazo Fijo	75.00		75.00
39	26/01/2021	E	Pago Plazo Fijo	1,212.50		1,287.50
117	05/03/2021	E	Pago Plazo Fijo	937.50		2,225.00
147	24/03/2021	E	Pago Plazo Fijo	66.67		2,291.67
157	28/03/2021	E	Pago Plazo Fijo	1,187.50		3,479.17
229	30/04/2021	E	Pago Plazo Fijo	1,237.51		4,716.68
270	26/05/2021	E	Pago Plazo Fijo	66.67		4,783.35
303	11/06/2021	E	Pago Plazo Fijo	937.50		5,720.85
308	15/06/2021	E	Pago Plazo Fijo	125.00		5,845.85
342	30/06/2021	E	Pago Plazo Fijo	1,004.17		6,850.02
387	31/07/2021	E	Pago Plazo Fijo	1,187.50		8,037.52
425	18/08/2021	E	Pago Plazo Fijo	111.11		8,148.63
444	31/08/2021	E	Pago Plazo Fijo	937.50		9,086.13
495	30/09/2021	E	Pago Plazo Fijo	1,004.17		10,090.30
500	30/09/2021	E	INT PLAZO FIJO	133.34		10,223.64
510	05/10/2021	E	Pago Plazo Fijo	83.07		10,306.71
546	31/10/2021	E	Pago Plazo Fijo	83.07		10,389.78
588	30/11/2021	E	PRESTAMO PARA FONDEO	435.00		10,824.78
600	06/12/2021	E	Pago Plazo Fijo	2,079.67		12,904.45
607	08/12/2021	E	IMPUEST Y COMTRIB FONDE A CAJA	970.00		13,874.45
639	31/12/2021	E	Pago Plazo Fijo	1,075.50		14,949.95
				14,949.95		14,949.95
					0.00	

**A/S:** Saldo Auditado

**√:** Chequeado con libro mayor

**Σ:** Comparando sumas



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA**

**AUDITORIA FINANCIERA**

**COMPONENTE: GASTOS**

CS/6

1-2

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CÉDULA SUMARIA INTERES CAUSADOS DEPOSITOS DE AHORRO A LA VISTA**

MES	SALDO SEGÚN MAYOR	AJUSTE		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
ENERO	√157,84			√157,84
FEBRERO	√423,73			√423,73
MARZO	√473,72			√473,72
ABRIL	√558,21			√558,21
MAYO	√888,70			√888,70
JUNIO	√940,86			√940,86
JULIO	√994,59			√994,59
AGOSTO	√997,75			√997,75
SEPTIEMBRE	√1.066,69			√1.066,69
OCTUBRE	√1.144,88			√1.144,88
NOVIEMBRE	√1.173,85			√1.173,85
DICIEMBRE	Σ√1.502,56			Σ√1.502,56

**CONCLUSIÓN**

El saldo Auditado es razonable y no fue sujeto a ningún ajuste

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR: A.D.E.O.**

**REVISADO POR: N.Z.L.S**

**FECHA: 15/07/2022**

**CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA****AUDITORIA FINANCIERA****COMPONENTE: GASTOS**

CS/6

2-2

**PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021****CÉDULA SUMARIA INTERES CAUSADOS DEPOSITOS A PLAZO**

MES	SALDO SEGÚN MAYOR	AJUSTE		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
ENERO	√1.287,50			√1.287,50
FEBRERO	√1.287,50			√1.287,50
MARZO	√3.479,17			√3.479,17
ABRIL	√4.716,68			√4.716,68
MAYO	√4.783,35			√4.783,35
JUNIO	√6.850,02			√6.850,02
JULIO	√8.037,52			√8.037,52
AGOSTO	√9.086,13			√9.086,13
SEPTIEMBRE	√10.223,64			√10.223,64
OCTUBRE	√10.389,78			√10.389,78
NOVIEMBRE	√10.824,78			√10.824,78
DICIEMBRE	Σ√14.949,95			Σ√14.949,95

**CONCLUSIÓN**

El saldo Auditado es razonable y no fue sujeto a ningún ajuste

√= Chequeado con libro mayor

Σ= Comparando sumas

**ELABORADO POR: A.D.E.O.****REVISADO POR: N.Z.L.S****FECHA: 15/07/2022**



# **INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA**

AUDITORIA FINANCIERA A LA CAJA DE AHORRO “AMABLE  
MARIA” DE LA CIUDAD DE LOJA PERIODO 2021

## **Supervisora**

Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg.Sc

## **Jefe de equipo/ Operativo**

Sr. Alberto David Espinosa Ordoñez

## INDICE

<b>INDICE .....</b>	<b>184</b>
<b>CARTA .....</b>	<b>185</b>
<b>SIGLAS UTILIZADAS .....</b>	<b>187</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>188</b>
<b>INFORMACIÓN INTRODUCTORIA.....</b>	<b>188</b>
<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>190</b>
<b>INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD .....</b>	<b>190</b>
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>192</b>
<b>EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO .....</b>	<b>192</b>

Loja 5 de agosto de 2022

Sr.

Edgar Manuel Ordoñez Salinas  
**GERENTE DE LA CAJA DE AHORRO "AMABLE MARIA"**  
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Se ha concluido la auditoría al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados de la Caja de Ahorro "Amable Maria", periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. La presentación y preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la caja de ahorro "Amable Maria"

La auditoría fue realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoria y las Normas Ecuatorianas de Auditoria, requiriendo que la auditoria sea planificada y ejecutada para obtener certeza de la razonabilidad de los Estados Financieros auditados. La auditoría comprende el examen que contiene pruebas y evidencia que respaldan los valores e información presentados en los Estados Financiero, la cual incluye la valoración de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como la revisión y evaluación de la presentación General de los Estados Financieros. Se verificará las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y además normas aplicables en las operaciones financieras y administrativas ejecutadas en la caja de ahorro "Amable Maria".

En nuestra opinión, los Estados Financieros están presentados razonablemente en todos los aspectos, los mismos que guardan conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de contabilidad, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que consta el presente informe. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38, literal 6, del Reglamento a Ley Orgánica Económica Popular y Solidaria, el Consejo de Vigilancia debe vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptada.

Debido a la naturaleza de la auditoria, los resultados se encuentran expresados en los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones detalladas en el presente informe, mencionando que es responsabilidad de la caja de ahorro cumplir con la normativa vigente en la elaboración de los estados financieros, así como la responsabilidad de mi persona en calidad de jefe de equipo de emitir un dictamen de acuerdo a su juicio y evidencias.

Atentamente,

Alberto David Espinosa Ordoñez  
**AUDITOR JEFE DE EQUIPO OPERATIVO**



## **SIGLAS UTILIZADAS**

SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
COMF	Código Orgánico Monetario Financiero
Art.	Artículo
UAFE	Unidad de Análisis Financiero y Económico

## **CAPÍTULO I**

### **INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

#### **MOTIVO DE LA AUDITORIA**

La auditoría financiera a realizarse se ejecutará en virtud a la Carta de Compromiso No 1 con fecha 06 de junio de 202, emitida por la directora del Trabajo de integración curricular, con la finalidad de llegar a conocer si se está utilizando de manera eficiente los recursos económicos que posee la Caja de Ahorro y si los saldos reflejados en los Estados Financieros son realmente razonables.

#### **OBJETIVOS DE LA AUDITORIA**

- Evaluar el sistema de control interno de la Caja de Ahorro “Amable María” en el periodo 2021.
- Aplicar procedimientos de auditoria para verificar la razonabilidad de los Estados Financieros presentados por la Caja de Ahorro “Amable María” en el periodo 2021.
- Elaborar el informe de Auditoría que contenga opinión, dictamen, comentarios, conclusiones y recomendaciones.

#### **ALCANCE DE LA AUDITORIA**

La auditoría financiera se realizar a los componentes Fondos Disponibles, Cartera de crédito, Pasivos, Capital social, gastos e ingresos; por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

#### **DISPOSICIONES LEGALES**

La caja de ahorro se sujete a las leyes que norma el sistema financiero en el Ecuador, los mismo que son:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Código Tributario
- Código de comercio

- Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Ley de cheques
- Reglamento a la Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

## CAPÍTULO II INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

### Identificación

**Razón Social:** Caja de Ahorro Amable María

**Representante Legal:** Edgar Manuel Ordoñez Salinas

**Correo:** cajadeahorroamablemaria@hotmail.com

**Dirección:** Av. Salvador Bustamante Celi, entrada el Colegio Eugenio Espejo

**Teléfono:** 096384561

### Antecedentes

La Caja de Ahorro Amable María, con numero de RUC 1191772187001, se constituye el 30 de agosto del 2018 en la parroquia el Valle de la ciudad de Loja, Cantón Loja, Provincia de Loja, con la participación de 5 socios del barrio Amable María, debido a la necesidad que tuvieron los moradores para acceder a una financiación acorde a sus capacidades de pago, con tasas de interés bajas y facilidad en los tramites para acceder a créditos, además busca apoyar a cada uno de sus integrantes a lograr su independencia económica, gozando de un fondo propio de capital de trabajo. El capital inicial aportado por los socios fundadores fue aproximadamente de 70.000,00 USD (dólares americanos).

Con la Constitución de la Caja de ahorro se designa a los directivos de la entidad, como presidente el Sr. Ángel Bolívar Piedra Quezada, gerente el Sr. Edgar Manuel Ordoñez Salinas y secretario el Sr. Carlos Hernán Ordoñez Salinas., con ello se procedió a la aprobación del Reglamento Interno y estatutos.

Actualmente la Caja de Ahorro cuenta con 46 socios y una oficina ubicada el barrio Amable María en la Av. Salvador Bustamante Celi S/N. Ofrece servicios crediticios de calidad a

### Funcionarios Principales

No.	Nombre y Apellido	Cargo	Período	
			Desde	Hasta
1	Angel Bolívar Piedra Quezada	Presidente	30/08/2018	En funciones
2	Edgar Manuel Ordoñez Salinas	Gerente	30/08/2018	En funciones
3	Carlos Hernán Ordoñez Salinas	Secretario	30/08/2018	En funciones
4	Janeth Gonzales	Contadora	30/08/2018	En funciones

**Ingresos**

<b>RUBRO</b>	<b>MONTO</b>
Intereses y descuentos ganados	56.765,61
Depósitos	198,71
Otros ingresos	40,00
<b>TOTAL</b>	<b>57.004,32</b>

## **CAPÍTULO III**

### **EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

#### **NO EXISTEN POLITICAS PARA EL MANEJO DEL EFECTIVO**

#### **COMENTARIO**

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno permitió constatar que la caja de ahorro “Amable Maria” no existen políticas establecidas para el manejo del efectivo; se evidencia la inobservancia al Art. 44 del Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria, donde menciona que las “atribuciones y deberes de la Asamblea General, en el numeral 2. “Proponer al Consejo de Administración las políticas, reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la cooperativa,” situación que se presenta por el desconocimiento del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros, sobre la importancia de estas herramientas de trabajo a nivel de todas las secciones de la organización; lo que produce que el efectivo no cuente con procedimientos de control interno que regulen el ingreso y el gasto que ocasiona en la Caja de Ahorro.

#### **CONCLUSIÓN**

No cuenta con reglamento interno ni políticas y procedimientos donde se establezcan para el manejo adecuado del efectivo.

#### **RECOMENDACIÓN**

##### **Al Gerente**

Proponga al Consejo de Administración las políticas, reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la Caja de Ahorro.

##### **Al Consejo de administración**

Apruebe las políticas institucionales y metodología de trabajo, presentadas por el Gerente de la organización, a fin de regular el uso y manejo de los fondos efectivos de la misma.

## **NO REALIZAN ARQUEOS SORPRESIVOS DE CAJA**

### **COMENTARIO**

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno, permitió constatar que la caja de ahorro “Amable Maria”, no se realizan arquezos de caja de manera sorpresivo; se evidencia que está incumpliendo el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado, Objetividad “Se debe evaluar contablemente los hechos y actividades económicas y financieras, tal como éstos se presentan, libre de prejuicios”. También se está inobservando Principio Control Interno No 10. Selección y Desarrollo de Actividades de Control, establecido en el Coso III, el cual menciona que: “Para asegurar la corrección en las operaciones deben aplicarse pruebas continuas de exactitud, y verificar de forma periódica y sorpresiva las operaciones,” situación que se presenta por el desconocimiento del Gerente de la Caja de Ahorros, en actividades administrativas y de control; lo que produce que los saldos presentados pueden tener alteraciones, lo cual no proporcionara la evidencia y seguridad, para afirmar que se está contabilizando de manera correcta el efectivos.

### **CONCLUSIÓN**

No se han realizado arquezos de caja de manera sorpresiva, debido a que existen procedimientos establecidos para realizar el arqueo de caja.

### **RECOMENDACIÓN**

#### **Al Gerente**

Realice arquezos de Caja por el menos una vez al mes, elaborando actas de los arquezos sorpresivos de caja efectuados, con el fin de dejar constancia del procedimiento realizado, con el fin de tener un mayor control del efectivo.

## **NO REALIZAN CONCILIACIONES BANCARIAS**

### **COMENTARIO**

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno, se pudo constatar que la caja de ahorro “Amable Maria”, no realiza las respectivas conciliaciones bancarias; se evidencia la inobservancia al Art. 44 del Reglamento a Ley Orgánica Económica Popular y Solidaria, numeral 13. “Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la cooperativa,” también se está inobservando el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado, Revelación Suficiente, lo cual señala: “La información contable presentada en los estados financieros debe ser de forma clara y comprensible para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad,” esta situación se debe por el desconocimiento del Gerente, sobre la importancia de mantener un sistema de control interno; lo que produce que no se garantice el manejo eficiente y eficaz del efectivo, generando desconfianza en los saldos presentados.

### **CONCLUSIÓN**

No se realizan las respectivas conciliaciones bancarias.

### **RECOMENDACIÓN**

#### **Al Gerente**

Defina un sistema de control interno eficaz y eficiente para mejorar la gestión de la Caja de Ahorro

#### **A la Contadora**

Realice las conciliaciones bancarias, para tener un mayor control de la cuenta bancos, y de esta manera poder detectar errores, si los hubiera.



## **PERSONA RESPONSABLE SIN CAUCIÓN**

### **COMENTARIO**

Una vez aplicado el Cuestionario de Control interno, se pudo evidenciar que la caja de ahorro “Amable Maria”, la persona responsable del manejo del efectivo no está debidamente caucionado, no disponen de ninguna seguridad y garantía, esto origina que evada responsabilidades; se comprueba la inobservancia al Principio de Control Interno N 7 Identificar los riesgos en la entidad para determinar cómo se deben gestionar establecida en el Coso III, el cual señala que “La organización identifica y evalúa los riesgos a nivel de la entidad, sucursales, divisiones, unidad operativa y niveles funcionales relevantes para la consecución de los objetivos”. También se hace omisión al Art. 34 literal 1 y 3 del Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria, donde estipula que las atribuciones y deberes del consejo de administración es “Cumplir y hacer cumplir los principios está en el artículo 4 de la ley.....; Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo” atribuciones y deberes de la asamblea general es aprobar y reformar el estatuto social, el reglamento interno,” situación que se presenta por la falta de políticas institucionales donde se mencione los deberes y obligaciones, que deben ser establecidas por el Gerente; debido a que no garantiza el manejo eficiente y eficaz del efectivo, poniendo en riesgo la liquidez de la caja de ahorro.

### **CONCLUSIÓN**

El encargado del manejo del efectivo y de los recursos financieros de la caja de ahorro no se encuentra caucionado.

### **RECOMENDACIÓN**

#### **Al Gerente,**

Disponer a la administración, concrete y determine las cauciones para la persona responsable del manejo de valores del efectivo, precautelar el manejo y seguridad del mismo en beneficio de los socios de la organización.

## **CONSTATACIÓN FÍSICA DE LOS RESÚMENES GENERALES DE CAJA**

### **COMENTARIO**

Una vez verificada la documentación de los 82 cuadros de caja correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, se pudo constatar que los cuadros de caja están debidamente ordenado y archivados en orden corológico desde el mes de enero hasta diciembre, se pudo verificar que cuentan con la firma del administrador y gerente; se hace omisión al Art. 38 literal 2 del Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria, donde estipula que las atribuciones y deberes del consejo de vigilancia es “Controlar las actividades económicas,” situación que se presenta por la falta de control del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro, en actividades administrativas y de control; lo que produce que la información presentada en los resúmenes generales de caja carezcan de validez debido a que no están debidamente legalizados

### **CONCLUSIÓN**

La información esta archivada de una forma ordenada y cronológicamente de acuerdo a la fecha, careciendo de legalidad debido a que no están firmadas por los responsables gerente y administrador.

### **RECOMENDACIÓN**

#### **Al Gerente y Responsable de caja**

Legalizar los resúmenes generales de caja, para que la información sea oportuna y confiable.

#### **Al Consejo de Administración**

Revisar que resúmenes generales de caja estén legalizados con sus respectivas firmas por los responsables.

## **NO EXISTE UN REGLAMENTO INTERNO SOBRE EL MANEJO DE LA CONCESIÓN DEL CRÉDITO**

### **COMENTARIO**

Una vez aplicado el Cuestionario de Control interno permitió constatar que la caja de ahorro “Amable Maria” no cuenta con un reglamento interno para el manejo de la concesión de los créditos: se evidencia que está incumpliendo al Principio de Control Interno N 2 Ejercer la supervisión del desempeño del sistema de control interno, establecido en el Coso III, el cual menciona, “La junta directiva conserva la responsabilidad de supervisión del diseño, implementación y conducción del Control Interno”. También se debe a la omisión del Art. 34 literal 3 del Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria donde el Concejo de Administración debe “Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo”. También se debe a la omisión del Art. 5 de la Resolución N 129-2015-F de La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, donde menciona que, “El Consejo de Administración aprobara el Manual de crédito,”; situación que se presenta por la falta de control en las actividades por parte del Consejo de Administración y el Gerente, al no contar con un reglamento interno donde se establezca políticas para las concesiones de crédito; la ausencia de un manual de crédito dificulta el correcto manejo sobre las concesiones de crédito, poniendo en riesgos la cartera de crédito lo cual puede generar problemas a la liquidez de la caja de ahorro.

### **CONCLUSIÓN**

No cuenta con Manual de Crédito donde se establezcan políticas específicas para el manejo de la concesión de los créditos.

### **RECOMENDACIÓN**

#### **Al Gerente**

Elaborar un Manual de Crédito, donde se especifique las políticas para el manejo de la concesión del crédito, necesarios para el buen funcionamiento de la Caja de Ahorro.

#### **Consejo de Administración**

Aprobar un Manual de Crédito, donde se especifique las políticas necesarias para el manejo de la concesión del crédito.

## **FALTA DE POLÍTICAS CREDITICIAS**

### **COMENTARIO**

Con la aplicación del Cuestionario de Control Interno, permitió constatar que la caja de ahorro “Amable Maria” no cuenta con una política establecida en cuanto al monto mínimo para otorgar un crédito por primera vez; se evidencia que está incumpliendo del Art. 5 y 8 de la Resolución N 129-2015-F de La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en su apartado menciona, Art. 5 literal f “El Consejo de Administración aprobara el Manual de crédito”: Art. 8 Garantías. “Las entidades deberán definir a sus políticas y manuales los criterios, necesarios para la exigencia, aceptación, constitución y evalúo de garantías, el porcentaje de créditos con garantía y cobertura mínima que podrán ser otorgados con aprobación del Consejo de Administración” Art.34 literal 3 del Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria donde el Concejo de Administración debe “Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo,” situación que se presenta por la falta de un Manual de Crédito donde se mencione el monto al momento de otorga un crédito por primera vez o el monto máximo que otorga la caja de ahorro; lo que produce que el manejo de las concesiones de crédito no se han eficientes poniendo en riesgo la liquidez de la Caja de Ahorro.

### **CONCLUSIÓN**

No cuenta con un Manual de Crédito donde se establezcan políticas específicas para determinar los montos máximos cuando se va a otorgar un crédito.

### **RECOMENDACIÓN**

#### **Al Consejo de Administración**

Elaborar un Manual de Crédito donde se establezcan políticas crediticias, con el fin de establecer y determinar montos máximos y mininos que otorga que caja de ahorro al momento de la concesión de un crédito.

## **FALTA DE POLÍTICAS PARA CARTERA EN MORA**

### **COMENTARIO**

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno permitió constatar que la caja de ahorro “Amable Maria”, no cuenta con un manual de crédito donde se establezcan estrategias para la recuperación de Cartera en mora; se evidencia que está incumpliendo al Principio de Control Interno N 12 Actividades de control a través de políticas, establecido en el Coso III, el cual menciona, “La administración establece actividades de control que están construidas dentro de los procesos del negocio y las actividades a través de políticas estableciendo lo que se espera y los procedimientos relevantes especificando acciones”. Se debe a la omisión del Art. 5 de la Resolución N 129-2015-F de La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en su apartado menciona, “El Consejo de Administración aprobara el Manual de crédito” y al Art. 8 Garantías. “Las entidades deberán definir a sus políticas y manuales los criterios, necesarios para la exigencia, aceptación, constitución y evalúo de garantías, el porcentaje de créditos con garantía y cobertura mínima que podrán ser otorgados con aprobación del Consejo de Administración,” se debe a la ausencia de políticas para la recuperación de la cartera en mora debido a que no cuentan con el Manual de Crédito, el cual no ha sido elaborado ni aprobado por el Consejo de Administración; la ausencia Manual de Crédito donde se establezcan políticas para la recuperación de cartera en mora puede que no garantice un manejo eficiente de la cartera, lo cual pone en riesgo la liquidez de la caja de ahorro debido a la morosidad de la cartera de crédito.

### **CONCLUSIÓN**

No cuenta un manual de crédito donde se establezcan políticas específicas para la recuperación de la cartera de crédito en mora.

### **RECOMENDACIÓN**

#### **Al Consejo de Administración**

Elaborar y aprobar un Manual de Crédito, donde se establezcan políticas para la recuperación de cartera en mora, a fin de tener una mayor recuperación de la cartera vencida.

## **CARPETAS DE SOCIOS NO CUENTAN CON LA DOCUMENTACIÓN FISICA**

### **COMENTARIO**

Una vez finalizada revisión de las carpetas de los socios para la concesión de un crédito, se pudo verificar que las carpetas de los socios no cuentan con requisitos necesarios que sustentan un crédito, faltan documentos como: copia de cédula y planilla de servicios básicos; se evidencia que está incumpliendo al Art. 225 del Código Orgánico Monetario Financiero (COMF), el cual menciona, “Las entidades del sistema financiero nacional mantendrán sus archivos contables físicos, incluyendo los respaldos respectivos, por el plazo de diez años contados a partir de la conclusión de la operación correspondiente”. También se debe a la omisión del Art. 5 de la Resolución N 129-2015-F de La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en su apartado menciona, “El Consejo de Administración aprobara el Manual de crédito,” situación que se presenta por la falta de control del Consejo de Administración, y contar con un Manual de Crédito; el no contar con un Manual de Crédito puede que no garantice su control de la documentación al momento de otorgar un crédito y tener poca información del socio.

### **CONCLUSIÓN**

No cuenta un manual de crédito por lo tanto la documentación que existe no es suficiente para la identificación del socio.

### **RECOMENDACIÓN**

#### **Al Consejo de Administración**

Aprobar el Manual de Crédito, a fin de regular la documentación presentada por los socios.

#### **Al Gerente**

Revisar y verificar previamente que la documentación presentada por el socio, a fin de cumplir con los requisitos mínimos establecidos por la caja de ahorro.

## **FALTA DE LEGALIZACIÓN EN LOS COMPROBANTES DE DEPÓSITO**

### **COMENTARIO**

Con la aplicación del Cuestionario de Control Interno se evidencia que en la Caja de Ahorro “Amable María”, los comprobantes de depósito no están legalizados correctamente, debido a que no cuentan con la firma del socio, y de la persona responsable de caja; se está inobservando el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria Art. 44 numeral 13 relacionado con las atribuciones del gerente el cual menciona “Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión económica y eficiente”, situación que se presenta debido a la falta de control en las actividades por parte del gerente y la persona responsable de caja; lo que produce que se garantice la integridad y autenticidad de la información que sustenta la validez y la legalidad de cada comprobante de depósito.

### **CONCLUSIÓN**

Que los comprobantes de depósito no se legalizan con la respectiva firma del socio, el responsable de caja y el sello de la caja de ahorro.

### **RECOMENDACIÓN**

#### **Al responsable de caja**

Legalizar de forma correcta los comprobantes de depósito, para garantizar la autenticidad de la información.

#### **Al gerente**

Revisar y verificar que los comprobantes de depósito estén legalizados correctamente, a fin de contar con información confiable y que no carezca de la legalidad.

## **NO EXISTEN POLÍTICAS PARA LAS RESERVAS LEGALES**

### **COMENTARIO**

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno permitió constatar que la caja de ahorro “Amable María” no cuenta con políticas establecidas para el manejo de las reservas legales; se evidencia que se está incumpliendo el Art.34 literal 3 del Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria donde el Concejo de Administración debe “Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo”. También no se está observando el Art. 29 del Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria donde menciona que las “atribuciones y deberes de la Asamblea General, en el literal 1 es aprobar y reformar el estatuto social, el reglamento interno y el de las elecciones,” esto se debe por la falta de control del Consejo de Administración, al no implementar un políticas internas para las reservas legales; situación que se presenta por la falta de un Reglamento interno en donde se establezcan políticas para el manejo de las reservas legales, poniendo en riesgo la liquidez de la Caja de Ahorro y consigo no poder afrontar sus obligaciones financieras.

### **CONCLUSIÓN**

No cuenta un reglamento interno donde se detallen las políticas para el correcto manejo y cálculo de las reservas legales.

### **RECOMENDACIÓN**

#### **Al Consejo de Administración**

Aprobar políticas instituciones, a fin de tener correcto manejo de las reservas legales, y cumplir con lo dispuesto por la SEPS.



## **NO CUENTAN CON POLÍTICAS PARA EL COBRO DE INTERES EN MORA**

### **COMENTARIO**

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno permitió constatar que la caja de ahorro “Amable María” no cuenta con políticas establecidas para el cobro de Interés en mora; se evidencio que se está incumpliendo en el Art.34 literal 3 del Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria donde el Concejo de Administración debe “Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo”. También no se está observando el Art. 5 de la Resolución N 129-2015-F de La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en su apartado menciona, “El Consejo de Administración aprobara el Manual de crédito” Art. 8 Garantías. “Las entidades deberán definir a sus políticas y manuales los criterios, necesarios para la exigencia, aceptación, constitución y evalúo de garantías, el porcentaje de créditos con garantía y cobertura mínima que podrán ser otorgados con aprobación del Consejo de Administración,” situación que se presenta por la falta de implementación de un Manual de Crédito por parte del Consejo de Administración, donde se detallen las políticas para el cobro de interés en mora; la ausencia de un Manual de crédito, donde se establezcan políticas para el cobro de interés en mora, pone en riesgos la cartera de crédito lo cual puede generar problemas a la liquidez de la caja de ahorro.

### **CONCLUSIÓN**

No cuenta un reglamento interno donde se especifiquen políticas para un correcto manejo del cobro de interés en mora.

### **RECOMENDACIÓN**

#### **Al Gerente**

Proponga al Consejo de Administración, políticas y procedimientos necesarios para el cobro de interés en mora

#### **Al Consejo de Administración**

Aprobar un reglamento interno donde se determinen políticas para el manejo del cobro de interés en mora, a fin tener un mayor control de la cartera vencida.

## **NO SE HAN FIJADO MONTOS LIMITES PARA LOS VIATICOS**

### **COMENTARIO**

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno permitió constatar que la caja de ahorro “Amable María” no cuenta con políticas donde se establezcan los montos límites para los viáticos; se evidencia que se está incumpliendo el Art.34 literal 3 del Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria donde el Concejo de Administración debe “Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo”. También no se está observando el Art.44 literal 13 del Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria de las atribuciones y responsabilidades del gerente donde menciona: “Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica,” situación que se presenta por la falta de políticas institucionales donde se establezcan los montos máximos que tiene un funcionario para viáticos, que deben ser establecidas por el Consejo de Administración; debido a que no garantiza un manejo eficiente y eficaz los gastos incurridos dentro de la Caja de Ahorro.

### **CONCLUSIÓN**

No cuenta un reglamento interno donde se especifiquen políticas donde establezcan montos límites para los viáticos.

### **RECOMENDACIÓN**

#### **Al Consejo de Administración,**

Aprobar políticas institucionales, a fin de regular y controlar los montos que se asignan para viáticos, para garantizar un manejo eficiente y eficaz de los fondos efectivos de la misma.

## **NO SE ELABORAN INFORMES DE GASTOS**

### **COMENTARIO**

Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno permitió constatar que la caja de ahorro “Amable María” no se elaboran informes mensuales de los gastos; se evidencia que se está incumpliendo el Art .44 literal 13 del Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria de las atribuciones y responsabilidades del gerente donde menciona: “Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la cooperativa”. También se está inobservando el Art. 34 literal 14 del Reglamento a Ley Orgánica Económica Popular y Solidaria, Atribuciones y responsabilidades del Consejo de Administración donde menciona “Conocer y resolver sobre los informes mensuales del gerente,” situación que se presenta por la falta de control del Consejo de Administración, sobre la importancia de estas herramientas de trabajo; lo que produce que no se conozca de manera oportuna los gastos incurridos en el periodo, por lo tanto, pueden generar problemas a la liquidez.

### **CONCLUSIÓN**

No se elaboran informes de los gastos incurridos por la caja de ahorro debido a que no existen políticas internas de control.

### **RECOMENDACIÓN**

#### **Al Gerente**

Elaborar informes de los gastos que se incurre para poder salvaguardar los recursos de la caja de ahorro, y no tener problemas de liquidez en el futuro.

#### **Al Consejo de Administración**

Conocer sobre los informes de Gastos presentados por parte del Gerente.

## 7. Discusión

Luego de la aplicación de la Auditoría Financiera a la Caja de Ahorro Amable María, a través de visitas y entrevista a los Directivos de la Caja de Ahorro, no se han realizado Auditorías Financieras, por lo tanto, se desconoce las deficiencias existentes en el control interno que afectan al cumplimiento oportuno de los objetivos de la caja de ahorro.

Una vez realizada la visita previa a los Directivos, se realizó la planificación la cual nos permitió tener un conocimiento más amplio de la Caja de Ahorro, como su base legal, los servicios que presta y su estructura orgánica. En la ejecución de la auditoría financiera a la Caja de Ahorro “Amable María” permitió determinar las deficiencias para las cuales se sugirió recomendaciones que permitirán mejorar el funcionamiento de la caja de ahorro, siendo las más relevantes se encontró: que no han establecido un Manual de crédito, por ende con cuenta con políticas crediticias, para la concesión de créditos y para la recuperación de la cartera en mora; no cuentan con un Reglamento Interno por lo tanto no hay políticas establecidas para el manejo del efectivo, para las reservas legales, para viáticos y no se encuentra caucionada la persona responsable de caja.

Una vez culminada la Auditoría Financiera, se realizó el informe de auditoría en el cual se dan a conocer los resultados obtenidos, el consta de comentarios, conclusiones y recomendaciones orientadas a los directivos para que corrijan dichas deficiencias oportunamente para una mejor toma de decisiones y poder cumplir con los objetivos planteados.

## **8. Conclusiones**

1. Como resultado de la evaluación del sistema de control interno aplicado a los componentes auditados se observó que la falta de un reglamento interno y un manual de crédito donde establezcan políticas para tener un mayor control de las operaciones realizadas en la caja de ahorro.
2. Se diseñaron programas de auditoria los cuales nos ayudaron a determinar que la Caja de Ahorro Amable María no cuenta con un Manual de Crédito, esto provoca que no exista un correcto manejo de la cartera de crédito, tampoco cuenta con un Reglamento Interno donde se establezcan políticas para el manejo de efectivo, para reservas legales, viáticos y no existe caución a la persona responsable de caja, esto se debe a que el Consejo de Administración y el Gerente no han elaborado el Reglamento Interno y el Manual de Crédito.
3. Se presenta el informe final de auditoria financiera donde constan los comentarios, conclusiones y recomendaciones de los hallazgos encontrados que permitan a los directivos de la caja de ahorro a tomar las decisiones correctivas necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas.
4. El presente trabajo se desarrolló en base a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptados, que ayudaron en el proceso de la auditoria financiera a los Estados Financieros realizado en la Caja de Ahorro Amable Maria.

## **9. Recomendaciones**

1. Elaborar un Reglamento Interno y un Manual de Crédito para mejorar el sistema de control Interno, a fin de que su aplicación permita disminuir y evitar que afecten al desarrollo de las actividades dentro de la Caja de Ahorro.
2. Al Consejo de Administración y al Gerente, elaborar un Reglamento Interno y un Manual de Crédito que contendrá políticas para el correcto manejo de la cartera de crédito, para el manejo de efectivo, para reservas legales, viáticos y no existe caución a la persona responsable de caja, con la finalidad de tener mayor control en las actividades y dar cumplimiento de los objetivos planteados por la caja de ahorro.
3. Tomar en cuenta los comentarios, conclusiones e implementar las recomendaciones detalladas en el informe de auditoría, con el propósito de dar solución a las deficiencias encontradas dentro de la Caja de ahorro, con el objetivo de mejorar la gestión.
4. A los Directivos de la Caja de ahorro tener en consideración el presente trabajo y aplicar las acciones correctivas recomendadas, las cuales les permitirá alcanzar de los objetivos y metas planteadas en la Caja de Ahorro Amable Maria.

## 10. Bibliografía

- Arévalo, M. C. (05 de octubre de 2020). Como realizar la evaluación del sistema del control interno. Pirani. <https://www.piranirisk.com/es/blog/como-realizar-la-evaluacion-del-sistema-del-control-interno>
- Belén Delgado, A. (s.f.). *Auditoria de Estados Financieros. Cuál es su objetivo y propósito.* Ecuador Auditores y Asesores Gerenciales. <https://smsecuador.ec/auditoria-de-estados-financieros/>
- Calvo Bernardino, A., Parejo Gamir, J., Rodriguez Saiz, L., y Cuervo Garcia, A. (2018). *Manual del sistema financiero español.* Barcelona: Editorial Planeta S.A.
- Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro I. (18 de abril de 2017). cfn.fin.ec. <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2018/04/Co%CC%81digo-Orga%CC%81nico-Monetario-y-Financiero-LIBRO-I-Vigente.pdf>
- Committe of sposoring Organizations of the Treadway Comission. (2013). COSO-Marco Integrado de Control Interno. Madrid
- Constitución de la Republica del Ecuador 2008. (13 de Julio de 2011). oas.org. [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Contraloría General del Estado. (2018). *Auditoria Gubernamental.* Contraloria.gob.ec. <https://www.contraloria.gob.ec/Informativo/NuestrosServicios/AuditoriaGubernamental>
- Contraloría General del Estado. (diciembre de 2017). *Auditoria Forense, una valiosa herramienta para luchar contra la corrupción.* Carta Revista de la Contraloría.
- Duque, P. P. E. (2017). La formación de la opinión del auditor y su dictamen bajo la NIA 700. *Gestión y Desarrollo Libre, 1(2).*
- Estupiñan, R. (2015). Control y Fraudes con base en el ciclo transaccional- Análisis de informe COSO I Y II (Tercera ed.). Bogotá: ECOE Ediciones.
- Evaluación de Procesos de Control Interno. Audit Consulting GROUP. <https://auditconsulting.ec/evaluacion-de-procesos-de-control->





- Mendoza, A., Mendoza L, A., y Cerquera, H. (2017). La Auditoria financiera y su influencia en el sector empresarial. *FACCEA- Revista Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas*, 50-57.
- Montes, C., Montilla, O., & Vallejo, C. (2016). Auditoría financiera bajo estándares internacionales- Papeles de trabajo (Primera ed.). Bogotá, Colombia: Alfaomega Colombiana S.A
- Montoya, O.P.V. (2016). Visión integral del control interno. Contaduría Universidad de Antioquia, (69).
- Morales Noriega, A. M. (2018). El sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito del Ecuador a Través de la Historia. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*.
- Morocho Paqui, V. (2019). Auditoria Financiera a la Cooperativa de Ahorro y crédito "CACPE ZAMORA" de la provincia de Zamora Chinchipe. Periodo 2016. Loja.
- Nuño, P. (20 de abril de 2017). *Auditoría Interna*. Emprende pyme.net. <https://www.emprendepyme.net/auditoria-interna.html>
- Pederosa, S. J. (03 de octubre de 2017). *Cajas de Ahorro*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/caja-de-ahorros.html>
- Peña, R. (2016). La auditoria ambiental un instrumento de gestión para el desarrollo sostenible de la empresa del siglo XXI. *DELOS: Desarrollo Local Sostenible*, 7.
- Perez, Julian. Gardey. (2021). Definicion de Auditoria. Definicion.de. <https://definicion.de/auditoria/>
- Pérez, F. (27 de octubre de 2021). *Que es Auditoria Financiera*. Asesoría contable. <https://contabilidaddeservicios.com/auditoria/que-es-auditoria-financiera-ejemplo/>
- Pérez, F. (28 de febrero de 2021). *Asesoría Contable*. Concepto de Auditoria Importancia y Tipos. <https://contabilidaddeservicios.com/auditoria/concepto-de-auditoria-importancia-y-tipos/>
- Proveda J, E., Haro X, F., Barragan E, F., y Jimenez , S. (2017). Auditoria Financiera en el sector comercial y su indecencia en la toma de decisiones. *Revistas Publicando*, 779-780
- Rodríguez Iván (2018). Alcance o criterio de Auditoría. Auditool. <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/6225-alcance-o-criterio-de-auditoria>

- RSM. (26 de enero de 2018). *RSM Conoce la importancia de las Auditorias para las Empresas*. RSM. <https://www.rsm.global/peru/es/news/conoce-la-importancia-de-la-auditoria-para-empresas>
- RSM. (9 de diciembre de 2019). *Que se hace en la Auditoria Financiera*. RSM. <https://www.rsm.global/peru/es/aportes/blog-rsm-peru/que-se-hace-en-la-auditoria-financiera>
- Sanchez Galan, J. (08 de febrero de 2020). *Auditoria de Gestión*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/auditoria-de-gestion.html>
- Santillana R. Juan. (2015). *Auditoría Interna Integral Administrativa Operacional*. Ciudad de México. Pearson
- Superintendencia de Bancos. (2020). *Educación Financiera*. Superintendencia de Bancos. [http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/efinanciera/?page\\_id=38](http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/efinanciera/?page_id=38)
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (4 de agosto de 2020). *Reglamento a la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria*. Seps.gob.ec
- Tapia Iturriaga, C. K., Mendoza Nigenda, S., Castillo Prieto, S., & Guevara Rojas, E. D. (2019). *Fundamentos de Auditoría*. Ciudad de México: IMPC.
- Tobon, L. (2016). *Hallazgos de Auditoria*.
- UCSP. (s.f.). *Una guia practica sobre la auditoría externa*. Posgrado.ucsp.edu.ec. <https://postgrado.ucsp.edu.pe/articulos/que-es-auditoria-externa/>

## 11. Anexos

### Anexo 1: Ruc de la Caja de Ahorro



**Certificado**  
Registro Único de Contribuyentes

**Razón Social**  
CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA

**Número RUC**  
1191772187001

**Representante legal**  
• ORDOÑEZ SALINAS EDGAR MANUEL

**Estado**  
ACTIVO

**Régimen**  
SIMPLIFICADO  
SOCIEDADES

**Fecha de registro**  
30/08/2018

**Fecha de actualización**  
No registra

**Inicio de actividades**  
30/08/2018

**Fecha de constitución**  
30/08/2018

**Reinicio de actividades**  
No registra

**Cese de actividades**  
No registra

**Jurisdicción**  
ZONA 7 / LOJA / LOJA

**Obligado a llevar contabilidad**  
NO

**Tipo**  
SOCIEDADES

**Agente de retención**  
NO

**Contribuyente especial**  
NO

#### **Domicilio tributario**

##### **Ubicación geográfica**

**Provincia:** LOJA **Cantón:** LOJA **Parroquia:** VALLE

##### **Dirección**

**Calle:** AVENIDA SALVADOR BUSTAMANTE CE **Número:** SN **Intersección:** ENTRADA AL COLEGIO EUGENIO ESP **Referencia:** A 300M DEL COLEGIO EUGENIO ESPEJO

#### **Medios de contacto**

**Celular:** 0983384659

#### **Actividades económicas**

• K64190201 - ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS. LA CONCESIÓN DE CRÉDITO PUEDE ADOPTAR DIVERSAS FORMAS, COMO PRÉSTAMOS, HIPOTECAS, TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO, ETC. ESAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS EN GENERAL POR INSTITUCIONES MONETARIAS DIFERENTES DE LOS BANCOS CENTRALES, COMO: CAJAS DE AHORROS.

#### **Establecimientos**

**Abiertos**  
1

**Cerrados**  
0

#### **Obligaciones tributarias**

• 2011 DECLARACION DE IVA

• 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

**Razón Social**  
CAJA DE AHORRO AMABLE MARIA

**Número RUC**  
1191772187001

**i** Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

## Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021002437858  
Fecha y hora de emisión: 16 de noviembre de 2021 18:01  
Dirección IP: 10.1.2.25

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

## Anexo 2 : Estado de Situación Financiera

### CAJA DE AHORRO AMABLE MARÍA BALANCE GENERAL

CAAM

OFICINA: LOJA

PAGINA: 1

PERIODO: **DICIEMBRE 2021**

EMISION: 31Dic2021

1.	<b>ACTIVO</b>		<b>659,408.18</b>
1.1.	FONDOS DISPONIBLES		57,060.18
1.1.01.	CAJA	29,225.36	
1.1.01.05.	EFECTIVO	29,225.36	
1.1.01.05.05	EFECTIVO OFICINA	29,225.36	
1.1.03.	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES F	27,834.82	
1.1.03.20.	INSTITUCIONES DEL SECTOR FINAN	27,834.82	
1.1.03.20.05	COAC JEP	27,781.06	
1.1.03.20.10	COAC SANTIAGO LTDA	53.76	
1.4.	CARTERA DE CREDITOS		601,099.45
1.4.02.	CARTERA DE CRÉDITOS DE	213,873.80	
1.4.02.20.	DE 181 A 360 DIAS	1,265.61	
1.4.02.20.05	DE 181 A 360 DIAS	1,265.61	
1.4.02.25.	DE MAS DE 360 DIAS	212,608.19	
1.4.02.25.05	DE MAS DE 360 DIAS	212,608.19	
1.4.04.	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MI	388,127.80	
1.4.04.20.	DE 181 A 360 DIAS	14,413.44	
1.4.04.20.05	DE 181 A 360 DIAS	14,413.44	
1.4.04.25.	DE MAS DE 360 DIAS	373,714.36	
1.4.04.25.05	DE MAS DE 360 DIAS	373,714.36	
1.4.52.	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MI	0.59	
1.4.52.05.	DE 1 A 30 DIAS	0.59	
1.4.52.05.05	DE 1 A 30 DIAS	0.59	
1.4.99.	(PROVISIONES PARA CRÉDITOS INC	-902.74	
1.4.99.20.	(CARTERA DE CREDITOS PARA LA M	-902.74	
1.4.99.20.05	(CARTERA DE CREDITOS PARA LA M	-902.74	
1.6.	CUENTAS POR COBRAR		1,198.55
1.6.90.	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	1,198.55	
1.6.90.90.	OTRAS	1,198.55	
1.6.90.90.10	CUENTAS POR COBRAR-SOCIOS	1,198.55	
1.9.	OTROS ACTIVOS		50.00
1.9.01.	INVERSIONES EN ACCIONES Y PART	50.00	
1.9.01.25.	EN OTROS ORGANISMOS DE	50.00	
1.9.01.25.05	REDECAB	50.00	
2.	<b>PASIVOS</b>		<b>-228,857.85</b>
2.1.	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		-228,857.85
2.1.01.	DEPÓSITOS A LA VISTA	-38,157.85	
2.1.01.35.	DEPOSITOS DE AHORRO	-38,157.85	
2.1.01.35.05	DEPOSITO DE AHORRO A LA VISTA	-37,417.85	
2.1.01.35.20	DEP POR CONFIRMAR	-740.00	
2.1.03.	DEPÓSITOS A PLAZO	-190,700.00	



**CAJA DE AHORRO AMABLE MARÍA**  
**BALANCE GENERAL**

CAAM

PAGINA: 2

OFICINA: LOJA

PERIODO: **DICIEMBRE 2021**

EMISION: 31Dic2021

2.1.03.05.	DE 1 A 30 DÍAS	3,000.00	
2.1.03.05.05	DE 1 A 30 DÍAS	3,000.00	
2.1.03.15.	DE 91 A 180 DÍAS	-10,000.00	
2.1.03.15.05	DE 91 A 180 DÍAS	-10,000.00	
2.1.03.20	DE 181 A 360 DÍAS	-180,700.00	
2.1.03.25.	DE MAS DE 361 DÍAS	-3,000.00	
2.1.03.25.05	DE MAS DE 361 DÍAS	-3,000.00	
3.	<b>PATRIMONIO</b>		<b>-399,828.25</b>
3.1.	CAPITAL SOCIAL		-305,088.20
3.1.03.	APORTES DE SOCIOS	-305,088.20	
3.1.03.05.	CERTIFICADOS DE APORTACION	-305,088.20	
3.1.03.05.05	CERTIFICADOS DE APORTACION	-305,088.20	
3.3.	RESERVAS		-2,772.00
3.3.01.	FONDO IRREPARTIBLE DE RESERVA	-2,772.00	
3.3.01.05.	FONDO IRREPARTIBLE	-2,772.00	
3.3.01.05.05	LEGALES	-2,772.00	
3.6.	RESULTADOS		-91,968.05
3.6.01.	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMUL	-91,968.05	
3.6.01.05.	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMUL	-91,968.05	
3.6.01.05.05	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMUL	-91,968.05	
	<b>SUPERAVIT</b>	<b>-30,722.08</b>	
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>-659,408.18</b>

PRESIDENTE



GERENTE GENERAL

PRESIDENTE C.V.

CONTADOR GENERAL

Matricula

Anexo 3: Estado de Resultados

CAJA DE AHORRO AMABLE MARÍA  
BALANCE DE RESULTADOS

CAAM

PERIODO: DICIEMBRE 2021

Pag. 1

OFICINA: LOJA

FECHA PROCESO: 31Dic2021

CODIGO	CUENTA	ESTE MES	TOTAL
4.	GASTOS	5,733.47	26,282.24
4.1.	INTERESES CAUSADOS	4,453.88	16,512.51
4.1.01.	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	4,453.88	16,452.51
4.1.01.15.	DEPOSITOS DE AHORROS	328.71	1,502.56
4.1.01.15.05	DEPOSITOS DE AHORROS A LA	328.71	1,502.56
4.1.01.30.	DEPOSITOS A PLAZO	4,125.17	14,949.95
4.1.01.30.05	DEPOSITOS A PLAZO	4,125.17	14,949.95
4.1.05.	OTROS INTERESES	0.00	60.00
4.1.05.90.	OTROS	0.00	60.00
4.1.05.90.05	OTROS	0.00	60.00
4.4.	PROVISIONES	100.00	900.00
4.4.02.	CARTERA DE CRÉDITOS	100.00	900.00
4.4.02.05.	CARTERA DE CRÉDITOS	100.00	900.00
4.4.02.05.20	MICROCREDITO	100.00	900.00
4.5.	GASTOS DE OPERACION	1,179.59	8,869.73
4.5.01.	GASTOS DE PERSONAL	190.00	4,590.52
4.5.01.90.	OTROS	190.00	4,590.52
4.5.01.90.20	VIATICOS VARIOS	140.00	1,830.00
4.5.01.90.35	SERVICIOS OCASIONALES	50.00	2,760.52
4.5.03.	SERVICIOS VARIOS	174.40	1,851.60
4.5.03.30.	ARRENDAMIENTOS	140.40	1,542.40
4.5.03.30.05	ARRENDAMIENTOS	140.40	1,542.40
4.5.03.90.	OTROS SERVICIOS	34.00	309.20
4.5.03.90.05	GASTOS DE BURO DE CREDITO	34.00	303.20
4.5.03.90.40	GASTOS BANCARIOS	0.00	6.00
4.5.05.	DEPRECIACIONES	0.00	355.53
4.5.05.90.	OTROS	0.00	355.53
4.5.05.90.05	OTROS	0.00	355.53
4.5.07.	OTROS GASTOS	815.19	2,072.08
4.5.07.05.	SUMINISTROS DIVERSOS	815.19	1,532.08
4.5.07.05.05	SUMINISTROS DE OFICINA	0.00	18.48
4.5.07.05.20	OTROS GASTOS	815.19	1,513.60
4.5.07.15.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0.00	540.00
4.5.07.15.30	MANTENIMIENTO DE SISTEMA	0.00	540.00
5.	INGRESOS	-5,567.62	-57,004.32
5.1.	INTERESES Y DESCUENTOS	-5,567.62	-56,964.32
5.1.01.	DEPÓSITOS	-41.48	-198.71
5.1.01.10.	DEPOSITOS EN BANCOS E	-41.48	-198.71
5.1.01.10.10	DEPOSITOS A LA VISTA	-41.48	-198.71
5.1.04.	INTERESES Y DESCUENTOS DE	-5,526.14	-56,765.61
5.1.04.20.	CARTERA DE CREDITOS PARA LA	-5,510.03	-55,499.03
5.1.04.20.05	CARTERA DE CREDITOS PARA LA	-5,510.03	-55,499.03
5.1.04.50.	DE MORA	-16.11	-1,266.58
5.1.04.50.20	MORA MICROEMPRESA	-16.11	-1,266.58
5.6.	OTROS INGRESOS	0.00	0.00
5.6.90.	OTROS	0.00	-40.00
5.6.90.05.	OTROS	0.00	-40.00





CAJA DE AHORRO AMABLE MARÍA  
**BALANCE DE RESULTADOS**

CAAM

PERIODO: **DICIEMBRE 2021**

Pag. 2

OFICINA: LOJA

FECHA PROCESO: 31Dic2021

<u>CODIGO</u>	<u>CUENTA</u>	<u>ESTE MES</u>	<u>TOTAL</u>
5.6.90.05.05	OTROS INGRESOS	0.00	-40.00
	<b>RESULTADO ===&gt;</b>	<b>165.85</b>	<b>-30,722.08</b>

PRESIDENTE C.A.



GERENTE GENERAL

PRESIDENTE C.V.

A blue ink signature.

CONTADOR GENERAL

Matricula



## Anexo 4: Oficio de designación de Directora



UNL

Universidad  
Nacional  
de Loja

Carrera de Contabilidad y Auditoría  
**FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Recibido el día de hoy a los treinta y un días del mes de mayo del dos mil veinte y dos a las 10h40.- Lo certifico.

**ENA REGINA  
PELAEZ SORIA**

Firmado digitalmente  
por ENA REGINA  
PELAEZ SORIA  
Fecha: 2022.05.31  
14:45:33 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.  
**SECRETARIA ABOGADA DE LA  
FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, treinta y un días del mes de mayo del dos mil veinte y dos, a las 10h40. De conformidad a lo establecido en el Art. 228, del Reglamento de Régimen Académico de la UNL; que en su parte pertinente textualmente dice: " (...) El Decano/a de Facultad o el Director de la Unidad de Educación a Distancia por causa debidamente justificada, a petición del aspirante y con el visto bueno del Director/a de carrera o programa, podrá remover o reemplazar al director del trabajo, quien tampoco podrá integrar el tribunal de sustentación de dicho trabajo de integración curricular o de titulación..."; me permito remover a la **Doctora. Deysi Yane Torres Chiriboga Mg. Sc.**, Docente de la carrera de Contabilidad y Auditoría, quien fue oportunamente designada como **Directora del Trabajo de Integración Curricular**, del aspirante a optar por el Título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría, Sr. **ALBERTO DAVID ESPINOSA ORDOÑEZ**,; y en su reemplazo se designa a la Señora Docente. **Licenciada. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc.** En calidad de **DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR O DE TITULACIÓN**, quien conforme el artículo antes detallado "... será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación... "; del tema de titulación denominado: **AUDITORIA FINANCIERA A LA CAJA DE AHORRO "AMABLE MARIA" DE LA CIUDAD DE LOJA PERIODO 2021. NOTIFIQUESE.-**

**ELVIA  
MARICELA  
ZHAPA AMAY**

Firmado digitalmente  
por ELVIA MARICELA  
ZHAPA AMAY  
Fecha: 2022.05.31  
20:30:01 -05'00'

PhD. Elvia Zhapa Amay Dra.

**DECANA DE LA FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, **31 de mayo del dos mil veinte y dos**, a las 12h00.- Notifiqué con el decreto que antecede de conformidad al Art. 228 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja; a la Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc. Para que surta efectos de ley. Para constancia de ésta notificación firma.



Firmado por  
**NATALIA ZHANELA LARGO  
SANCHEZ  
EC**

**Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc  
DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACION**

**ENA REGINA  
PELAEZ  
SORIA**

Firmado digitalmente  
por ENA REGINA  
PELAEZ SORIA  
Fecha: 2022.05.31  
14:45:42 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.  
**SECRETARIA ABOGADA**

C.C. Director Carrera  
Sr. **ALBERTO DAVID ESPINOSA ORDOÑEZ**

Expediente estudiante  
Elaborado por Abg. Freddy P. Ochoa R.



Firmado digitalmente por  
**FREDDY PATRICIO  
OCHOA RUILOVA**

**Anexo 5: Certificado de traducción de Abstract**

**CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN**

Yo, Elizabeth Patricia Jaramillo Ordóñez con cédula de identidad Nro. 1104904113 y con título de Licenciada de la Educación mención Ingles, registrado en el SENESCYT con Nro. 1008-14-1283625.

**CERTIFICO:**

Que he realizado la traducción de español al idioma inglés del resumen del presente trabajo de integración curricular denominado **“AUDITORIA FINANCIERA A LA CAJA DE AHORRO “AMABLE MARIA” DE LA CIUDAD DE LOJA PERIODO 2021** de autoría de **Alberto David Espinosa Ordoñez** portador de la cédula de identidad Nro. **1150306783**, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa en la Universidad Nacional de Loja. Dicho estudio se encontró bajo la dirección de la Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez. Mg. Sc., previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la interesada hacer uso del presente en lo que creyera conveniente.



**C.I:** 1104904113

**Registro del SENESCYT:** 1008-14-1283625